

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes
: : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 951

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADRID, 8
Administración: SAN BUQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

VACACIONES

POR LA NOCHE, EN LA PLAZA

Para estos campesinos de la Sierra que se agrupan alrededor de una pantalla y de una linterna de proyección en la plazuela del pueblo, la ciudad es una aspiración difícil. La terraza del café, el teatro, el «taxi», la revista ilustrada, la gran avenida, son admirables cosas sólo al alcance de los hijos del primer contribuyente. El ritmo del capitalismo no lo comprenden. Eso de que el hombre de la ciudad se pueda gastar en una semana más que el del campo en un año, sin ser rentista, todavía no lo han descifrado. En el fondo de sus perplejidades, el aldeano de la montaña esconde un rencor resentido contra la ciudad. Y en este momento, mientras las sombras tiemblan sobre la pantalla y Charlot pierde los últimos restos de su medula en las ondulaciones de la lona bajo el viente de la noche, los campesinos de la montaña se rien de las miserias de la ciudad a través del ciudadano civilizado Charlie Chaplin.

La verdad es que el ferrocarril no ha quitado interés a los caminos. Se encuentra hoy por las carreteras la anécdota con la misma frecuencia que debían encontrarla en el siglo XVII. Estos dos jóvenes que accionan el aparato proyector, dos chicos con aire de ciudad capaces de subir a sacar los cuartos a los montañeses, son, con los cómicos de la legua, los vendedores de frutas y legumbres, los andaniers atléticos—que cuando son atléticas siembran la desolación en los tiestos de las casillas de los peones camineros—, la gala de nuestras carreteras. Sin recurrir al vendedor de Biblias—todavía impresos por Borrow—ni a los automovilistas incipientes, a quienes les falla una y otra vez el coche porque no han pagado más que dos plazos. A estas gentes, que hoy pueblan las carreteras, los montañeses las reciben afablemente porque siempre dejan algún dinero. Cuando lo dejan fracasan, a no ser que acierten a ofrecerles una compensación material o moral enorme, desproporcionada. Es lo que sucede esta noche con la película de Charlot.

El montañés será o no tacaño; pero lo es mucho más el campesino del llano. La fama es en esto adversa al campesino de la montaña por un error de apreciación, por una cuestión de simple apariencia. Es más rico el llano que la montaña. Cuesta más esfuerzo ganar un duro en Arenas de San Pedro que en Avila, y en El Espinar que en Torrelobosón. Pero proporcionalmente, lo gasta con menos esfuerzo el montañés que el hombre del llano. Y, sobre todo, si algún campesino hay capaz de tirar dos pesetas con un fin no comercial ni utilitario, es el montañés. En los Pirineos de Aragón se dice: «Muller d'arriba con hombre d'abajo, casa arriba.» La mujer de arriba tiene que acumular prudencia para sí y para el marido. El hombre de abajo es naturalmente ahorrador. Con esos elementos crece la hacienda. Se dice también:

RAMON J. SENDER

Dos súbditos suizos heridos al atacar a un guarda jurado

Valencia, 3 (doce noche).—Esta tarde han ingresado en el hospital dos súbditos suizos gravemente heridos; se llaman Huliger Yekol, de veintitún años, pintor ambulante, y Jons Leonard Schuyder, de veintitrés años, mecánico, también ambulante. Parece se trata de dos indeseables que estos últimos días merodeaban por los pueblos cercanos a la capital y que esta mañana pretendieron desarmar a un guarda jurado del pueblo de Puzol, sin que hubiera mediado cuestión alguna entre ellos. La violenta decisión de los extranjeros obligó a disparar al guarda, quien al verse atacado de forma insospechada echó la carabina a la cara, intimando a sus agresores para que se contuvieran. Estos, envaletonándose, se abalanzaron rápidamente sobre el guarda, propinándole multitud de golpes, hasta que éste logró desahirse, y disparando repetidas veces logró que se rindieran. Los dos recibieron gravísimas heridas en diferentes partes del cuerpo. Al ser curado uno de ellos en este hospital, se notó que presentaba síntomas de alcoholismo agudo.

El Juzgado instruye diligencias.

Se suicida arrojándose al paso de un tren

Castellón, 3.—Arrojándose al paso de un tren de mercancías se suicidó en la estación de la línea del Norte de Castellón Ismael Tomás Izquierdo. El cuerpo quedó destrozado.

EL VUELO DE LA ESCUADRILLA DE FRANCO

LLEGADA A LA CORUÑA

La Coruña, 3.—La escuadrilla de «héroes» que manda el comandante Franco ha llegado a La Coruña, procedente de la base naval de Ríos Pardo, en la bahía de Vigo. Como avanzada de la misma llegó ayer el aparato del capitán Moreno para preparar el arribo del resto de la escuadrilla, que se ha verificado hoy felizmente.

A las once y diez amará de modo magnífico el aparato que tripula el comandante Franco, seguido a muy poca distancia del que conduce el comandante Ortiz, ayudante jefe de la flotilla. Ambos amararon dentro de la bahía. Entre once y cuarto y once y cuarenta y cinco amararon los demás, en patrullas, después de volar sobre la ciudad. Cada grupo cruzó la bahía evolucionando y se posaron frente a Santa Cruz, ante el castillo, de un modo matemático.

Los prácticos del puerto les indicaron el fondeadero, y vinieron a quedar frente al malecón en cuatro columnas de tres aparatos.

En el centro de la primera está el aparato de Franco, arbolando la bandera nacional.

Mientras Franco y Ortiz cumplimentaban a las autoridades, los demás pilotos reconocían sus aparatos ante un enorme gentío que llenaba los muelles, aplaudiendo. Luego saltaron a tierra.

El vuelo, según los aviadores, se verifica en excelentes condiciones, y la escuadrilla permanecerá en La Coruña dos días.

Pasquín del día

Siete horas, como la agonía de Cristo, ha durado la sesión de Cortes de ayer. Durante esta pasión, los diputados españoles han estado discutiendo si debía concederse el suplicatorio o no debía concederse para el procesamiento de dos diputados que fueron sorprendidos en flagrante delito de tenencia ilícita de armas.

Se dieron arte los diputados para alargar la discusión y matizar los delitos de los dos diputados con una serie de distinciones y sutilezas tales, que podría deducirse de la dialéctica empleada que la tenencia ilícita de armas, cuando es ejercida por un diputado de la nación, no es ilícita. Nosotros creíamos, por el contrario, que cuanto más alta es la jerarquía del ciudadano más se agrava un delito.

Pero las Cortes deforman a veces la realidad, en esto como en tantas cosas, y el ciudadano contempla los graves problemas de la nación planteados y sin resolver, mientras el pobre hombre que ha llevado un viejo cachorrillo para defenderse en un camino solitario está en el cárcel.

Muerto por congestión al bañarse

Santander, 3.—Comunican de Comillas que Bernardo Rodríguez, de veinticuatro años, que estaba segando, sofocado por el intenso calor decidió darse un baño en la ría. Cuando lo hizo sufrió una congestión que le hizo perder el conocimiento y se ahogó.

Ese forcejeo de siete horas, en el que fascistas y socialistas anduvieron amigablemente mezclados para colocar al margen de los Tribunales de Justicia a dos diputados cargados de pistolas, ha de tener un amargo comentario en las prisiones españolas, donde precisamente ahora tantos ciudadanos lamentan el infortunio de haber llevado en el bolsillo una sola pistola.

Un automóvil se estrella contra un árbol

Tres heridos

El Escorial, 3.—A una camioneta llena de muebles que se dirigía a esta localidad, al llegar a tres kilómetros de Galapagar, y cuando iba a una velocidad de 60 kilómetros a la hora, se le rompió la dirección, y el vehículo fué a estrellarse contra unos árboles y volcó. El chofer, al ver el peligro que corría, se arrojó del vehículo y se estrelló contra el pavimento de la carretera. Poco después pasó un automóvil por el lugar del suceso, y sus ocupantes se apresuraron a prestar auxilio a las víctimas de este accidente, trayendo a El Escorial al chofer, que fué curado en la Casa de socorro de probable fractura del cráneo y fractura de cinco costillas, con probable perforación del pulmón. Su estado es gravísimo.

En cuanto a los otros dos ocupantes de la camioneta, José Gainsa y Federico Mussó, fueron curados por el médico de Galapagar, el primero de heridas graves, y el segundo, de erosiones sin importancia, salvo accidente.

El chofer se llama Joaquín Ascuaga, tiene cuarenta y cinco años y vive en Madrid con su esposa y cinco hijos.

Niño muerto por un automóvil

Zamora, 3.—En la carretera de Villacastín a Vigo, en las inmediaciones del pueblo de Chanas, un automóvil arrolló, matándole, al niño de siete años Cesáreo García Vasallo.

EN ZARAGOZA

ATRACO A UN COBRADOR

Zaragoza, 3.—Aproximadamente a las ocho de la noche dos individuos armados de pistolas salieron al paso del cobrador de la fábrica de jabones Mariano Torres Boleas Novales, en el paso de la Mina, y amenazándole con las armas le robaron 320 pesetas que llevaba, dándose seguidamente a la fuga. Cuando acudieron los guardias los atracadores habían conseguido desaparecer.

Los ferroviarios de Alcázar de San Juan

Alcázar de San Juan, 3.—Los ferroviarios de la sección de movimiento de la demarcación de Alcázar de San Juan han elevado a la Dirección general de la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante, con esta fecha, una enérgica protesta por el sistema de ascensos, que califican de irrisorios, y por la absurda distribución de los presupuestos, en los que se relega a último término a la sufrida clase de factores y jefes de estación.

Reclaman en el escrito contra la indiferencia con que dicen son tratados por los jefes del referido departamento. Señalan también que estiman una injusticia que sus ascensos tarden en producirse nueve o diez años, mientras los de otro personal de diferentes servicios se producen cada cuatro años. Terminan diciendo que contra esta desorganización se proponen organizarse y luchar.

LO NOVISIMO

VIDA PRIVADA. VIDA PÚBLICA

Corydon, en el cuartel
«En qué libelo clandestino resolvió jamás el escándalo como en las órdenes oficiales de Hitler? ¿Qué acento moralista religioso trajo nunca tan fiero como los rugidos políticos del «führer»?»

Estas nuevas jornadas de Corydon en el cuartel evocan, con la decadencia kaiserista, los días de «Pequeña guarnición» y de «Mariposas de oro». Mas ahora no hay tiempo para el tapujo. Ahora la vida pública arrastra tras de sí a la vida privada. Ahora, en fin, los guifos de café y los codazos de oficina se encaraman en la «Gaceta» oficial.

Cuando los coraceros de Guillermo, encorsetados como actrices, perfumados como cocotas, abrieron portillo al escándalo, Guillermo apresuró a taponar la brecha. Entonces la razón de Estado necesitaba de tapujos. Hoy, cuando las secciones de Asalto renuevan las decadencias del cuartel, el propio canciller se trueca en fulminante delator.

Pese a todos los juicios, y aun a todos los prejuicios, de la política, el acto del «führer» significa un progreso enorme. El rompe con la turbia distinción entre la vida pública y la privada. Anula «el derecho de asilo» de los corrompidos en el hogar, refugiados en la honorabilidad del ministerio. Sitúa al hombre público en la misma zona moral que al hombre privado. Cierra contra el abyecto equivoco, por virtud del cual un corrompido en la intimidad pueda infundir públicamente en los destinos de un país.

Moral pública y moral privada

Ese consejero de Estado—que tiene, por sarcástica coincidencia, el nombre del sarcástico Heine—, sorprendido en el lecho con un joven socrático y militar, no por el espionaje de un criado, sino por la presencia airada del propio entero canciller, impone la justa ecuación entre la moral privada y la moral pública, con más ardor que Spinoza y más bríos que Montesquieu. Los pueblos, en su simplicidad, tienen un idealismo honesto. Rechazan el lujo y la molición como signos de prodigalidad y escarnio. Pero repudian con mayor rencor los estallidos del escándalo vicioso, porque arrancan el antifaz honesto y descubren en los que fueron sus ídolos toda una vida repugnantemente hipócrita.

En este caso, el pueblo siente el mismo vivo dolor del fiel que comprueba el perjurio. Y, como los amantes burlados, actúa en pleno crimen pasional.

Sean cuales fueren las incidencias políticas de los sucesos de Alemania, es evidente que el espíritu de los tiempos pugna con el tapujo de las lagas sociales. Hoy la moral privada está enlazada íntimamente con la moral pública. El trón del hogar se siente ya en el ministerio.

La regla y las excepciones

No obstante estos principios de alta política, sucedense, con lamentable frecuencia, los ciclos de Stáviski, que los desoyen y escarnecen. Y en todos los países hay políticos de moral privada sospechosa, que dirigen, entre el estupor de la opinión, la moral pública. Pero las excepciones confirman la regla. Porque en el normal ejercicio del Poder, la moral pública es lo sustantivo y la privada, lo adjetivo. Y cuando el Poder atraviesa el «gulf stram» de la revolución ocurre todo lo contrario: la moral privada es lo sustantivo y la pública lo adjetivo. De ahí que publicistas como Henri d'Almerac haya catalogado las casas de juego y los prostíbulos de París, desde el Picadero al Directorio, e inventariado al mismo tiempo las deudas de Danton, las aventuras amorosas de Robespierre, las orgías de Barrás, etc., etc.

Hitler, al atravesar el «gulf stram» de la revolución nazi, ha obedecido a la supremacía de la moral privada sobre la pública; mejor dicho, a la unificación, a la identidad entre ambas. Y su valerosa actitud frente al Corydon militar en la nación militarista por excelencia está acorde con el espíritu de los tiempos.

No puede tolerarse hoy que gentes corrompidas en el hogar influyan, por vaivenes del Poder, en los destinos de un país. Un país necesita de moral pública tanto como necesita de orden público. Y así como para garantizar el orden público ha de vigilar bien a la fuerza pública, para garantizar la moral pública ha de vigilar estrechamente a los hombres públicos en su moral privada. No se trata, naturalmente, de restablecer la Inquisición; se trata de impedir la corrupción sencillamente.

CRISTOBAL DE CASTRO

FIESTAS CONMEMORATIVAS

El ataque carlista a Teruel

Teruel, 3.—Commemorando el 60 aniversario del primer ataque carlista a la ciudad, se celebró una procesión cívica presidida por el Ayuntamiento y demás autoridades y formando parte de la misma la mayoría del vecindario.

La manifestación, después de recorrer varias calles se dirigió al lugar en que se levantó el mausoleo erigido a la memoria de las víctimas, colocando numerosas coronas. Las autoridades pronunciaron discursos.

Después, desde el balcón del Ayuntamiento, el gobernador y el teniente de alcalde Sr. Maicas dirigieron la palabra al pueblo, enalteciendo las ideas liberales de sus antecesores.

Se celebraron también otros actos, que estuvieron muy concurridos.

Ha fallecido el rey consorte de los Países Bajos

La Haya, 3.—Esta mañana ha fallecido el príncipe consorte de los Países Bajos, esposo de la reina Guillermina.

EN ASTURIAS

La Guardia civil, agredida

Un transeúnte herido
Oviedo, 3.—Una pareja de la Guardia civil de Carabanzo intentó cachear a varios individuos que le infundieron sospechas, y del grupo se destacó uno que, esgrimiendo una navaja, agredió a uno de los guardias, dándose seguidamente a la fuga.

La pareja hizo siete disparos de fusil, después de dar el alto al fugitivo, y uno de los proyectiles hirió levemente a un transeúnte. Finalmente, los guardias lograron detener a Julio Casas, autor de la agresión al guardia.

El detenido ha ingresado en la cárcel a disposición de la autoridad militar.

Dimite el alcalde de San Ildefonso

San Ildefonso, 3.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento presentó la dimisión el alcalde, don Victoriano Lozano, afiliado al partido radical. También dimitió el primer teniente de alcalde, de la misma filiación, D. Mariano Fernández.

DESCONFIANZA, por Bluff



—¿Hay dimisión, señor presidente?
—Pues... ¡Ah, no, no!... Creí que me hablaban ustedes con segunda.

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

Un debate sobre el aumento de las fuerzas navales

Un discurso del Sr. Baldwin
Londres, 3.—Contestando en la Cámara de los Comunes a una interpelación relativa al aumento eventual de las fuerzas navales, el Sr. Baldwin ha declarado que las condiciones mundiales, modificadas después de la última Conferencia naval de Londres, hacen radicar de nuevo la situación de las flotas en las futuras discusiones entre potencias para llegar a un nuevo Convenio.

Añadió que toda discusión pública de esta cuestión habría de causar indudablemente perjuicios a los diferentes puntos de vista de los Estados para llegar a un acuerdo.

A continuación, el Sr. Runciman, refiriéndose a la posición del Gobierno en relación con la Marina mercante, dijo que el ministerio ha dedicado y dedica preferente atención al movimiento mercante, que acusa una rebaja en una tercera parte en comparación con 1929, y que ha sido inferior en 1933 al de 1930.

Se refirió después a los aumentos de Marina mercante de otros países, merced a los subsidios concedidos por los Estados respectivos, y declaró que aunque el Gobierno no se halla en las mejores condiciones para la concesión de subvenciones, está dispuesto, de acuerdo con lo solicitado por la Federación de Armadores, a concederlas, a título defensivo y siempre que su importe no pase de dos millones de libras esterlinas, para los vapores de carga en régimen de cabotaje. Dicha subvención estaría

condicionada a la redacción por los armadores de un plan útil que satisfaga al Gobierno y evite la dispersión de las sumas concedidas a causa de una competencia ilegal.

El Sr. Runciman terminó declarando que el Gobierno no estima necesario adoptar medidas especiales para la navegación de pequeño cabotaje, ya que su situación difiere escasamente de los barcos dedicados a la navegación de altura.

«AUTO» POR UN TERRAPLEN

TRES HERIDOS

Zamora, 3.—Cerca del campamento de Nueva Puebla, en la carretera de Villacastín a Vigo, un automóvil que procedía de Verín cayó por un terraplén de 15 metros de altura. Resultaron con graves heridas Serapio González, chofer; Antonio González Blanco y Juan Rodríguez Castro.

Barthou conferencia con el embajador de España

París, 3.—El ministro de Negocios extranjeros, Sr. Barthou, ha conferenciado esta tarde con el embajador de España, Sr. Cárdenas.

El señor Gil Robles sale para Madrid

San Sebastián, 3.—Poco después de las tres de la tarde acudió el Sr. Gil Robles a San Sebastián, en donde celebró varias conferencias telefónicas con Madrid.

Parece que después de estas conferencias ordenó a su chofer que preparara el automóvil, y aunque se desconoce el destino, se cree que el líder popular agrario se dirige a Madrid.

BOLSA Y FINANZAS

LA JORNADA BURSÁTIL DE AYER

Mejora la Bolsa

Se acogen favorablemente las noticias políticas de última hora, tales como el cierre próximo del Parlamento y el voto de confianza que se va a otorgar al Gobierno...

Un buen estirón de Explosivos

En Explosivos la apertura de la sesión se hizo con el cambio de 578, al contado, para luego, paso a paso, llegar hasta 582, a cuyo precio resta algún papel, si bien es bueno conseguir que el dinero afuera a 580 sin reservas.

También avanza M. Z. A.

En cuanto a Ferrocarriles, el Norte pasa desapercibido; pero Alicante se operan a 213, con mejora de dos pesetas, «Petróleos» siguen pedidos a 34, y Azucareras tenían compradores sin hallar contrapartida.

Pedidos en Hidros y Mengemör

En eléctricas sigue la buena disposición, como en días atrás, destaca la Mengemör, que se coloca en 142, a cuyo cambio queda dinero. La H. Española se pedía a 45,50, y se cedía a 146; Cooperativa, ya sin dividendo, se daba a 130, y la Unión Eléctrica Madrileña tenía asimismo cedentes a 105, ex dividendo. Alberches, a 41, más bien con papel, y Guadalquivir, a 99.

Sostenimiento

En fondos del Estado el negocio es reducido, como hemos anticipado; pero los cambios no se resienten gran cosa. En la Deuda perpetua Interior las series altas no varían nada, registrándose una leve variación en la serie A, que mejora una pequeña fracción, y de las Amortizables suben de cinco a 30 céntimos según series las 5 por 100 antigua y 1917, mientras, por otro lado, bajan un poco las letras de la A 3 por 100.

OTIZACIONES DEL DIA 3 DE JULIO DE 1934

- 4 por 100 Interior.—Series F, E, D, 70,10; C, B, 70,20; A, 70,25; G y H, 68,50.
4 por 100 Exterior.—Series E, 84,00; C, 85,85.
4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series B y A, 83,50.
5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series F, E, D, C, B y A, 95,50.
5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C, B y A, 92,60.
5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series C, B y A, 100,00.
5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series C, B y A, 100,10.
5 por 100 Amortizable 1927.—Con impuesto, series F, E, D, C, B y A, 91,60.
3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series E, C y B, 75,10; A, 76,75.
4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series C, B y A, 91,30.
4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 94,10.
5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series D, C, B y A, 100,00.
Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 233,75.
Obligaciones Tesoro 5 por 100.—Abril, 102,30; Octubre, series A, 102,70; B, 102,30.
5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series B y C, 98,50.
4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1929, serie B, 90,75, s. c.
Ayuntamientos.—Euzkadi, 81,50, s. c.; Villa Madrid, 1918, 72,00, s. c.; idem, 1931, 81,50, s. c.
Garantía del Estado.—Hidroeléctrica Ebro 6 por 100, 91,50; Trasatlántica, 1925, Mayo, 81,50; Noviembre, 80,75; Tanager-Fez, 97,50, sin cupón; Emp. Austria, 99,10.
Cédulas.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 88,00; 5 por 100, 95,75; 6 por 100, 106,00; 5 1/2 por 100, 101,90; idem de Crédito Local, 6 por 100, 86,35; 5 1/2 por 100, 79,50; 6 por 100, interprovinciales, 96,25.
Acolones.—Banco España, 575,00; idem Hipotecario, 256,00; idem Río de la Plata, C., 90,00; Hidro Española, viejas, 146,00; Mengemör, 142,00; C. Telefónica, preferentes, 105,00; idem, ordinarias, 102,50; Minas Rif, portador, C., 276,00; Compañía A. Petróleos, 123,00, s. a.; Alicante, C. y F. C., 213,00; Metro, 120,00; Tranvías, C., 100,00; Española Petróleos, 34,00; F. C., 34,50; Explosivos, C., 582,00; F. C., 581,00.
Obligaciones.—Gas Madrid, 103,50; H. Española, B, 85,00; Sevillana, 94,50; Unión Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 1923, 103,00; 6 por 100, 1926, 103,00; 6 por 100, 1930, 102,50; Telefónica 5 1/2 por 100, 91,50; Rif, serie B, 98,00; F. Mieres, 45,00; Norte, primera, 54,50; idem, quinta, 50,50, s. c.; Alsasua, 65,00; Huesca,

83,00; Alicante, primera, 236,00, sin cupón.

Moneda extranjera.—Francos, 48,45; Libras, 37,10; dólares, 7,35; suizos, 230,125; bólgas, 171,625; liras, 63,15; marcos, 2,8575; escudos, 0,338; coronas checas, 30,60; danesas, 1,65; noruegas, 1,86; suecas, 1,91; florines, 4,985.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 69,00; Alicante, 211,00; Explosivos, 564,00; Española, 147,50; Ibérica, 572,50; Viégo, 370,00; Sota, 240,00; Nervión, 410,00; Rif, 272,50; Resineras, 6,00 Setolázar, portador y nominativas, 70,00.

LA JORNADA FINANCIERA EN BARCELONA

Ayer, y por conveniencias de la liquidación de fin de mes, el mercado catalán celebró la sesión de Bolsa por la tarde.

Sin embargo, esto no fué óbice para que la tendencia favorable de los valores manifestada por la mañana en la Bolsa de valores madrileña encontrara una confirmación plena por la tarde en el mercado catalán, que realizó operaciones de los siguientes cambios:

Alicantes, 215,50; Explosivos, 583,50; Rif, portador, 278,75; Norte, 249,75; Azucareras, ords., 41,00, dinero; bonos oro, 233,50 por 234,00; M. Z. A., primera hipoteca, 241,50 y Norte, primera, 53,50.

Simultáneamente al desarrollo de la jornada oficial en Barcelona los elementos más destacados del correo industrial madrileño celebraron una reunión «libre», operando sobre algunos valores y a los siguientes precios:

Alicantes, 215,00; Explosivos se tanteaban entre 581 y 585; Rif, portador, entre 276 y 278, y Norte, entre 250 y 251.

Bolsín de Barcelona.—Cierre de última hora.—Explosivos, 583,75; Alicante, 216,00; Norte, 250,00; Chades, 276,25, y «Petróleos», 34,25.



Banco Hipotecario de España

Pago de semestres

Este Banco recuerda a sus prestatarios en esta provincia que el pago del semestre de 30 de Junio, así como el de los reembolsos adelantados, ha de hacerse NECESARIAMENTE en sus Cajas de Madrid y Barcelona o en las Sucursales del Banco de España, NO SIENDO VALIDOS LOS INGRESOS HECHOS EN OTRAS OFICINAS O CAJAS.

Movimiento obrero

Una conferencia

Mañana, a las siete y media de la tarde, se celebrará un acto en los salones del Círculo Socialista del Oeste, calle de Solares, número 2, en el que Ricardo Zabalza, secretario de la Federación de Trabajadores de la Tierra, disertará sobre el pasado movimiento huelguístico de los campesinos.

FRANCIA

Se aprueba una ley de protección del trigo

París, 3.—La Cámara ha aprobado definitivamente por 365 votos contra 202 el texto del proyecto de ley encaminado a organizar y proteger el mercado del trigo, texto que había sido levemente modificado por el Senado.

Los secretarios suplentes de Juzgados

En la Asamblea general ha quedado constituida legalmente la Asociación Nacional de Secretarios Suplentes de Juzgado Municipal, nombrándose la Junta directiva siguiente:

Presidente, D. Francisco Rosario Peñalver (Juzgado municipal número 18).
Vicepresidente, D. Nicolás Martínez Peris.
Secretario, D. Luis Casaldueiro Muso (distrito núm. 19).
Vicesecretario, D. Antonio Jerez Roselli (distrito núm. 5).
Tesorero, D. Antonio Martín Sánchez (distrito núm. 1, Decanato).
Contador, D. Luis Ayuso (Carabanchal Alto, Madrid).
Bibliotecario, D. Luis Calderón de la Barca y Más (distrito número 3).

Los peatones de Correos despedidos por la Dictadura

Nos ha visitado una Comisión de peatones de Correos que fueron despedidos por la Dictadura para rogarnos, en nombre de un centenar, que nos dirijamos en su nombre al ministro de Comunicaciones, Sr. Cid, para que vea la forma de aliviar la triste situación en que se encuentran estos modestos servidores del Estado, mucho más teniendo en cuenta que en estos momentos las Cortes se ocupan de la reposición de los funcionarios que fueron dejados cesantes por el Gobierno dictatorial.

La desaparición de pliegos de valores

El Juzgado que instruye el sumario por desaparición de pliegos de valores, después de tomar declaración al subalterno de Correos Emilio López González, ha dispuesto que quede en libertad.

Por disposición del juez la Policía ha detenido a los funcionarios técnicos del Cuerpo de Correos Severiano Martín Ferrudo y Guillermo Díaz Gómez. Este, que se encuentra enfermo, ha ingresado en la enfermería de la cárcel.

EN EL PALACIO NACIONAL

El traslado de los restos de tres artistas famosos

En su última sesión, el Ayuntamiento de Madrid aceptó la propuesta del alcalde para contribuir al traslado de los restos de tres artistas ilustres, cuyas cenizas se hallaban a punto de desaparecer.

Como se trata de un asunto iniciado en nuestras columnas, no queremos ser nosotros quienes desatiguemos el éxito. Y reproduciremos el artículo que sobre este tema ha publicado en «La Voz» el ilustre crítico dramático Victorino Tamayo.

«Pedro de Répide publicó en LA LIBERTAD una de sus más bellas crónicas recordando que en el Cementerio de la Sacramental de San Sebastián, en trance de desaparecer, yacían los restos de tres artistas ilustres de la escena española Jerónimo Lorente, Antonio de Guzmán y Fernando Ossorio.

«Le yo la crónica de Répide —tengo el buen gusto de leerlas todas—, y al día siguiente en «La Voz» apareció un artículo mío glosando, comentando y apoyando el escrito del cronista de Madrid. Hacía un llamamiento a la Asociación de Escritores y Artistas, al Sindicato de Actores y al alcalde-presidente. Tuve fortuna. El gerente del Sindicato, José María Monteaudo, me ofreció su apoyo incondicional; la Asociación de Escritores y Artistas puso a mi disposición unos palmos de tierra en el panteón que posee en el Cementerio de la Sacramental de San Justo... Faltaba sólo el apoyo del Ayuntamiento. Constituídos en Comisión ejecutiva Répide, Monteaudo y yo, nuestras gestiones en pro del traslado de aquellos restos gloriosos culminan en el acuerdo recaído en la sesión municipal de hoy. El Concejo madrileño sufragará los gastos del traslado, y los actores españoles no pasarán por la vergüenza de que se pierdan para siempre restos que les deben ser muy queridos, como se perdieron los de Cervantes y Lope de Vega.

Despacho del presidente

A las cuatro de la tarde el señor Samper acudió al domicilio del presidente de la República.

La entrevista duró unos veinte minutos, y a la salida el jefe del Gobierno dijo que había sometido a la firma de S. E. algunos decretos que no tienen trascendencia alguna.

Vida madrileña

Boda

Han contraído matrimonio en Madrid nuestro querido amigo y compañero en la Prensa el ilustre periodista D. Leopoldo Bejarano, redactor-jefe de «Ahor», y la apiaudidísima primera tiple Selica Pérez Carpio.

Deseamos al simpático matrimonio todo género de venturas.

UN GRAVE CONFLICTO EN PUERTA

El Fisco y el negocio cinematográfico

Conocemos la preocupación que en estos momentos sienten las casas distribuidoras de películas con motivo de la aplicación que de la ley del Timbre pretende hacerse en el gravamen de los documentos con que formalizan sus operaciones con los empresarios.

Hay gran malestar, y es seguro que si por los Poderes públicos no se adoptan medidas que tiendan a resolverlo, se provoque un conflicto serio, ya que los distribuidores están dispuestos a no facilitar ni un solo metro de película y cerrar todos los locales de España.

Tiene su origen este malestar en dos hechos: primero, en que la aplicación que pretende dársele a la ley está inspirada en el criterio estrecho de un funcionario anquilosado y de viejos procedimientos, que pretende encajar los documentos a que antes nos referimos en dicha ley, basándose, por lo visto, en un principio fiscal que dice que donde la ley no grava una cosa, hay que buscar en la ley la semejanza para aplicarle el tributo; y segundo, en que como ya hace tiempo que surgen dudas sobre la interpretación que habría de darse a la ley, y habiéndoseles prometido a dichos distribuidores que ésta habría de ser aplicada con un amplio criterio, por no estar expresamente determinado este interesante problema en la ley, no se les ha cumplido lo prometido.

Celebraremos que el buen juicio de las autoridades a quienes corresponde la resolución de este asunto lo haga teniendo en cuenta la enorme crisis por que atraviesan los espectáculos públicos en España. Tanto más habríamos de celebrarlo cuando que viene a coincidir este malestar de los distribuidores con el malestar que sabemos han producido en los empresarios de espectáculos públicos las últimas disposiciones adoptadas por el nuevo delegado de Hacienda de la provincia de Madrid, que asfixian al contribuyente y que, naturalmente, habrían de prestarse a cualquier actitud que adoptasen los distribuidores.

PARA EL MINISTRO DE COMUNICACIONES

Los peatones de Correos despedidos por la Dictadura

Nos ha visitado una Comisión de peatones de Correos que fueron despedidos por la Dictadura para rogarnos, en nombre de un centenar, que nos dirijamos en su nombre al ministro de Comunicaciones, Sr. Cid, para que vea la forma de aliviar la triste situación en que se encuentran estos modestos servidores del Estado, mucho más teniendo en cuenta que en estos momentos las Cortes se ocupan de la reposición de los funcionarios que fueron dejados cesantes por el Gobierno dictatorial.

Los peatones de Correos despedidos por la Dictadura

Nos ha visitado una Comisión de peatones de Correos que fueron despedidos por la Dictadura para rogarnos, en nombre de un centenar, que nos dirijamos en su nombre al ministro de Comunicaciones, Sr. Cid, para que vea la forma de aliviar la triste situación en que se encuentran estos modestos servidores del Estado, mucho más teniendo en cuenta que en estos momentos las Cortes se ocupan de la reposición de los funcionarios que fueron dejados cesantes por el Gobierno dictatorial.

Los peatones de Correos despedidos por la Dictadura

Nos ha visitado una Comisión de peatones de Correos que fueron despedidos por la Dictadura para rogarnos, en nombre de un centenar, que nos dirijamos en su nombre al ministro de Comunicaciones, Sr. Cid, para que vea la forma de aliviar la triste situación en que se encuentran estos modestos servidores del Estado, mucho más teniendo en cuenta que en estos momentos las Cortes se ocupan de la reposición de los funcionarios que fueron dejados cesantes por el Gobierno dictatorial.

Los peatones de Correos despedidos por la Dictadura

Nos ha visitado una Comisión de peatones de Correos que fueron despedidos por la Dictadura para rogarnos, en nombre de un centenar, que nos dirijamos en su nombre al ministro de Comunicaciones, Sr. Cid, para que vea la forma de aliviar la triste situación en que se encuentran estos modestos servidores del Estado, mucho más teniendo en cuenta que en estos momentos las Cortes se ocupan de la reposición de los funcionarios que fueron dejados cesantes por el Gobierno dictatorial.

UN EXITO DE «LA LIBERTAD»

El traslado de los restos de tres artistas famosos

En su última sesión, el Ayuntamiento de Madrid aceptó la propuesta del alcalde para contribuir al traslado de los restos de tres artistas ilustres, cuyas cenizas se hallaban a punto de desaparecer.

Como se trata de un asunto iniciado en nuestras columnas, no queremos ser nosotros quienes desatiguemos el éxito. Y reproduciremos el artículo que sobre este tema ha publicado en «La Voz» el ilustre crítico dramático Victorino Tamayo.

«Pedro de Répide publicó en LA LIBERTAD una de sus más bellas crónicas recordando que en el Cementerio de la Sacramental de San Sebastián, en trance de desaparecer, yacían los restos de tres artistas ilustres de la escena española Jerónimo Lorente, Antonio de Guzmán y Fernando Ossorio.

«Le yo la crónica de Répide —tengo el buen gusto de leerlas todas—, y al día siguiente en «La Voz» apareció un artículo mío glosando, comentando y apoyando el escrito del cronista de Madrid. Hacía un llamamiento a la Asociación de Escritores y Artistas, al Sindicato de Actores y al alcalde-presidente. Tuve fortuna. El gerente del Sindicato, José María Monteaudo, me ofreció su apoyo incondicional; la Asociación de Escritores y Artistas puso a mi disposición unos palmos de tierra en el panteón que posee en el Cementerio de la Sacramental de San Justo... Faltaba sólo el apoyo del Ayuntamiento. Constituídos en Comisión ejecutiva Répide, Monteaudo y yo, nuestras gestiones en pro del traslado de aquellos restos gloriosos culminan en el acuerdo recaído en la sesión municipal de hoy. El Concejo madrileño sufragará los gastos del traslado, y los actores españoles no pasarán por la vergüenza de que se pierdan para siempre restos que les deben ser muy queridos, como se perdieron los de Cervantes y Lope de Vega.

Despacho del presidente

A las cuatro de la tarde el señor Samper acudió al domicilio del presidente de la República.

La entrevista duró unos veinte minutos, y a la salida el jefe del Gobierno dijo que había sometido a la firma de S. E. algunos decretos que no tienen trascendencia alguna.

Vida madrileña

Boda

Han contraído matrimonio en Madrid nuestro querido amigo y compañero en la Prensa el ilustre periodista D. Leopoldo Bejarano, redactor-jefe de «Ahor», y la apiaudidísima primera tiple Selica Pérez Carpio.

Deseamos al simpático matrimonio todo género de venturas.

UN GRAVE CONFLICTO EN PUERTA

El Fisco y el negocio cinematográfico

Conocemos la preocupación que en estos momentos sienten las casas distribuidoras de películas con motivo de la aplicación que de la ley del Timbre pretende hacerse en el gravamen de los documentos con que formalizan sus operaciones con los empresarios.

Hay gran malestar, y es seguro que si por los Poderes públicos no se adoptan medidas que tiendan a resolverlo, se provoque un conflicto serio, ya que los distribuidores están dispuestos a no facilitar ni un solo metro de película y cerrar todos los locales de España.

Tiene su origen este malestar en dos hechos: primero, en que la aplicación que pretende dársele a la ley está inspirada en el criterio estrecho de un funcionario anquilosado y de viejos procedimientos, que pretende encajar los documentos a que antes nos referimos en dicha ley, basándose, por lo visto, en un principio fiscal que dice que donde la ley no grava una cosa, hay que buscar en la ley la semejanza para aplicarle el tributo; y segundo, en que como ya hace tiempo que surgen dudas sobre la interpretación que habría de darse a la ley, y habiéndoseles prometido a dichos distribuidores que ésta habría de ser aplicada con un amplio criterio, por no estar expresamente determinado este interesante problema en la ley, no se les ha cumplido lo prometido.

Celebraremos que el buen juicio de las autoridades a quienes corresponde la resolución de este asunto lo haga teniendo en cuenta la enorme crisis por que atraviesan los espectáculos públicos en España. Tanto más habríamos de celebrarlo cuando que viene a coincidir este malestar de los distribuidores con el malestar que sabemos han producido en los empresarios de espectáculos públicos las últimas disposiciones adoptadas por el nuevo delegado de Hacienda de la provincia de Madrid, que asfixian al contribuyente y que, naturalmente, habrían de prestarse a cualquier actitud que adoptasen los distribuidores.

PARA EL MINISTRO DE COMUNICACIONES

Los peatones de Correos despedidos por la Dictadura

Nos ha visitado una Comisión de peatones de Correos que fueron despedidos por la Dictadura para rogarnos, en nombre de un centenar, que nos dirijamos en su nombre al ministro de Comunicaciones, Sr. Cid, para que vea la forma de aliviar la triste situación en que se encuentran estos modestos servidores del Estado, mucho más teniendo en cuenta que en estos momentos las Cortes se ocupan de la reposición de los funcionarios que fueron dejados cesantes por el Gobierno dictatorial.

Los peatones de Correos despedidos por la Dictadura

Nos ha visitado una Comisión de peatones de Correos que fueron despedidos por la Dictadura para rogarnos, en nombre de un centenar, que nos dirijamos en su nombre al ministro de Comunicaciones, Sr. Cid, para que vea la forma de aliviar la triste situación en que se encuentran estos modestos servidores del Estado, mucho más teniendo en cuenta que en estos momentos las Cortes se ocupan de la reposición de los funcionarios que fueron dejados cesantes por el Gobierno dictatorial.

Los peatones de Correos despedidos por la Dictadura

Nos ha visitado una Comisión de peatones de Correos que fueron despedidos por la Dictadura para rogarnos, en nombre de un centenar, que nos dirijamos en su nombre al ministro de Comunicaciones, Sr. Cid, para que vea la forma de aliviar la triste situación en que se encuentran estos modestos servidores del Estado, mucho más teniendo en cuenta que en estos momentos las Cortes se ocupan de la reposición de los funcionarios que fueron dejados cesantes por el Gobierno dictatorial.

Los peatones de Correos despedidos por la Dictadura

Nos ha visitado una Comisión de peatones de Correos que fueron despedidos por la Dictadura para rogarnos, en nombre de un centenar, que nos dirijamos en su nombre al ministro de Comunicaciones, Sr. Cid, para que vea la forma de aliviar la triste situación en que se encuentran estos modestos servidores del Estado, mucho más teniendo en cuenta que en estos momentos las Cortes se ocupan de la reposición de los funcionarios que fueron dejados cesantes por el Gobierno dictatorial.

PARTIDO COMUNISTA

Reunión plenaria del Comité Central

Ayer mañana comenzó la reunión plenaria del Comité Central del partido comunista.

Se designó una presidencia de honor, exaltándose a ella a varias figuras del comunismo internacional. Presidió el camarada José Díaz.

Dolores Ibarruri (Pasionaria) pronunció el discurso de apertura, en el que se refiere a la situación internacional, y señala como tarea fundamental la constitución de los Soviets.

A continuación, José Díaz explicó el anunciado informe. Analiza la situación internacional y señala como caso expresivo el aumento de las filas comunistas en Austria, que han pasado de 1.000 a 2.000 afiliados en un año. Estudia los acontecimientos de Alemania, afirmando que en breve será el proletariado el que concluya para siempre con el significado reaccionario de los postulados nazis.

Analiza la situación nacional y reitera la necesidad de considerar a los agrarios, populares y falangistas como auténticos propagadores del fascio.

Después examina los últimos conflictos sociales y la participación en ellos del partido comunista.

Continúa su informe Díaz, estudiando el problema catalán y la huelga de campesinos.

Finalmente verifica una autocrítica de la actuación del partido comunista español y señala las tareas que deben llevarse a la práctica rápidamente. De ellas destaca como esencialísima la constitución de los Soviets, la unidad sindical y el frente único obrero.

A las dos y media se levanta la sesión.

ACCIDENTE SIN CONSECUENCIAS

El automóvil de un ministro sufre una embestida

Esta madrugada, el automóvil que conducía al ministro de la Gobernación y al director de Seguridad fué embestido por otro que marchaba a gran velocidad en la carretera de La Coruña.

A consecuencia del choque los vehículos sufrieron desperfectos; pero los viajeros resultaron ilesos.

En otro coche oficial llegaron a Madrid los Sres. Salazar Alonso y Valdivia.

Homenaje al pintor Gutiérrez Solana

Público y notorio es el resultado de la votación para la medalla de Honor que en la actual Exposición Nacional de Bellas Artes ha sido concedida al pintor Santamaría, obteniendo Solana 23 votos.

No es de este lugar un juicio crítico, ni hemos de enfrentar lo magnífico con lo mediocre. Tampoco hemos de extendernos en consideraciones sobre un estado social que en Bellas Artes da lugar a tan grandes absurdos.

A la crítica corresponden estas obligaciones.

Para nosotros representa Solana una afluencia del genio español que enlaza con la significación racial de nuestra gran pintura, y al verlo sistemática y reiteradamente postergado por esa política a que aludimos, hemos decidido unir nuestros nombres a los que lo votaron para el más alto honor, ofreciéndole un homenaje, donde pretendemos ver unidos a artistas, escritores y amantes del arte, para rendir a Solana el homenaje que merece como el pintor más auténtico de la España actual.—Manuel Abril, Gerardo Alvear, Aurelio Arieta, Miguel Artigas, «Azorin», Luis Barja, Corpus Barga, Pio Baroja, Ricardo Baroja, Salvador Bartolozzi, Emiliano Barral, Luis Blanco Soler, Norah Borges, Roberto Domingo, Joaquín Enriquez, Ramón Gómez de la Serna, Gonzalo R. Lafora, Victorio Macho, José María Marañón, Matilde Marquín, Luis Moya, Margarita Nelken, Manuel Olarra, Juan José Orta, Enrique Pérez Comendador, José Planes, Pedro de Répide, Francisco Rivero Gil, Cristóbal Ruiz, Victor de la Serna, Guillermo de Torre, José Valdor, Daniel Vázquez Díaz, Alfredo Velarde, Rosario Velasco, Javier Winthuyssen, Secundino Zuazo, Valentín Zubizarreta.

SUCESOS

Choques y atropellos.—Eugenio González Prieto, de treinta y tres años, domiciliado en la calle de la Paloma, número 10, sufre lesiones de pronóstico reservado que le causó al atropellarle en la glorieta de Luca de Tena el automóvil que conducía José Serrano.

—El anciano de setenta años Servando Rico Contenteo, domiciliado en el paseo de las Delicias, número 44, fué asistido en la Casa de socorro del distrito del Hospital de lesiones de pronóstico reservado que le causó al atropellarle en la ronda de Atocha un automóvil que conducía Pedro Berruga.

—En la calle de Palos de Moguer, esquinada a la de Fray Luis de León, chocaron la camioneta que guiaba Alberto Castresana y el camión conducido por Serafín Higueras Gómez.

A consecuencia del encontronazo volcó la camioneta, y sus ocupantes resultaron heridos. Uno de los tres que iban en ella, llamado Eusebio Sanz López, con domicilio en Ruda, núm. 3, con la fractura de la base del cráneo y otras lesiones gravísimas. Fué trasladado al Hospital Provincial.

Mordida por un burro.—La anciana María Madrid Martínez, de ochenta años, con domicilio en la calle de los Abades, fué mordida por un burro, que le produjo lesiones graves.

El libro español en Chile

La Embajada de España en Santiago de Chile ha publicado la siguiente nota: «A propósito de un comentario del periódico «El Sol», de Madrid, relativo a la situación del libro español en América, sensiblemente afectado por la impresión clandestina, podemos decir que hace ya algún tiempo, y con el objeto de defender la producción española, se concretaron unas bases en las que se aseguraba la igualdad de trato y reciprocidad entre libros españoles y americanos, y se daban a autores e impresores españoles la seguridad del disfrute de sus derechos.

Antes de venir a Chile el embajador Sr. Soriano, celebró una reunión con los editores españoles, encaminada a llevar rápidamente

CHAMARTIN DE LA ROSA

Un mercado de abastos

Ha sido presentado al Ayuntamiento un anteproyecto y Memoria para la construcción de un mercado de abastos, que sería construido en un sitio céntrico de la avenida de la Libertad, del distrito de Tetuán de las Victorias.

El proyecto ha sido acogido por el Municipio con extraordinario interés. Los concejales conciben, porque representa un problema fundamental para el vecindario, la trascendencia que tiene en el plazo breve se pueda dotar al pueblo de un mercado con todas las condiciones sanitarias y de organización modernas, que haga desaparecer de la vía principal el conglomerado de puestos al aire libre, los cuales son difíciles de controlar en el aspecto higiénico por las autoridades correspondientes.

Se ha nombrado una Comisión especial, formada por las Comisiones de Abastos y Hacienda y dos miembros de minorías, para que estudien las bases que presente el proponente, el distinguido y prestigioso aparejador de obras D. Juan de las Heras Diert, entre las que figura la reversión al Ayuntamiento en un número de años prudencial.

Según las referencias que tenemos del proyecto, el mercado será capaz para 223 puestos, distribuidos holgadamente en el recinto.

Parece ser que en cuanto el Municipio llegue a un acuerdo con el concesionario y se haga la escritura pública de compromiso entre ambas partes, el Sr. Las Heras comenzará las obras, calculándose que el mercado podría inaugurarse para fines de Noviembre del año actual.

La Libertad

DIARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

La explotación del trigo

La solución del problema triguero lleva implícita la del precio del pan, y se requiere, por lo tanto, que a la vez que se cuida de que el labrador reciba el pago que su actividad, su desvelo y su pericia merecen, no se olvide que la primera materia producida ha de destinarse al abasto público en el suministro de un artículo de absoluta necesidad, por lo que es esencial impedir el agio y la intrusión de elementos explotadores.

Acaba de ser publicado un decreto que en principio atiende a esos fines, pero que en definitiva no los llena debidamente, porque si bien cuida mucho de que el trigo se pague a precio remunerador, deja abiertos portillos por los que entrarán los negociantes y lograrán de nuevo imponer altas cotizaciones de harina y, por consiguiente, del pan, burlando así el buen propósito que ha inspirado al ministro de Agricultura en su meditada resolución.

Hemos sostenido reiterada y ahincadamente en estas columnas de LA LIBERTAD el criterio de que el trigo no puede ni debe ser objeto de especulación mercantil, porque se trata de algo imprescindible para la subsistencia, que no está sujeto por su condición ni por su valorización a las fluctuaciones del mercado. Se siembra, se cosecha, se almacena y se vende; pero como el sembrado, recogido, almacenado y puesto a la venta es un artículo de primera necesidad, base del vivir de las gentes, y como por el transcurso del tiempo que pueda tardarse en vender no queda expuesto a mermas ni a ninguna clase de averías extraordinarias que determinen encarecimiento del precio, dicho está que éste no ha de sufrir elevación alguna y que un deber elemental de los gobernantes impone la intervención para mantener la tasa y para evitar el agio de los mercaderes sin conciencia.

Por eso no se comprende en qué haya podido fundarse el ministerio de Agricultura para señalar escala de precios del trigo según la época en que se venda. De Julio a Diciembre de este año no excederá de 50 a 55 pesetas; en Enero y Febrero de 1935 será de 51 a 56; en Marzo y Abril, de 52 a 57, y en Mayo y Junio, de 53 a 58 pesetas. El labrador, que necesita vender pronto, lo hará en la era, y no tiene, por cierto, garantía en cuanto al pago arreglado a la calidad del trigo que venda, pudiendo darse por satisfecho con que no se le obligue a firmar el mínimo, recibiendo menos aún de él. Se ha debido clasificar con arreglo a lo que en las diversas regiones se produce, y se ha debido también adoptar alguna precaución extrema, evitando que se burle la tasa, como tantas veces fué burlada a ciencia y conciencia de autoridades locales poco escrupulosas, porque la política de campanario no se detiene ante miramientos de equidad. Ese margen de ocho pesetas que se fija según el mes del año en que se venda el trigo supone un recargo seguro en el precio del pan y un interés elevado a ganar por aquellos que puedan acaparar ahora y vendan en Mayo y Junio de 1935. Hubiera bastado con organizar Juntas que adquiriesen por su legítimo valor la cosecha, estableciendo plazos de pago o simplemente expidiendo documentos negociables en el Banco Nacional a tipo ínfimo de descuento y con la garantía solidaria de todos los labradores integrantes de la organización local, provincial o regional. De ese modo desaparecería el intermediario, se aseguraría al productor el cobro verdad del trigo cosechado y, lo que es más importante y más esencial aún, se aseguraría un precio fijo al pan, fuese la que fuere la época en que se adquiriese el trigo.

No se comprende esa diferenciación, que en nada beneficia al labrador, a menos que éste disponga de gran fortuna y pueda esperar a vender cuando le convenga. En general, lo que habrá de ocurrir es que se acaparrará en las eras y se intervendrá en el mercado a medida de la conveniencia de los acaparadores.

¡Habrán alguien tal mal avenida con la equidad que crea lícito señalar precio distinto al agua o a la luz según la época del año en que se consuma o se utilice? Pues igual criterio es de aplicar al trigo, porque su valor intrínseco es igual siempre y su consumo es de primera necesidad.

El decreto supone un paso de avance en la resolución del problema y se inspira en normas justas, muy merecedoras de elogio; pero no llega al fin anhelado y deja, como antes se dice, portillos que sin duda utilizarán los explotadores para seguir haciendo su negocio en detrimento del interés del labrador y de las clases consumidoras, que necesitan pan bueno, cabal y barato.

EL TEMA DE CATALUÑA

“LA LEGION EXTRANJERA”

¿A qué incontinencias va a conducircnos la pasión política que ciega a los hombres? Leyendo cierto artículo aparecido días atrás en un diario monárquico—un gran diario monárquico, valgan verdades—, con la firma de su colaborador barcelonés, uno no acierta a contestarse... A lo que parece, la pasión, indisimulable, en la acerbidad implacable de sus juicios empuja hasta la malignidad a los hombres más aparentemente circunspectos y reportados.

¿Qué ha hecho, en efecto, don Luis Bello para que le zarandee, con la desconsideración que lo hace el escritor monárquico a que estoy aludiendo? D. Luis Bello es un periodista castellano, creo que madrileño, física y moralmente un poco quijotesco, que en el transcurso de treinta largos años de actuación profesional no violó nunca los principios del honor y del patriotismo. Pero en el trasiego legislativo de las Cortes Constituyentes, Bello, diputado, tuvo contactos obligados con el pueblo español de mayor vitalidad constructiva, siempre enfrenado por el ideal—está nombrada Cataluña—, y lo llegó a comprender y a amar. ¿Qué linaje de servicios ofreció Bello a Cataluña? Lo desconozco en detalle; pero sospecho que no pasaron de ser los mismos que le habría prestado cualquier otro español republicano que ocupase su puesto... Mas Cataluña, con ese fuerte calor humano que percibe siempre quien se le acerca con el corazón, quiso que el ilustre periodista la representara en las Cortes actuales. ¿Que, aceptando, Bello no contraía con su conducta ninguna forma de delincuencia? ¿Ni que decir tiene! Por el contrario, lo que realizaban el elegido y electores era todo un acto contra esa cantata estúpida del separatismo, que aún entretiene a los malintencionados y a los necios. Pero, por desgracia, todavía quedan en España—incluso dentro de Cataluña—sostenedores de un patriotismo que tiene como pilares una corona real y unas cadenas...

este patriotismo tradicionalista, que achicó España, es el autor de este artículo a que me vengo refiriendo. Entregándose a toda licencia verbal, el hombre abre fuego contra sus desafíos en ideología, los castellanos que simpatizan con Cataluña, a quienes llama «la legión extranjera», y nos pone como no digan duenas... Para él Luis Bello es «un catalanista de secano», «diputado por los piadosos sufragios de los separatistas leridanos», «adulador de D. Luis Companys por sus actividades separatistas» y «castellano de nacimiento que hace el juego a los enemigos de su raza y de España por conservar un acta que no debería dejarle dormir...» «Pero no está solo—sigue escribiendo con léxico de igual cuño—: ahí tenemos a los socialistas e izquierdistas ocasionalmente al servicio de los separatistas catalanes.» «Lo que pretenden es gobernar, sea como sea, aunque España se hunda.» «A algunos, con el ardor del farsante hambriento, se les ha visto vitorando a Cataluña y ultrajando a España en idioma catalán.» «Hay que tenerles lástima, porque lo único que persiguen es un pedazo de pan.» «Otros pican más alto; o no pierden de vista sus despachos o las situaciones que ocuparon en la monarquía, o aspiran a cargos administrativos en el Municipio o en la Generalidad.»

Por mucho que se dilate la indulgencia ante ciertas expansiones pasionales, ¡habrá alguien con solvencia, blanco o negro, rojo o verde, capaz de disculpar tan incontinente y poco reportado lenguaje? Es tolerable la discrepancia. ¿Quién lo duda! Es admisible, aunque sea equivocado, el estado de espíritu francamente hostil a las pretensiones de Cataluña y a sus métodos. Se puede aceptar que haya quien dé a las aspiraciones naturales de aquel pueblo dimensiones de drama, que no tienen. Es lícita la crítica, amonestar y corregir. ¿Por qué no? Pero lo que sobrepasa de lo razonable es la desarmonía moral que salta sobre la convivencia y la sociabilidad. Lo que cualquier espíritu medianamente humano rechaza es la

rotura de hostilidades, que, en viento de locura, empujan a la guerra incivil. Lo que no se cohonesto con los respetos que, aun en las contiendas más ásperas, deben guardarse entre los hombres educados, es falsear los fines que no se acierta a comprender y llevar la injuria hasta lo que las intenciones tienen de impenetrable.

Conozco y trato, aunque superficialmente, hace algunos lustros, de mis estancias en Barcelona, al Sr. Marsillach, que es el autor de estas expansiones. Discrepante de sus juicios desde la mocedad, en que empecé a visitar y a comprender a Cataluña, ¡cuándo me he permitido oponerles una repulsa que personalmente traspasase la piel de la cortesía? Aun creyendo que disparata divulgarlo un españolismo que es en sus frutos separatismo, ¡cuándo he atribuido el mal humor que prodiga el Sr. Marsillach para combatir los sentimientos más generalizados en su pueblo a angustia íntima porque su pueblo, ignorante de sus merecimientos, no haya satisfecho sus pretensiones personales? Nunca, porque en los hombres de izquierda reprime ciertas expresiones un espíritu de probidad que no conocen las derechas...

Estas derechas nuestras, más monárquicas que patrióticas, de cuya temperatura moral es un día manifestación el artículo del Sr. Marsillach y otro día es ejemplo la reproducción de estridencias periodísticas denunciadas y perseguidas por los hombres de la Generalidad, atribuyéndolas, precisamente, a inspiración de los hombres de la Generalidad. Estas derechas, fieles a su tradicional norma mental, que con la mentira y el agravio pretenden intimidar a quienes, reos del doble delito de su republicanism y su energía, no se dejan arrebatar la República. Estas derechas, que si el Gobierno duerme o divaga, cuando se dé cuenta habrán desatado la guerra civil...

F. GOMEZ HIDALGO

PARA DAR CONFERENCIAS

El catedrático señor Sánchez Albornoz llega a Berlín

Berlín, 3.—Ha llegado a Hamburgo el profesor D. Claudio Sánchez Albornoz, ex ministro de Estado español, para dar un curso de conferencias en las Universidades alemanas. Mañana hablará en la Universidad de Berlín, y después irá al Instituto de Lenguas Orientales.

ANTENA

Los amigos de Bécquer

Acaba de formarse el grupo de los amigos del poeta de «Maese Pérez, el organista». Bien hayan estos póstumos amigos espirituales del poeta que no tuvo en vida ni amigos, ni amores, ni gloria, ni dinero. Por un sarcasmo demasiado frecuente en la historia de los poetas, todo lo que no tuvieron cuando sufrían dolor de hombres, se les da después, con el frío de la gloria tardía. Acaso un solo amigo y un solo amor habrían fortalecido el ánimo del pobre solitario, que escribía sus rimas—¡inéditas mientras vivió— en el rincón del viejo café Suiza, espantosamente solo en la miseria y en la incompreensión. De las tres mujeres que han dejado estela en su obra, Julia, Elena y Casta, ¿le comprendió alguna? «Porque lo que hay en mí que vale algo, eso ni lo pudiste sospechar.» Colofón amargo de su historia sentimental, como la frase de «espíritos germánicos», es el resumen de la incompreensión oficial de su tiempo. Su gloria la han fraguado después muchas mujeres de veinte años y vive aún, fresca en algunos espíritus de aristocracia sentimental, como los que han creado este grupo de los amigos de Bécquer.

En España, indiferente a lo último de sus grandes hombres, es casi imposible crear esos museos que Francia ha consagrado a Hugo o a Lamartine, por ejemplo. Las reliquias, los autógrafos, los objetos, los libros y los muebles de un poeta español que desaparece no merecen estimación y terminan, vulgar y anónimamente, en el horrible fondo de las prenderías. ¿Qué reliquia becqueriana poseen estos amigos del poeta? Seguramente ninguna. Lo único que no se ha perdido es el autógrafo de las «Rimas», que adquirió hace muchos años la Biblioteca Nacional en treinta pesetas.

Estos amigos no deben olvidar al gran dibujante Valeriano Bécquer. La sombra del poeta se dolería del olvido de la posteridad por el que fue su hermano en sangre, en arte y en triste destino.

EMILIO CARRERE

ACCIDENTE DE AVIACION

Un comandante y un cabo, heridos

En la mañana de ayer salió de Barcelona con dirección a Madrid un aparato de la Aviación mili-

tar, tipo Breguet, piloteado por el comandante de dicho Cuerpo señor Díaz Sandino, y llevando como mecánico al cabo Avelino Calzada Calzada.

Al llegar el aparato a la altura de Sacedón, en la provincia de Guadalajara, el piloto observó que se le acababa la esencia y procuró aterrizar en las inmediaciones de dicho pueblo, con tan mala fortuna que no pudo evitar la violencia del choque contra la tierra, quedando el aparato destrozado y heridos de consideración sus tripulantes.

A prestarles auxilio acudieron con toda rapidez vecinos y autoridades de Sacedón, donde se les practicó a los heridos una primera cura, siendo trasladados después a Madrid, el comandante a su domicilio y el cabo al Hospital Militar de Carabanchel.

El comandante sufre lesiones de importancia en el hombro derecho y en la mano izquierda, y el cabo heridas de gravedad en ambas piernas y en la región temporal izquierda.

El cabo Avelino Calzada es natural de Ciudad Rodrigo y tiene veintiséis años.

CORDIALIDAD RUMANOFRAN- CESA

Tataresco se entrevistará con el Gobierno francés

Bucarest, 3.—Se anuncia oficialmente que el Sr. Tataresco, presidente del Consejo de Rumania, marchará el lunes a París, accediendo a la invitación del Gobierno francés.

LA CRISIS DEL TEATRO

HAY QUE IR A UNA REVISION

Para Federico Romero

Desde las columnas de otro periódico, los hermanos Alvarez Quintero—prestigio escénico, tradición honrosa, solvencia económica—hacían unas consideraciones sobre la llamada crisis teatral, que es un tranquillo tan viejo, tan viejo como el teatro mismo.

Y para los ilustres autores todo el defecto radica en la mala organización de esta industria y en su pésimo funcionamiento.

Apuntan un gravísimo exceso: la existencia del espectáculo llamado vermut, que no existe en ningún lugar del Mundo más que en España. Y la desmoralización en el precio de la localidad, pues se da el triste caso de que ahora, cuando se han encarecido todos los medios de producción, se trabaja mucho más barato que hace cuarenta años.

No dan los hermanos Alvarez Quintero soluciones para el daño; pero caen, en cambio, en el defecto de culpar al Estado de la triste situación de la industria del teatro por el abandono lamentable en que se halla.

¿Tienen razón? De ninguna manera. El Estado español, como cualquier otro, no tiene ocasión para la iniciativa.

Los Gobiernos—estos de España

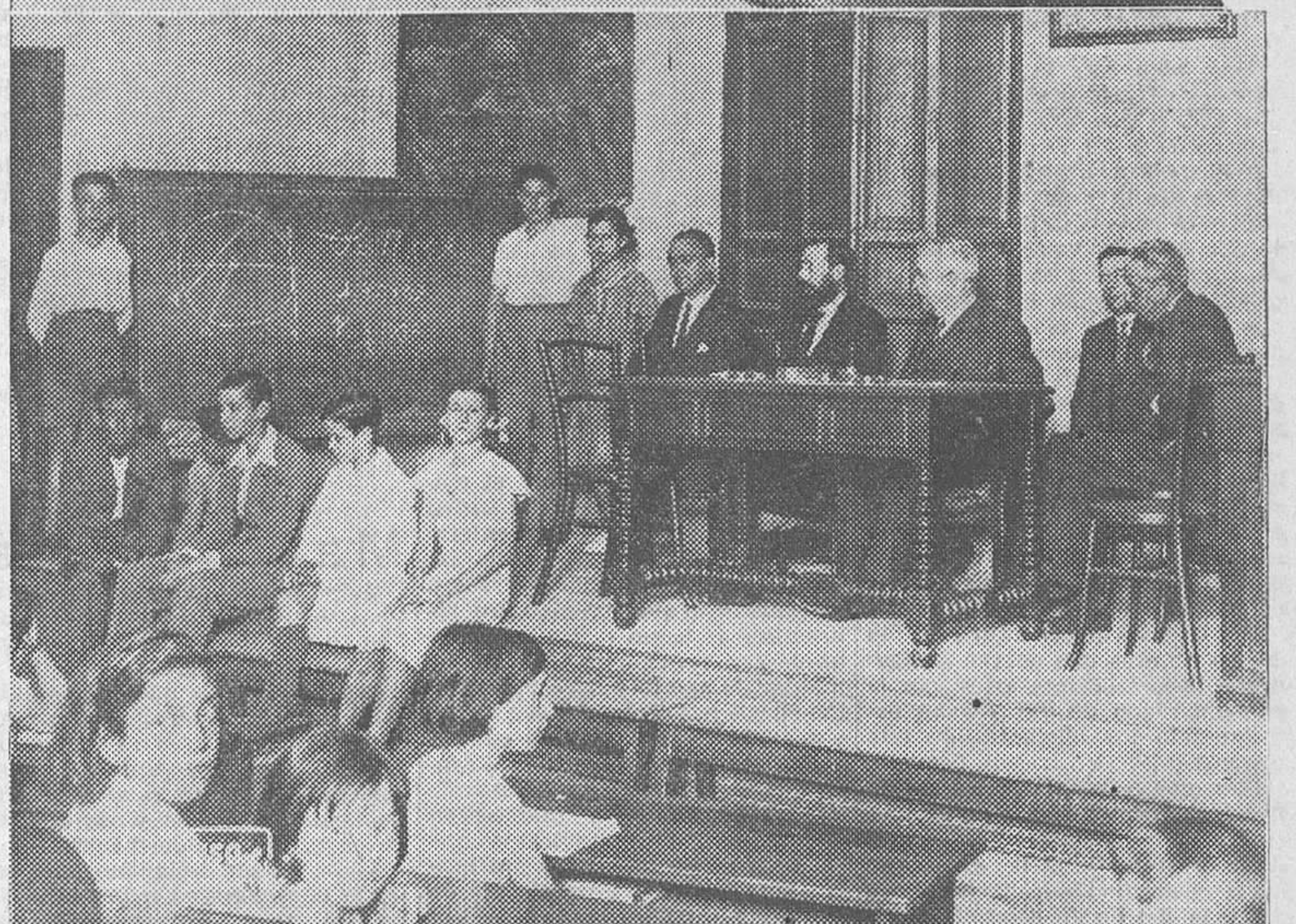
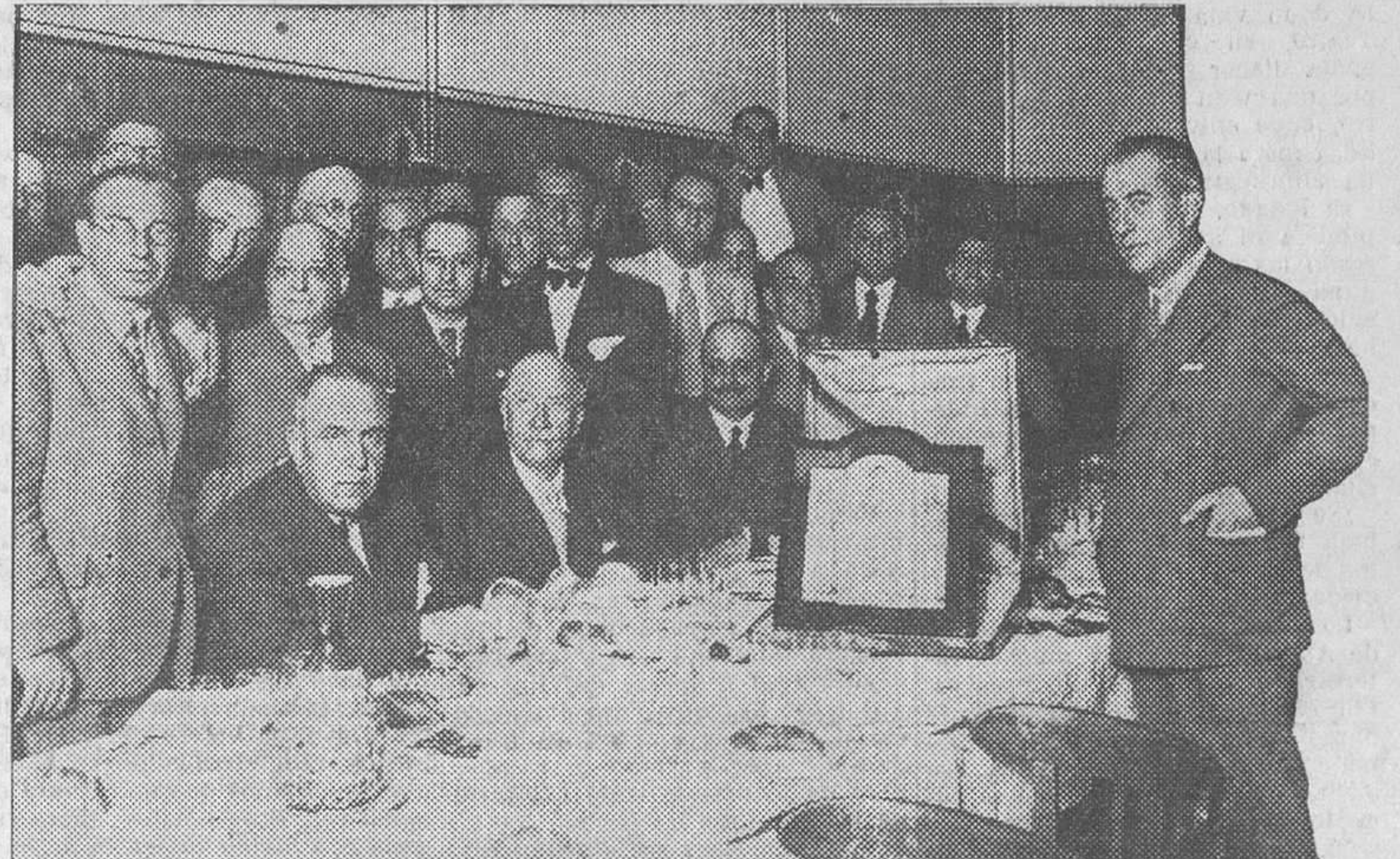
y los antipodas—son todos de vida efímera. Sus soluciones responden a las demandas del momento. Ante el Estado piden las organizaciones que representan intereses generales: Cámaras de la Industria, Agrícolas, organizaciones obreras, etc.

¿Por qué el teatro no ha de tener su Cámara correspondiente? En nuestro Parlamento se legisla para todos los intereses representados. ¿Por qué la Cámara del Teatro no ha de lograr tener un representante en el Parlamento que allí defienda sus intereses?

En el año 31 hubo un ministro que, atendiendo a sugerencias de algunos compositores, dotó de una pluma de 600.000 pesetas un sector del teatro. Creía el ministro como cosa obligada que había que seguir las corrientes de Alemania e Inglaterra, muy interesadas ahora en mantener su rango musical, especialmente en el folklore.

Se llevaron al presupuesto esas 600.000 pesetas, que ahora desaparecen en este presupuesto de 1934, más que nada por la desdichada aplicación que se hizo de ese dinero.

¿Y a quién culpar de esto? Yo sigo manteniendo el criterio de



Arriba: Banquete con que la Peña Alejandrina agasajó ayer al Sr. Lerroux para hacerle entrega de una placa conmemorativa de la ocupación de Iruñ. —En el centro: El Sr. Puig de Asprer presenciando los exámenes de los niños que asisten a las clases que sostiene la Casa de la República. —Abajo: Algunos alumnos de las clases de la Casa de la República (Fotos Alfonso.)

INTERESES NACIONALES

La substitución de la Sociedad Española de Construcción Naval en los arsenales del Estado

Continuando con este tema, que ya hemos tratado en artículos anteriores, veamos las dificultades y modo de obviarlas que ofrece la inevitable substitución que apuntamos en el epígrafe.

Veinticinco años de funcionamiento de cualquier entidad u organismo crean forzosamente una cantidad apreciable de intereses, entre los cuales no es el menor la inercia, la resistencia enorme a cambiar de paso, a salirse de unos cauces que, buenos o malos, son los que se recorren todos los días. Este interés es sumamente humano y como tal abarca la mayor parte de la masa relacionada con el problema del arriendo de los arsenales militares.

En esa inercia va incluida la opinión de muchas personas que, buscando la cómoda y simple línea de menor resistencia, piensan que durante los años apuntados hemos tenido buques de guerra y que el cambio de postura podría perturbar esta producción. Nosotros estamos tan interesados como el que más en que esa continuidad de los elementos de defensa naval, cuyo desarrollo ha costado tantos sacrificios a la nación, no se desvirtúe ni, mucho menos, se malogre.

Precisamente por esta misma razón abogamos por la denuncia del contrato del Estado con la Sociedad Española de Construcción Naval. La trágica situación de esta Sociedad, anunciada en pleno Parlamento por el ministro de Marina, viene acusándose de un modo señalado en la perturbación que produce en la construcción de nuestra flota de guerra. Los destructores que están paralizados en Cartagena, sin entregarse a la Marina, son una buena prueba de ello. Los barcos se encargaron, la factoría cuenta con personal suficiente (la Sociedad lo juzga excesivo) para su construcción, los productores nacionales han enviado la cantidad de material necesario, los vendedores extranjeros que han de suministrar ciertos elementos para los barcos están ansiosos de vender, y, sin embargo, las prórrogas se solicitan periódicamente y el retraso avanza de días a meses y de meses a años. Y la Marina, sin tener los barcos, Barcos que se envejecen

antes de estrenarse, en un constante rigodon por la dársena del arsenal de Cartagena. Y esto que decimos de los destructores (siete, que valen 15 millones cada uno), podemos repetirlos de los dos cruceros que están en El Ferrol (95 millones cada uno). Pues si hay talleres eficientes, operarios en número bastante y el Estado paga puntualmente, ¿quién tiene la culpa de que la Marina no posea los barcos y de que se le entreguen, cuando llegue ese día, viejos de casco que flotó inutilmente? Es evidente: la Sociedad Española de Construcción Naval. Esta Sociedad, que si en su día construyó los barcos de nuestra escuadra, hoy se encuentra tan envejecida y agotada que necesita renovarse totalmente para que la Marina logre barcos.

Es muy doloroso que falte un aparato o una instalación, se pida al productor, éste responda que sin dinero no puede suministrarlo. El dinero no aparece, el aparato no se construye, el barco no se entrega y el Estado... pagó hace ya largo tiempo a la Sociedad el importe del aparato o instalación pendiente que impide la entrega.

Acaso los millones que se dan para nuevas unidades produzcan, en una reducida proporción, una parte para terminar, muy retrasadamente, algunos de los barcos hoy en curso; pero no hay para todos, y los nuevamente contratados no verán la luz si no es con una tremenda progresión de encargos de nuevos buques, que serán los que no tendrán realidad.

Se impone un alto firme y decidido: vivir conscientemente la tragedia actual y dedicar exclusivamente el sacrificio económico del Estado a terminar los buques hoy en marcha, para que cuando se hable, como ya se habla, de un programa serio de construcciones navales se tenga un órgano vivo, sano y eficaz, que invirtiendo el dinero en las obras a ejecutar, y no en poner lañas a las mil griterías económicas de obligaciones atrasadas, garantice a la Marina que va a tener barcos y no expdientes de prórrogas... y prórrogas.

Seguiremos el tema...

DIPUTACION PROVINCIAL

El expediente de los recaudadores de cédulas pasará al Juzgado de guardia

Las facturas de medicamentos, los bienes de la Provincia, las cosas de Alcalá y la representación de los gestores

Ayer mañana celebró sesión ordinaria la Comisión gestora, bajo la presidencia del Sr. Noguera. En la discusión de los primeros ocho asuntos del orden del día invirtieron los gestores cerca de tres horas. El señalado con el número tres, que se refería al resultado de unos exámenes para plazas de estamperadores, fué aprobado por cuatro votos contra dos. El cuarto quedó sobre la mesa; el quinto, después de intervenir los Sres. Coca y Moro, pasó a la Ponencia de Servicios hospitalarios. También se aprobó el nombramiento de investigador de bienes y derechos provinciales a favor del Sr. Balseiro Lara. Al tratarse del informe relativo al Depósito de Farmacia se entabló un extenso debate, en el que tomaron parte los Sres. Trabado, Coca, Carballo y Cantos. El presidente manifestó que si existen responsabilidades se exigirán debidamente, y se aprobó el dictamen. Después el Sr. Almiñana, en respuesta a declaraciones hechas por los Sres. Moro y Coca, dijo que se debía aprobar el programa de estancias, personal y distribución de servicios de la Maternidad; pero que lo interesante es construir un nuevo edificio y dotarlo de las condiciones higiénicas que este establecimiento debe tener en una capital como Madrid. La Casa de Maternidad que hoy tiene la Diputación está ruinosa y es, además, pequeña y antihigiénica. El resto del orden del día se discutió rápidamente, quedando algunas cuestiones sobre la mesa para nuevo estudio. Hubo varios ruegos de escaso interés, y se levantó la sesión a las dos de la tarde.

Glosa de la sesión

Vamos a dejar a un lado las cominerías que el Sr. García Moro lleva a las sesiones, pues en su prurito de personalizar las discusiones las empequeñece de tal manera que no es ni interesante ni decoroso ocuparse de ellas. Por eso hacemos caso omiso de las dos primeras horas de la sesión de ayer y vamos a recoger algo de lo más saliente del resto de la reunión. Sólo dejaremos consignado, respecto a esas dos primeras horas, que nos parece un abuso de autoridad la orden dada al interviniente para que no controle con su firma las facturas de suministros de productos farmacéuticos de los meses de Abril y Mayo últimos. La Comisión gestora acordó ayer lo procedente al disponer que la firma no falte en las facturas que se hallen en debidas condiciones y que se declaren las deficiencias de las que las tengan. Lo que no se puede hacer es jugar con los intereses de los proveedores porque así se le antoja a un gestor. Y vamos con lo demás. Nos conviene reproducir el epígrafe del número seis del orden del día. Dice así: «Quedar enterada del decreto de la Presidencia, por el que, en atención a la suma conveniencia que supone para los intereses de la provincia, ha nombrado con carácter interino investigador de bienes y derechos de la Beneficencia provincial, con el haber anual de 5.000 pesetas consignadas en presupuesto, a D. Francisco Balseiro Lara.» Si la consignación figuraba en presupuesto, es inexplicable que el cargo no se haya provisto hasta ahora, pues se trata de uno de los más necesarios en la Corporación. Suponemos que no tardaremos en tener noticia de los trabajos de este nuevo funcionario, y felicitamos por ello al Sr. García Trabado, ya que desde ahora contará con un auxiliar más para el desarrollo de la labor que se ha impuesto de recuperar para la Diputación provincial todos aquellos bienes que le pertenecen y que hoy andan desperdigados y en poder de quienes no son sus verdaderos propietarios. El acuerdo merece la pena de que lo apuntamos en nuestro memorándum para aludir a él en lo sucesivo, bien sea en sentido laudatorio o en el de censura, si no rinde los frutos debidos ese nuevo sacrificio de 5.000 pesetas que se impone la Corporación. Ayer se tomaron algunos acuerdos en relación con las obras del Instituto Psiquiátrico de Alcalá, y uno de ellos se encabeza en esta forma: «Encargar a la Sección de Construcciones civiles, como complemento del acuerdo de 13 de Febrero próximo pasado, en el que se le pidió la urgente redacción de los proyectos y presupuestos de dos pabellones de agitados (hombres y mujeres), etc., etc.» A continuación se le pide que redacte otros proyectos y presupuestos de otros pabellones. El lector advertirá que el encargo se le hizo con urgencia a la Comisión de Construcciones civiles en 13 de Febrero; esto es, hace cerca de cinco meses, y aún

no ha cumplido el encargo. El comenterio lo dejamos a su buen juicio. Al final de la sesión el Sr. Ovejero disertó sobre un tema, del que ya nos hemos ocupado varias veces en estas columnas: la representación de los gestores provinciales. Nosotros hemos dicho que no representan a nadie y que son unos funcionarios más de la burocracia de la provincia. El Sr. Ovejero dijo ayer que tienen dos representaciones: una directa, que es la que les otorga el oficio del gobernador civil nombrándolos gestores, y otra indirecta, que es la del partido político a que pertenecen. Admitiremos esta definición del gestor socialista y diremos que los actuales gestores no atienden más que a la representación directa, al menos los que bisanosa de pertenecer a partidos izquierdistas. Tienen muy buen cuidado de acatar las órdenes de la superioridad y de ser buenos chicos, procurando que las cosas sigan como hace cuarenta años. Nada de innovaciones peligrosas, nada de substituciones que puedan herir antiquisimos intereses, nada que perturbe la buena digestión de los elementos sensatos que imprimen su tutela a la vida pública española. No nos hemos enterado todavía de que hay gestores socialistas, federales y de izquierda republicana. En cambio, sabemos que se deben respetar reglamentos del siglo pasado, que no es posible alterar costumbres ancestrales y que no se puede alzar el gallo desde los bancos oposicionistas. Hoy en la Comisión gestora no hay más que un gestor que chille a pleno pulmón, y ese es el representante de todo lo caduco. La representación indirecta de los gestores no cuenta para nada en su actuación gestora. El Sr. García Trabado preguntó nuevamente por la demanda sobre la iglesia del Salvador en Antón Martín, y el presidente contestó con palabras oterentes. De los famosos solares no se habló; pero esperamos que no tardará en hablarse. Parece que ahora se anda con las manos en la masa. También preguntó el Sr. García Trabado por el expediente que se incoa a los recaudadores de cédulas personales, y el Sr. Noguera le dijo que en la sesión próxima se sabrá el resultado. Nosotros podemos anticiparlo: se propone la destitución de los recaudadores y el envío al Juzgado de guardia del expediente. Pero quizás haya algún gestor —o algunos— que se opongan a ello. Es posible que el próximo martes nos divirtamos un ratito.

DIPLOMACIA REPUBLICANA

Carlos Malagarriga

Después de algún período en que las cosas del ministerio de Estado habían sufrido cierta interrupción en lo que se refiere a la verdadera representación que la República debe tener en el Extranjero, encontramos una ocasión de aplauso al actual titular de esa cartera, que no en vano es un republicano auténtico y de abolengo como D. Juan José Rocha.

Acaba de ser designado para regir la Legación de España en Montevideo D. Carlos Malagarriga. Ocioso es presentar ni al público español ni al americano, al republicano insigne, al escritor y periodista de brillanteísima ejecutoria, director en Madrid del diario «El Progreso», relevante puesto que alcanzó en plena juventud, que hubo de expatriarse por sus actividades revolucionarias, como complicado en la revolución de Villacampa.

Su labor en la Argentina como abogado, como publicista y como constante defensor de los intereses españoles, es bien conocida por todos. Cada vez que Malagarriga venía a España, en breve viaje nostálgico, pues se había creado en la capital del Plata una personalidad y una posición destacadísima, la vieja patria le acogía con todos los honores por él merecidos. Recordamos, entre otros homenajes, el que se le tributó en 1909. Un gran banquete en el «Joy» del teatro Real, y en el que hablaron, entre otros oradores destacados, Moret y Blasco Ibáñez, su gran amigo, que encontró en Malagarriga el dechado de amistad, de españolismo y de republicanismo que necesitaba al arribar a las playitas porteñas. Malagarriga ha sido destinado a Montevideo. A donde quiera que vaya dignificará el cargo y hará una labor muy necesaria. Pero justo es decir que D. Carlos Malagarriga, donde tenía su puesto y donde la República española encontraría su colaborador más en-

ciente sería regentando la Embajada de España en Buenos Aires, ciudad que él tan magníficamente conoce y en cuyos círculos políticos, literarios y sociales se le consagra el fervoroso afecto y la acendrada admiración a que es acreedor.

Acaso ese es el paso decisivo de la misión que se le encomienda; pero, desde luego, y sea donde fuese su destino, ya saben España y la República que tienen en el nuevo diplomático una digna y eficaz representación.

LAS NOVELAS DE "LA LIBERTAD"

Un triunfo literario de Eduardo Zamacois

Ha terminado la publicación en nuestras páginas de la bellísima novela «La antorcha apagada», original del ilustre y admirado Eduardo Zamacois. El éxito de «La antorcha apagada» puede calificarse de excepcional. El tema sugestivo, hondo, de modernas expresiones psicológicas, de aduces



Eduardo Zamacois, ilustre escritor, que ha acertado plenamente en su última novela «La antorcha apagada», que ha avalorado las páginas de LA LIBERTAD

y firmes relieves del problema sexual y sensual, y el trazo exacto de los tipos, todos ellos creados magistralmente, y la prosa elegante, castiza, matizada en giros clásicos y en limpias frases de la más depurada modernidad, hacen de la novela de Eduardo Zamacois un «chef d'oeuvre», una pieza literaria, acaso la mejor de nuestro insigne colaborador.

En cierto modo, a LA LIBERTAD, a más del honor de haber ofrecido a sus lectores las primicias de una novela inédita de uno de los más destacados y populares novelistas españoles, le corresponde una legítima satisfacción: la de haber lanzado a la luz pública una obra literaria en estos momentos en que los asuntos editoriales viven en precario, lánguidamente, sin condiciones favorables. Hemos contribuido —el autor ilustre se lo merece— a que una obra literaria, llamada a una resonancia extraordinaria, se publique sin dificultades de ningún orden.

Hasta nosotros llegan numerosas cartas de lectores de LA LIBERTAD elogiando sin reservas «La antorcha apagada». Para nosotros, y para Eduardo Zamacois principalmente, esas demostraciones de agrado son prueba evidente de nuestro acierto. Pero ante tales reiteraciones, que dan a la novela de Zamacois una proporción de éxito excepcional, hemos pensado que la aparición de «La antorcha apagada» debe señalarse con una marca indeleble, con algo que deje huella en los anales literarios. Y acaso todos esos entusiasmados firmantes de las cartas de felicitación sean los primeros en señalar la forma del homenaje que debe tributarse a Eduardo Zamacois, novelista admirable, gloria de las letras españolas.

El nuevo jefe superior de Policía de Madrid

El ministro de la Gobernación manifestó anoche a los periodistas que se había nombrado jefe superior de Policía a D. Mariano Muñoz Castellanos, teniente coronel de Artillería, gobernador civil de Granada.

El ministro dijo que le interesaba hacer constar que el dimisionario, Sr. Vázquez, había procedido absolutamente a satisfacción del Gobierno durante su mandato.

RECTIFICACION

El crucero "República" no encalló

En el ministerio de Marina facilitaron ayer la siguiente nota: «Extraña mucho al ministerio de Marina la noticia que ha dado la Prensa acerca de una supuesta varada del crucero «República» al salir del puerto de Alicante.

El referido crucero, con los destructores que forman la flotilla, salió de dicho puerto y hoy día se encuentra fondeado en Cartagena sin novedad.»

Administración de LA LIBERTAD, teléfono núm. 27150

CONGRESO MUNICIPALISTA DE GIJON

Importante reunión del Consejo de la Unión de Municipios Españoles

Se ha reunido el Consejo directivo de la Unión de Municipios Españoles, bajo la presidencia del teniente de alcalde de Barcelona Sr. Vilalta, y con asistencia de los consejeros representantes de Ayuntamientos Sres. López de Gera, Garballo, Ercoreca, Rincón, Valencia, Martín Hurtado, Somoza Silva y Gómez, y los vocales directos Sres. Sabarido, Septiem, Ortega y Paz Maroto. También tomó parte en varios de los trabajos del Consejo el alcalde de Gijón, Sr. Barcia, y el secretario del Ayuntamiento, Sr. Díez Blanco.

En relación con la Conferencia Internacional Municipalista que se celebrará en Lyon en el presente mes se acordó imprimir las ponencias que a la misma presentan los Sres. Jordana de Pozas y Paz Maroto y pedir las que han presentado los demás especialistas extranjeros, al objeto de repartirlas a los Ayuntamientos importantes y a quienes pueda interesar esta clase de problemas. También se envió a circular a los más importantes Ayuntamientos de España explicándoles el alcance de la Conferencia de Lyon y la conveniencia de que envíen a ella una representación.

En cuanto al Congreso nacional Municipalista de Gijón, cuestión que de las examinadas por el Consejo es la de mayor trascendencia, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Fijar la fecha de comienzo de esta asamblea el día 3 de Agosto próximo y establecer el programa de trabajo en la forma que sigue.

Tema primero.—Organización y atribuciones de los Ayuntamientos. Ponentes: Señores Vilalta, Jordana de Pozas, López de Gera y Sanz González.

Tema segundo.—Régimen jurídico y municipalización de servicios. Ponentes: Señores Jordana de Pozas, Berdejo y Somoza Silva.

Tema tercero.—Funcionarios. Ponentes: Señores Pi y Suñer, Septiem y Rincón.

Tema cuarto.—Urbanismo y explotación forzosa en el régimen municipalista. Ponentes: Señores Paz Maroto, Bilbao Hospital, Sabarido y Gofí.

Tema quinto.—Hacienda municipal.—Ponentes: Señores Elorrieta, Martín Hurtado y Valencia.

Tema sexto.—Obras y servicios municipales. Ponentes: Señores Ortega, Paz Maroto, Garballo, Frontera y Cardeira.

En cuanto al desarrollo del Congreso se decidió que se ajustara al reglamento utilizado en los celebrados en años anteriores.

Examinado el programa de actos y festejos confeccionado por el

Ayuntamiento de Gijón en honor de los congresistas, se acordó agradecer la atención que ello supone y que la Comisión ejecutiva ultimase los demás detalles para asegurar el mayor éxito del Congreso.

Se acordó también ratificar los acuerdos tomados por la Comisión ejecutiva en sus reuniones mensuales, entre los que figuran el de conceder el carácter de órgano oficial de la Unión de Municipios Españoles a la revista técnica «El Municipio Español» y la publicación de un «Boletín» extraordinario, con una tirada de 9.000 ejemplares, destinados a ser repartidos gratuitamente a todos los Ayuntamientos, y en el que se dé cuenta de la actuación de la Unión a partir del último publicado.

Examinado el grave problema que plantea la proporción de ley presentada a las Cortes sobre desgravación de los vinos, el Consejo acordó protestar contra dicho proyecto y oponerse con todos los medios a su alcance a que dicho proyecto prospere. A este efecto, una Comisión visitará inmediatamente a los presidentes de la Cámara y del Gobierno y al ministro de Hacienda.

También se decidió protestar contra la ley de coordinación sanitaria, todavía no aprobada definitivamente, por la agravación que supone las cargas que pesan sobre las abrumadas haciendas locales, así como contra la reglamentación dada al Cuerpo de directores de Bandas de músicos municipales. Por lo que respecta a las peticiones anteriormente formuladas relativas a los médicos forenses y vivienda de los maestros de primera enseñanza, se resolvió insistir en ellas con la reiteración que sea preciso.

Los consejeros vieron con satisfacción los excelentes servicios prestados a los Ayuntamientos adheridos a la Unión por su organización jurídica, que ha facilitado numerosos dictámenes y realizado en los centros oficiales todas las gestiones que las Corporaciones adheridas encargan a la entidad.

Celebraron igualmente la marcha ascendente de la Unión, que tanto en la organización de los servicios interiores, como en los que presta a los Municipios y en la constante atención que dedica a los problemas de orden común y a la defensa de los intereses locales, amplía cada día su radio de acción.

Otro de los acuerdos tomados fué el de interesar del ministro de la Gobernación que se acometa con prontitud y con la necesaria resolución la idea de dar realidad al viejo propósito de crear una Escuela de Funcionarios.

CARTA ABIERTA

Después de la huelga de metalúrgicos

Las sindicales que han intervenido en el conflicto metalúrgico se han dirigido, respectivamente, las siguientes cartas:

«Del Sindicato Unico del ramo de la Metalurgia al Sindicato Metalúrgico El Balmarte. Estimados camaradas, salud y libertad.

Por los delegados que tenemos en el disuelto Comité de huelga, formado con motivo del conflicto que hemos sostenido, nos enteramos, con verdadero asombro, de que pretendéis apropiaros del importante remanente de pesetas (unas 180.000) que quedan en vuestra caja, producto de las aportaciones de «todos» los trabajadores de España, sin distinción de matices ni tendencias, para el sostenimiento de «todos» los huelguistas, sin excepción.

Creemos firmemente que no habéis meditado la gravedad del hecho que ejecutáis. El Sindicato Metalúrgico El Balmarte no tiene derecho a despojar a los obreros no afiliados a él de un dinero que pertenece a todos los que permanecen en huelga, ni interpretar caprichosamente e interesadamente las intenciones que abrigaran los donantes.

Pero ante la realidad incontestable, y no queriendo contribuir con la complicidad de nuestro silencio, no queda a este Sindicato Unico de la Metalurgia, afecto a la Confederación Nacional del Trabajo, más que un camino: invitamos a que convoquéis una asamblea de ex huelguistas, ante la que expongáis las razones por las cuales os alzáis con el producto de una recaudación que no iba destinada a ese organismo, bien entendido que si vosotros no lo hacéis así seremos nosotros los que explicaremos públicamente a los trabajadores metalúrgicos madrileños como se les despoja de un dinero que es suyo en beneficio de una entidad que, por haber gastado los fondos de sus cajas de pensiones y resistencias en propagandas electorales, no tiene que ejecutar estos hechos reprobables y exponerse al ludibrio público en detrimento de la moral

de todas las organizaciones obreras.

Hasta el martes próximo esperamos vuestra contestación, que deseamos vivamente sea una rectificación del acuerdo que tan arbitrariamente habéis tomado.

Quedamos vuestros y del comunismo libertario.—Por el Comité, el secretario, M. Zambrana.»

Contesta El Balmarte

Al Comité del Sindicato Unico de la Metalurgia.—Madrid.

Estimados compañeros: Salud. En nuestro poder vuestra carta fecha 29 de Junio, y enterado de su contenido este Comité, me encarga os comunique lo siguiente:

Que con fecha 17 de Abril, la Administrativa de la Casa del Pueblo y la Federación Nacional Siderometalúrgica de España, a requerimiento de este Comité (entonces Comité de huelga), elevó una circular a todas las organizaciones de esta Casa del Pueblo y organizaciones metalúrgicas de España pidiendo la solidaridad material hacia nuestro Sindicato. Al mismo tiempo nuestra Federación planteaba esta cuestión a nuestra Central sindical U. G. T., y por conducto de ella empezamos a recibir donativos, como podéis observar, antes de que nosotros dejáramos la dirección del movimiento.

Es cierto que por nuestra gestión la mayor parte de las organizaciones de la U. G. T., de provincias, especialmente las metalúrgicas, poco o mucho todas han respondido, así como las de esta Casa del Pueblo.

No ha sucedido lo mismo con las organizaciones de la C. N. T., que a excepción de los metalúrgicos de Barcelona, que por conducto de «La Tierra» han mandado algunas cantidades y unas Comisiones compuestas por la U. G. T. y C. N. T. en Zaragoza y Bilbao, incluso las de Madrid no han respondido.

Podemos demostrar documentalmente cómo entre todas las organizaciones de la C. N. T. y donativos dudosos que pudiéramos considerar vuestros o comunistas, las cantidades no pasan de 5.597,50 pesetas, mientras que por esta organización se han pagado a compañías de la C. N. T. por subsidios de huelga, 9.960 pesetas. Por presos de esa organización, pesetas 1.667,95, y en la actualidad estamos sosteniendo con comida y

jornales a tres presos, que semanalmente originan un gasto de 206,70 pesetas, no incluyendo honorarios de abogado.

Estos, entre otros, son los motivos por los cuales este Comité, sin perjuicio de volver a tratar la cuestión, no dió poder ejecutivo a la proposición del disuelto Comité de huelga.

Ahora bien: como organización responsable a la que en modo alguno este Comité niega su intervención en la huelga, os damos toda clase de explicaciones, estando dispuestos a rectificar errores, caso que existan, bien entendido que en cuanto a los obreros sin organizar se refiere no rectificaríamos nada, manteniendo nuestros puntos de vista. Por consiguiente, este Comité estima que con la mayor urgencia nos mandéis relación exacta de los compañeros que tenéis represaliados y talleres donde trabajaban, para con estos datos a la vista poder decir nuestra última palabra. Sin otro particular, quedamos vuestros y de la causa obrera.—Por el Comité, Pedro Gutiérrez, vicesecretario.

Una nota de los patronos. Con ruego de publicación el Sindicato Patronal Metalúrgico nos remite una extensa nota en la que detalla minuciosamente, con cifras, la situación en que se encuentra la industria, la cual dice se ve actualmente gravada por cada tonelada de material con el 13,80 por 100 y por jornales con el 22,50 por 100.

Gaceta de Tribunales

Recurso de casación

Se vió ayer en el Supremo un recurso por infracción de ley contra la sentencia de la Audiencia de Valladolid, constituida en Tribunal de urgencia, que condenó a Francisco Calle, maestro nacional afiliado a la F. U. E., a la pena de catorce años, como autor de la muerte del estudiante Angel Abella a la salida de un mitin fascista en el teatro Calderón de dicha capital.

Sostuvo el recurso el letrado señor Rutilanchas, que alegó la incompetencia de jurisdicción y combatió la agravante de abuso de superioridad. También solicitó la anulación de la sentencia por haber declarado un testigo que presencié la vista en la Audiencia.

El fiscal, Sr. Romero de Tejada, se opuso al recurso.

UN CONGRESO

La Federación de Espectáculos

Anoche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, continuó sus tareas el Congreso de la Federación Española de la industria de Espectáculos públicos.

Preside Cabal, de auxiliares de Oviedo, y actúan de secretarios Novo, de actores, y Morales, de Castellón.

Se discutieron varios puntos del acta de la sesión anterior, y después de consignar algunas modificaciones se aprueba.

Se da lectura a la ponencia que trata de la gestión de los Jurados mixtos o Consejo de trabajo.

Los firmantes de la ponencia alegan que no pueden apreciar con toda exactitud cuál ha sido la actuación general del Jurado mixto de Espectáculos, ya que la estadística de la Memoria de la Ejecutiva contiene errores de alguna importancia.

No obstante, la ponencia reconoce que dicho organismo actúa deficientemente, a pesar del sacrificio e interés que han demostrado los vocales obreros. Por este motivo se hace constar la protesta más enérgica, ya que los Jurados mixtos no rinden la eficacia que era de esperar y no ofrecen garantía a los trabajadores de la industria del espectáculo. El Congreso, por unanimidad, aprueba las anteriores consideraciones.

Seguidamente se aprueba el que una comisión de compañeros competentes debe tomar a su cargo el estudio, con más detenimiento, de la ley de Jurados mixtos, para elevar a los poderes públicos, en el momento oportuno, las reformas sugeridas con la experiencia y que puedan interesar a la clase trabajadora.

En cuanto a los Jurados mixtos menores, el Congreso prestó su conformidad, apreciando que faltan algunas poblaciones, que habrá que incluir en los Jurados mixtos que se crea permanente, como ocurre con Cádiz, que se le agregará a Ceuta y Larache, al de Granada a Córdoba, entendiéndose que las que faltan por mencionar quedan acumuladas al órgano central.

Encontrando errores en la acumulación de provincias a estos Jurados mixtos menores en relación al proyecto de constitución, estimó el Congreso que para su mejor desenvolvimiento y eficacia se debe armonizar la acumulación de provincias para los Jurados mixtos menores.

Se aprobó que a los Jurados mixtos menores se les concedan las facultades de los mayores, excepto legislación.

Y después de discutir la creación de una oficina o asesoría en cuestiones sociales, por lo avanzado de la hora se levantó la sesión, para reanudarla hoy, a las diez de la noche.

que la culpa principal la tiene la Sociedad de Autores Españoles, única entidad que por su tradición y por sus componentes—en ella están las verdaderas firmas—puede tratar con el Estado mientras no funcione la Cámara del Teatro.

Se han perdido 600.000 pesetas, que en su mayor parte estaban aplicadas al teatro lírico—mal aplicadas, desde luego—, y que eran como una iniciación de otros avances muy necesarios en el teatro.

Algunos insensatos, a los que no les tocaron esos beneficios directamente, estarán más que contentos por esta supresión en las partidas del Presupuesto. Pero para los que pensaban como yo que no era difícil modificar de punta a punta aquella Junta Nacional de la Música, llevando a su dirección a los autores, empresarios, actores y elementos auxiliares del teatro, el desencanto es evidente.

Con aquellas 600.000 pesetas, y algunas más que se hubieran habilitado en conferencias con el ministro actuante, se hubiera podido intentar la captación en las 50 provincias españolas de un teatro—por cada una—dedicado exclusivamente a cultivar nuestra producción escénica.

Con ese dinero se hubieran estudiado los medios de expansión de nuestro teatro en el Extranjero. Se hubieran administrado y subvencionado todas las verdaderas organizaciones musicales que existen.

Se hubiera procurado mantener con el debido rango nuestro teatro clásico en los dos aspectos.

Se hubieran creado los premios—tan necesarios siempre—a la mejor labor del empresario.

Se hubieran hecho ensayos de otras modalidades del teatro.

Y ese dinero, como base, hubiera dado vida a la Cámara del Teatro, en cuya dirección sólo podía haber hombres tamiados por una vida ejemplar en el teatro, cuya solvencia en todos sentidos fuera la mejor prueba de su administración y orientación.

El Estado, ni ahora con la República ni antes tampoco, ha cuidado los ojos ni los oídos a ninguna demanda seria cuando ha sido la Sociedad de Autores la que ha pedido.

Pues de otro modo, ¿podría funcionar esta Sociedad con la independencia que lo hace y tomándose por artículo de fe todo lo que ella decretara?

¿Se hubiera conseguido una rebaja tan evidente en los impuestos de no haber intervenido la Sociedad?

Lo que hay es que la Sociedad de Autores representa muchos intereses, y que estos intereses están encontrados—productores de obras teatrales y productores de películas, por ejemplo—y la Sociedad encuentra mucho más cómodo dedicándose de toda acción, dedicándose al rico beneficio de cobrar y administrar los derechos.

Muy bien que la Sociedad de Autores se desentienda. Pero que sea ella la que procure y facilite una Cámara del Teatro, con todos los elementos necesarios para la defensa de la producción.

Porque la verdad de esto es que la Sociedad de Autores no padece ninguna crisis. Por el contrario, desde la fundación ha aumentado sus ingresos en más de un trescientos por ciento. Pero sí ella ha encontrado nuevos motivos de ingreso, en cambio el teatro, pura y noblemente considerado, sólo ha tenido, desde hace más de quince años, obstáculos para poder desenvolverse, hallándose en situación tan precaria, que si vive es sólo con los ojos puestos en los derechos del autor, a cuya busca está dedicado.

Y no quiero hacer aquí relación de los autores que se ven obligados a hacerse empresarios, por la sencilla razón de que se van extinguiendo los oficientes de este negocio.

Hay que estudiar el modo de llegar a una revisión del teatro en su funcionamiento.

Desde el maquinista del telar hasta el acomodador. Todo lo que dependa del teatro debe ajustarse a los ingresos lógicos del teatro. Este será un camino cierto para acabar con esta fantástica crisis.

ANTONIO DE LA VILLA

MONTE DE PIEDAD

Fallo de un concurso de carteles

El Jurado calificador del concurso de carteles organizado por el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, destinados a la propaganda del ahorro, ha acordado:

Primero. Declarar desierto el primer premio y que el importe del mismo se destine a la adquisición de catorce trabajos de los presentados.

Segundo. Adjudicar el segundo premio al cartel «Ciclopes», de que es autor D. Fernando Cabedo, y el tercer premio al cartel «Pax», de que es autor D. Pablo Coronado; y

Tercero. Proponer la adquisición de los carteles distinguidos con los lemas «Hormigas», «Kurry», «Bibi», «Ping», «Senectud», «Ferro», «Pararrayos», «Barros», «Churis», «Maru», «Rodam», «Futuro», «Ahorro» y «Hucha».

Dicha Exposición podrá ser visitada por el público los días 5, 6 y 7 del corriente, de diez de la mañana a una de la tarde.

BAJO EL MANDO DE HITLER

El Gobierno alemán publicó ayer una declaración aprobando la reciente represión, que considera como "legítima defensa del Estado"

La terrible lección de Alemania

No hay, no puede haber hoy en Europa, ni en el Mundo, problema que interese y domine la atención de los hombres y de los pueblos tanto como el planteado en Alemania. Debe considerarse el caso como algo claro y definitivamente patológico dentro de la evolución política de los países civilizados. No se pueden juzgar los sucesos del Reich con normas y cánones comunes para estimar el alcance y significado de cualquier proceso social. El fascismo en Italia, como el bolchevismo en Rusia, son producto de situaciones morales y económicas de contornos y líneas que en la plástica política tienen un valor concreto y determinado. En cambio, los sucesos de Alemania son en todo y por todo obra de una demagogia loca y desenfrenada.

Preparémonos a presenciar, dentro de semanas o dentro de meses, fenómenos de descomposición del Reich mucho más intensos y más sensacionales. Alemania está en plena vesania social; nadie sabe a dónde va ni lo que persigue. Se vive al día para mantenerse en el Poder, sólo por vivir, sin reparar en medios ni en procedimientos. Al caos espiritual que reina en la conciencia de aquel pueblo sucederá, sin gran tardanza, una anarquía material.

Tal vez de las informaciones en torno de los terribles acaecimientos que tienen por escenario el Reich, la más interesante, por lo que vale e indica, es la llegada de Washington, de donde se nos dice: «No sorprendieron mucho las noticias llegadas de Alemania, porque, en parte al menos, se tenían como inevitables los hechos desencadenados.» Y es que, desde fines de Mayo, entre las gentes bien informadas se tenía por seguro que allá para Octubre surgirían estas explosiones de violencia, que llagarían a una situación dominada por los izquierdismos más agudos para ir por este camino a la restauración de los Hohenzollern.

Tal vez Schleicher, que perdió la vida en el juego, era la persona que había de actuar como conductor de esa peligrosa y difícilísima maniobra. Sólo así se explican sus planes de acción en coincidencia con Roehm.

Ahora, en estos días turbios y sangrientos, en medio de los crímenes que aterrorizan al pueblo alemán, sólo se ve una pugna de personalismos y de pasiones entre los caudillos de la demagogia parda, de la demagogia blanca, de la demagogia negra. Se ha organizado sistemáticamente la caza del enemigo y sólo se tiende a vencer suprimiéndolo.

Cuando los hombres defienden el Poder por el Poder, sin hacer selección de procedimientos, fiándolo todo a la violencia, sin un gran ideal que justifique los sacrificios o un gran impulso moral que los sublime, están al borde de la sima, marchan irremisiblemente a la catástrofe definitiva.

Hitler, como Goering, como Goebbels, para echar sobre los adversarios vencidos todo el peso del deshonra y del desprestigio, no han reparado en dar noticia al Mundo de la corrupción, del vicio, del fondo de pasiones neronianas que reinaba en los grandes organismos de choque y de asalto del nacionalismo socialista alemán. Pero es que Sodoma y Gomorra estaban solamente en Berlín y Munich y únicamente el vicio de los Roehm y secuaces, era lo que había llevado a un grado tal de depravación a esas ciudades? Bien saben que no; el mal es más grave, más profundo y más extenso. Fueron atacados unos cuantos focos; pero sólo algunos, ni los más peligrosos ni el mayor número.

Que ello es así lo demuestra el hecho de que Goering y Goebbels —no Hitler, que es un prisionero de ellos, al que colocaron frente a una realidad consumada sin poder optar— han tenido que apelar a

la Reichwer, al Ejército organizado, a la fuerza militar, como elemento del Estado, contra sus propias organizaciones, las que ellos habían creado.

Y al asesinar a von Schleicher, que asesinado fué, como Roehm, han matado el gran prestigio que había dentro de la propia Reichwer, que no tardará en sentirse la única poderosa, quedando en sus manos, al menos momentáneamente, el destino inmediato de Alemania.

La política peor es la de llevar conscientemente a un pueblo a situaciones de desesperación, provocando de intento la anarquía; esta política perversa, tan cultivada históricamente por los monárquicos cuando ven difícil la restauración de sus reyes o sus dinastías, tiene el inmenso peligro que Alemania acaba de comprobar. El caos alemán, que aún ha de llegar a mayores grados, produciendo catástrofes terribles en aquel gran país, ciertamente digno de mejor suerte, es lección que deben aprovechar todos, que sería necesario que la aprendiésemos bien y a fondo los españoles, especialmente esos suicidas que andan poniendo en práctica cuantos medios a su alcance tienen para cultivar eficazmente la peor política como único camino de satisfacer sus aspiraciones restauradoras de una monarquía que cayó en plena descomposición cadavérica y que no puede volver, porque el milagro de Lázaro ni se ha vuelto a repetir ni se repetirá.

Un comunicado oficial

Desmiente las exageraciones
Berlín, 3.—La agencia oficiosa D. N. B. publica una nota que dice:

«La acción rapidísima y aniquiladora de Hitler contra el escaso número de conspiradores impide de dormir, especialmente a la prensa de los emigrados alemanes en el extranjero»

Esta prensa—agrega el comunicado—entra repentinamente en la lucha en pro de los hombres condenados por alta traición, a los que no dejaba de injuriar un solo momento antes y muestra por ellos un sentimiento de solidaridad.

Adopta la ocasión de la represión del intento de sublevación para lanzar rumores insensatos acerca de Alemania.

Aunque los informes publicados demuestran que únicamente una pequeña pandilla de jefes de destacamentos de Asalto ha sido afectada por las medidas de represión y que la mayoría de los jefes permaneció fiel a los deberes y a los juramentos, se publican informaciones extravagantes acerca de ejecuciones, dándose un número fantástico de muertos y facilitando listas de ejecutados que comprenden varias páginas y en las que se incluyen a personalidades que se dice han sido fusiladas, cuando se encuentran perfectamente bien y desempeñando sus cargos.

El obispo católico de Berlín, monseñor Bares; el jefe de la dirección del ejército, general von Fritsch, los cuales según la Prensa han sido fusilados, han desmentido por sí mismos esas informaciones, agregando que nadie les ha molestado.

Lo mismo ocurre en el caso del presidente de la Policía de Potsdam, conde von Helldorf, que continúa al frente de su cargo; igual caso se da en cuanto a los príncipes de Hohenzollern, para quienes la Prensa marxista descubre repentinamente cierta simpatía.

Las especulaciones de la prensa de los emigrados sobre discrepancias en la acción de alta traición, carecen por completo de fundamento.

En Alemania—termina diciendo el comunicado—los nacionalsocialistas no han estado nunca tan unidos como ahora.»

Trágicos recuerdos de la sangrienta jornada en Munich

Viena, 3.—El enviado especial en Munich del periódico «Telegraph» dice que ha podido visitar la villa que habitaba el capitán Roehm y en la que se desarrolló el drama del pasado día 30.

Los muebles de varias de las habitaciones de la villa están casi completamente destruidos y presentan numerosas manchas de sangre.

La habitación en que fué muerto el prefecto de la Policía de Breslau y un joven que le acompañaba presenta numerosas huellas de balazos. En una habitación contigua se hallaban otros cinco jóvenes al penetrar el canceller Hitler, al que acompañaba un jefe de las secciones especiales. Hitler ordenó la ejecución inmediata de tres de los cinco muchachos, y los otros dos fueron víctimas de un ataque de locura.

Los miembros de las secciones de Asalto que vigilaban la villa del capitán Roehm fueron conducidos al campamento de concentración de Dachau; pero muchos de ellos fueron muertos a tiros de revólver en el camino.

El jefe de las secciones de Asalto de Berlín, Sr. Ernst, fué muerto a bastonazos.

Al ser invitado a suicidarse el capitán Roehm, suplicó comparecer ante un Tribunal. No se le hizo caso, y transcurrido el plazo de diez minutos que se le había dado, se hicieron varios disparos de pistola contra él, matándole.

El corresponsal añade que el capitán Roehm había conseguido reunir una fortuna con su sueldo que ascendía a 30.000 marcos mensuales y con confiscaciones de bienes ilegales y arbitrarias que realizaba con frecuencia.

Detalles de la muerte de Schleicher y de su esposa

Berlín, 3.—Hoy se han sabido las circunstancias en que halló la muerte, durante la jornada del pasado sábado, el ex canceller general Von Schleicher y su esposa.

Se asegura que el sábado por la mañana, un automóvil, ocupado por varios individuos, se presentó en el domicilio del general. Del coche se apeó uno de los ocupantes, que penetró en el domicilio del ex canceller.

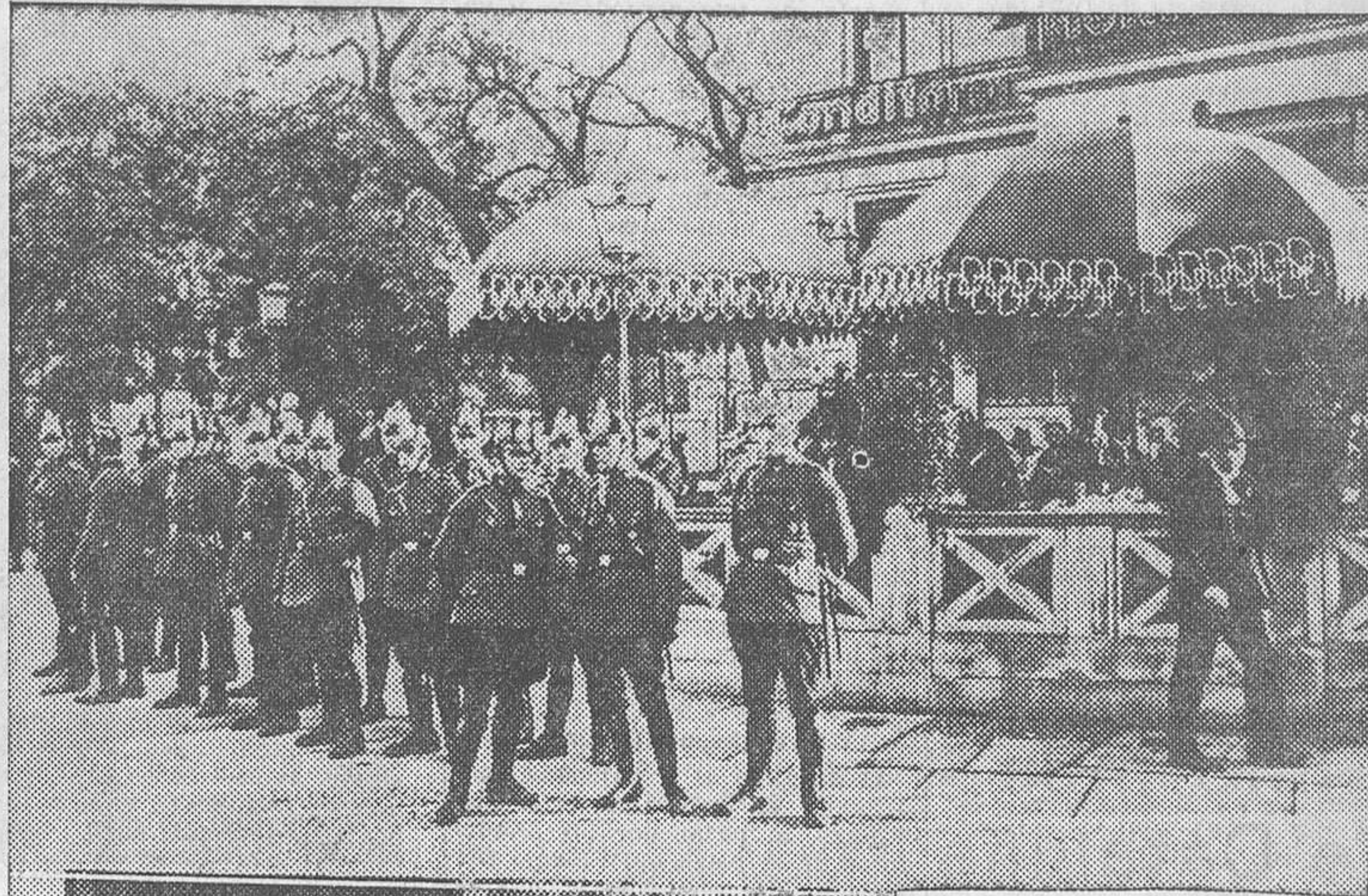
Poco después de haber entrado dicho individuo se oyeron varias detonaciones, que partían del interior de la casa, y el individuo antes mencionado salió apresuradamente, huyendo en el automóvil en que había llegado.

El general Von Schleicher quedó muerto en el acto, y su esposa, que sufría tremendas heridas, falleció pocos momentos después.

El jefe de Asalto Ernst fué muerto a palos y tiros

Berlín, 3.—Con relación a la muerte del jefe superior de las fuerzas de Asalto de Berlín y Brandeburgo, Ernst, se asegura que dicho señor, después de ser detenido en Bremen, fué llevado en avión a Berlín.

Desde el campo de aviación numerosos miembros de las S. S. (secciones especialmente fieles a



(Fotos Ortiz.)
Un destacamento de policías presenciando las detenciones efectuadas en un céntrico café berlinés

(Fot. Ortiz.)



Policías custodiando una de las puertas del ministerio del Interior

(Fot. Ortiz.)

ber comprobado el propio Goering que el príncipe no tenía nada que ver con el complot.

El príncipe Augusto—según estas informaciones—ha marchado a Potsdam, donde reside el ex kronprinz.

Hitler despacha con Hindenburg
Berlín, 3.—El canceller, Sr. Hitler, ha estado en Neudeck y ha expuesto al presidente del Reich el desarrollo de la acción para reprimir el movimiento de alta traición.

El mariscal Hindenburg dió las gracias al canceller por haber ahorrado al pueblo alemán una enorme efusión de sangre y salvado a la patria de graves sacudidas.

Dimite el vicecanciller
Londres, 3.—Comunican de Berlín a la Agencia Reuter que el vicecanciller, von Pappen, ha puesto su cargo a disposición del Gobierno en el Consejo de gabinete celebrado esta mañana.

Declaración del Consejo de ministros

Berlín, 3.—Durante el Consejo de ministros celebrado hoy el canceller, Sr. Hitler, hizo una exposición de los orígenes del intento de alta traición y de la represión subsiguiente.

Puso de relieve que la acción represiva fulminante fué necesaria, pues, en caso contrario, existía el peligro de inmolarse millares de vidas humanas.

En nombre del Gobierno del Reich y del Ejército, el ministro de la Reichswehr, von Blomberg, dió las gracias al Sr. Hitler por su acción resuelta y valiente, merced a la cual puso al pueblo alemán a cubierto de una guerra civil.

Añadió que en esos acontecimientos el Sr. Hitler se ha revelado como un hombre de Estado y un soldado de tal grandeza, que en esta hora tan grave ha determinado a los miembros del Gobierno y a todo el pueblo alemán a promover «trabajo, sacrificio y fidelidad».

A continuación, el Gobierno del Reich aprobó la ley sobre las medidas de legítima defensa del Estado, cuyo sólo artículo dice así:

«Las medidas adoptadas los días 30 de Junio y 1 y 2 de Julio para reprimir los ataques de alta traición fueron adoptadas en defensa legítima del Estado y son, por lo tanto, legales.»

El ministro de Justicia del Reich, Sr. Guertner, declaró que las medidas de legítima defensa adoptadas antes del principio inmediato de la rebelión, deben ser consideradas no sólo como un derecho, sino como un deber de un hombre de Estado.

Defensa contra las represalias económicas extranjeras

Berlín, 3.—El Gobierno del Reich ha aprobado una ley sobre las represalias económicas contra el extranjero, que son necesarias a consecuencia de las medidas coercitivas por parte del Extranjero, en lo que se refiere al tráfico de mercancías y a los pagos.

La citada ley autoriza a los ministros competentes para adoptar las medidas de defensa que juzguen necesarias.

¿Reunirá Hitler el Reichstag?
Viena, 3.—Según noticias que recibe de Berlín el periódico «Neue Wiener Tageblatt», el canceller Hitler tiene la intención de convocar al Reichstag para el día 1 de Agosto.

Según parece, el objeto de reunir nuevamente al Reichstag es el de solicitar de él que conceda nuevos plenos poderes al canceller,



Arriba: Un camión de policías custodiando un ministerio.—Abajo: El público ante la Cancillería, aguardando a ver salir a Hitler



Lutze, que ha reemplazado al capitán Roehm en la jefatura de los grupos de Asalto

Hitler), le llevaron a un lugar cercano a la capital, próximo a la antigua escuela de cadetes de Lichterfelde.

Una vez allí, los miembros de las S. S. golpearon bárbaramente al ex jefe de las S. A., y después le arrastraron hasta un muro que existe en dicho lugar, donde inmediatamente le fusilaron sin formación de causa ni sentencia de ningún género.

Uno que consigue escapar

Berlín, 3.—La Policía realiza activas pesquisas en busca del señor Schmidt, oficial de órdenes del prefecto de Policía Heines, fusilado en Munich el pasado día 30.

Parece que las autoridades han conseguido averiguar que el señor Schmidt ha conseguido huir en automóvil.

Killinger está en libertad

Berlín, 3.—Se desmiente la información, según la cual el Sr. Killinger, jefe de las secciones de Asalto de Sajonia, había sido fusilado.

El Sr. Killinger ha sido únicamente internado en el campo de concentración de Henstein y puesto en libertad poco después. Sin embargo, no volverá a ejercer sus funciones.

Número oficial de víctimas

Berlín, 3.—El ministro de Propaganda ha facilitado a United Press la cifra oficial de los muertos a consecuencia de la sublevación, que se eleva hasta ahora a 46. En la lista oficial se dan los nombres de los muertos.

Secciones de Asalto disueltas

Berlín, 3.—La Oficina de Prensa de las secciones de Asalto correspondiente a Berlín y a Brandeburgo ha sido disuelta por las autoridades.

Además se asegura que el jefe de dicha Oficina ha sido ejecutado como complicado en el complot del sábado.

Una referencia austriaca que hay que poner en cuarentena

Viena, 3.—Comunican de Berlín al periódico «Telegraph», de Vie-

EL ENEMIGO PUBLICO NUMERO UNO

EN BUSCA DEL BANDIDO DILLINGER

Munchie (Indiana), 3.—Centenares de policías del Estado vigilan estrechamente todos los caminos de estos alrededores en busca de John Dillinger, el enemigo público número uno, y a varios de sus compañeros...

El destacamento especial de Chicago para la busca y captura de Dillinger, provisto con pistolas de gran calibre, capaces de atravesar el más resistente chaleco protector...

Informes de Cataluña

Reunión en la Generalidad. Barcelona, 3.—En la Generalidad se reunieron en las primeras horas de la tarde, habiendo despedido esta reunión gran expectación...

Manifestaciones del consejero de Gobernación. El consejero de Gobernación, hablando al mediodía con los periodistas, ha puesto de relieve los buenos servicios que estos días viene realizando la Policía...

Hallazgo de armas, cápsulas y explosivos. Según nuestros informes, la Policía se personó, a las cuatro de la mañana, en el domicilio de Alejandro Anglada Montserrat...

Incendio en la Casa de Campo. En el monte bajo de la Casa de Campo y lugar conocido por el Pinar de las Siete Hermanas...

La Universidad Internacional de Santander. Santander, 3.—Ha llegado el profesor Yepes, de la Universidad de Bogotá, que viene a esta internacional de Santander a explicar un cursillo...

La causa por la muerte del director del Banco de Bilbao. Ante la Sección tercera ha continuado la vista de la causa contra Guillermo Livisey, acusado de haber dado muerte en el paseo de Gracia al director del Banco de Bilbao...

El fiscal y la acusación privada pidieron la suspensión del juicio para una información supletoria, a lo que no accedió la Sala. Se suspendió la vista para continuar mañana con la prueba testifical.

Detenido por tenencia de armas. En las primeras horas de esta mañana los mozos de escuadra de Santa Coloma observaron por los alrededores del Depósito de Aguas la presencia de un individuo que les infundió sospechas...

Se acercaron a él y le ordenaron que levantara los brazos. Le cachearon y le encontraron una pistola con tres cargadores y varios ejemplares del semanario «F. A. I.», así como un bloc de notas que intentó romper.

Veintiséis mil kilos de huevos destruidos. Las autoridades sanitarias, de servicio en la frontera de Port-Bou, han ordenado la destrucción de 358 cajas de huevos...

Tranviario atracado. Al dirigirse al trabajo esta madrugada el tranviario Francisco Gallego, al pasar por los alrededores de la plaza del Palacio fué atracado por dos gitanos...

Se accede a la revisión de una causa por asesinato. Ha terminado la vista comenzada ayer contra Ramón Gumá, acusado de haber dado muerte a su novia en el pueblo de Mediona.

El Parlamento catalán. Esta tarde el presidente del Parlamento catalán, Sr. Casanova, ha dicho, conversando con los periodistas, que probablemente esta misma semana se suspenderán las sesiones del Parlamento...

La tiple Trini Avellí, herida. Esta tarde, en el Paralelo chocaron dos automóviles, uno de los cuales iba ocupado por la popular tiple cómica Trini Avellí, que resultó con heridas de consideración...

Incendio intencionado en Tortosa. Tortosa, 3.—En la madrugada de ayer se declaró un incendio en un corral de vacas del pueblo de Alfaro, propiedad del vecino de esta localidad llamado José Adell Velhalví...

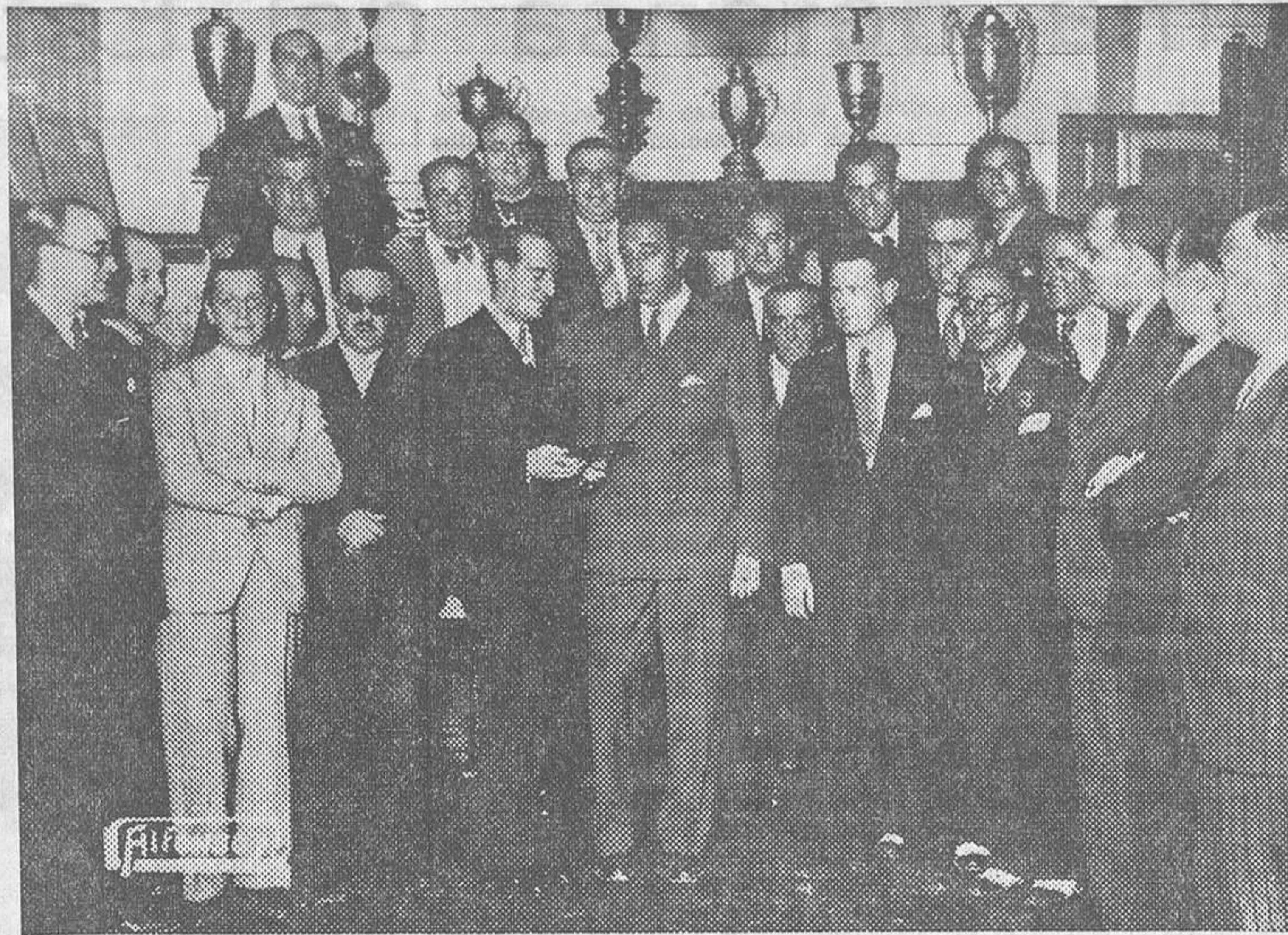
La huelga de contramaestros del ramo textil y fabril. Esta mañana tampoco han entrado al trabajo los contramaestros de las fábricas de tejidos e hilados...

La Universidad Internacional de Santander. Santander, 3.—Ha llegado el profesor Yepes, de la Universidad de Bogotá, que viene a esta internacional de Santander a explicar un cursillo...

Las relaciones lituanolemanas son muy tirantes. Varsovia, 3.—Comunican de Kaunas al «Ilustrovaný» que a consecuencia de la denuncia del Convenio de tránsito comercial lituanolemán, las relaciones entre ambos países han llegado a ser tan tirantes...

LA VIDA DEPORTIVA

En la primera etapa de la Vuelta ciclista a Francia llegó primero el francés Speicher



El vicepresidente de la Federación de Fútbol, Sr. Arnich, entregando a Javier Barroso la medalla del Mérito, que le fué concedida por la última Asamblea regional

FUTBOL Entrega de la medalla a Javier Barroso

Ayer tarde se efectuó, en el domicilio de la Federación Castellana, la entrega de la medalla de honor que le fué concedida por la última asamblea regional al conocido deportista D. Javier Barroso Sánchez Guerra.

El Sr. Arnich, en nombre de la Federación, hizo entrega de la medalla al agraciado, y éste dió las gracias por la distinción que se le había hecho.

Hoy jugará el Madrid F. C. en Saarbrücken. Según noticias recibidas de Lippo Herzka, que está acompañando al Madrid F. C. en su excursión a través de Europa...

Ficheries y traspasos. Se asegura que el jugador internacional del Betis Lecué ha pedido por firmar su ficha por el Madrid F. C. nada menos que pesetas 30.000...

La copa de Europa. Para los cuartos de final de este torneo han quedado clasificados estos equipos: Equipo A.—Admira, austriaco, y Sparta, checo...

El equipo argentino llega a Buenos Aires. Buenos Aires, 3.—En el vapor «Oceanía» ha llegado el equipo argentino que intervino en el torneo por el campeonato jugado en Italia.

CARRERAS DE GALGOS El banquete a «Rienzi». Más de trescientas personas se reunieron anoche a cenar con el competente cronista deportivo Manuel G. Domingo...

CARRERAS DE GALGOS Siete pruebas, todas con TRES COLOCADOS. ¿Se batirán los records de 500 y 675 yardas? Programa especial para esta noche, a las DIEZ, en el STADIUM

Este noche, en el Stadium. El Club Deportivo Galguero celebrará esta noche su quinta reunión de verano...

Lo que queda de la Vuelta a Francia. Orden, fechas y kilometraje de las etapas y días de descanso que restan...

CICLISMO Trueba, en el treinta y siete lugar. París, 3.—Hoy ha dado comienzo la XXVIII Vuelta ciclista a Francia...

Triunfo del amateur alemán Merkens. París, 3.—El Gran Premio ciclista de velocidad de París para amateurs ha sido ganado por el corredor alemán Merkens...

PUGILATO Una velada en Murcia. Murcia, 3.—En Murcia Park se celebró una velada de boxeo. Galván venció a García Linares por abandono...

OTROS DOS DETENIDOS. Valencia, 3.—En el campo de las Arenas se celebraron los combates del campeonato amateur...

CLASIFICACION OFICIAL DEL III CONCURSO DE PATRULLAS DE AVIACION. Su excelencia el presidente de la República entregará los premios a los vencedores...

CLASIFICACION OFICIAL

EL III CONCURSO DE PATRULLAS DE AVIACION

Terminada la calificación de las unidades participantes en el tercer concurso de patrullas militares organizado por «Revista de Aeronáutica», hoy miércoles día 4...

El resultado de la prueba ha sido sumamente halagüeño, dada la dureza del recorrido y la variedad y dificultad de los ejercicios militares que durante el mismo habían de realizarse...

Las patrullas que, sin avería, han dejado de clasificarse lo fueron a consecuencia de la gran severidad del reglamento de la prueba.

De enseñanza

Convocatoria del concurso general de traslado. En la «Gaceta» del domingo se anuncia el concurso general de traslado con sujeción a las siguientes normas...

Los maestros del segundo escalafón. Los maestros que han pasado al primero contarán su antigüedad desde la adquisición de derechos y no les afectará la exigencia de haber permanecido tres años en la misma escuela...

La plantilla del Magisterio. La discusión del presupuesto de Instrucción pública ha puesto en evidencia la farsa en que vivimos y el poco afecto que sienten los políticos hacia un problema como el de la primera enseñanza...

Regatas de canoas. Valencia, 2.—En el Club Náutico se han disputado las regatas de canoas para la copa monodiplo. La distancia fué de tres millas en triángulo...

El atraco al cobrador del Canal del Lozoya. En un pueblo de la Sierra fueron detenidos ayer por la Policía Eladio García Aparicio, domiciliado en el Puente de Vallecas...

Los maestros consortes. En estos días recibimos numerosas cartas de maestros nacionales protestando energicamente por la serie de disposiciones que van saliendo referente al concurso de consortes...

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LA SITUACION POLITICA

El Gobierno y los grupos que le apoyan en el Parlamento han acordado que esta tarde se discuta y apruebe el anunciado voto de confianza

Y si fuera posible, hoy mismo se cerrarían las Cortes hasta el mes de Octubre

El Consejo de ministros de ayer

El conculso economico con las Vascongadas y la nueva ley Electoral

Desde las diez y media hasta las doce y media estuvieron reunidos los ministros ayer mañana en la Presidencia.

Cuando abandonaron este Centro facilitaron la siguiente nota:

«Los ministros se han reunido en Consejo a las diez y media, en el palacio de la Castellana, celebrando un cambio de impresiones sobre temas de política general. El titular de Gobernación, Sr. Salazar Alonso, ha dado cuenta de que el orden público es satisfactorio en toda España.»

El Gobierno, aceptando en principio las sugerencias de las Comisiones vasconavarra sobre ampliación del conculso para que se incluya en éste el impuesto sobre la renta, ha acordado autorizar al ministro de Hacienda para que admita las propuestas que presenten aquellas Diputaciones, al objeto de coordinar un régimen de mutua convivencia.

Asimismo, el Gobierno, ante las vivas protestas que ha suscitado la pretensión de ciertas representaciones vitorianas de que se vaya a la total desgravación de los vinos en los presupuestos de las Diputaciones y de los Municipios, ha acordado declarar que sin pronunciarse de momento sobre el fondo de la cuestión precisa se recuerda que existe un estado de derecho que mientras subsista impide que la expresada desgravación se aplique en las provincias amparadas por conciertos tributarios.

Después se despatcharon los siguientes asuntos: Presidencia. — Autorizando al presidente para presentar a las Cortes un proyecto de ley Electoral.

Autorizando la celebración de un concurso para la adquisición de 50.000 hojas de papel fotográfico para los trabajos del avance catastral.

Gobernación.—Decreto adaptando la organización de la Guardia civil a la nueva ley de Presupuestos.

Admitiendo la dimisión del jefe superior de Policía, D. Jacinto Vázquez.

Estado. — Nombrando ministro plenipotenciario de España en el Uruguay a D. Carlos Madariaga.

Concediendo la gran cruz de la Orden de la República al embajador de España en Roma, D. Justo Gómez Ocerín.

Idem la gran cruz de Isabel la Católica a D. Pedro Pan Gómez, subgobernador del Banco de España.

Hacienda.—Decreto sobre suministro de papel a la Fábrica del Timbre.

Idem sobre régimen de verificación de surtidores de gasolina.

Comunicaciones.—Decreto concediendo honores de jefe superior de Administración civil, libre de gastos, al funcionario del Cuerpo técnico de Correos en situación de jubilado, D. Ramón Vázquez López.

Industria y Comercio.—Decreto convocando a elecciones para delegados colaboradores de las Comisiones arancelarias.

Decreto sometiendo a régimen de contingentes las mercancías tarifadas por la partida 912 del vigente Arancel de Aduanas.

Decreto declarando en situación de jubilado por imposibilidad física a D. Roberto Baamonde Robles, ex director general de Abastos y de Comercio de Abastos.

Trabajo.—Decreto disponiendo se añada al artículo 47 del Estatuto para las Cajas generales de Ahorro Popular el párrafo que se cita.

Obras públicas.—Decreto aprobando la segunda relación de obras nuevas de carreteras que han de subastarse en el presente ejercicio.

Acuerdo de subasta del proyecto del pantano de Villamocca (León) por su presupuesto de pesetas 2.979.000.

Construcción por administración de una torre baliza en el bajo La Negra, en la ría de Vigo, por su importe de 537.000 pesetas.

Subasta de las obras del canal para alimentación supletoria del pantano de Ruidecañas (Tarragona), por su presupuesto de pesetas 2.080.000.

Guerra.—Expediente sobre concesión de atribuciones y derechos al general jefe del Estado Mayor Central.

Idem sobre adquisición de estaciones radiotelegráficas y telefónicas.

Idem sobre continuación de los trabajos en curso para el artillado de bases navales.

Idem sobre petición de la viuda e hijos del general D. Antonio

Carranza y otras señoras viudas y huérfanas, aclarando la situación militar de los señores generales, jefes y oficiales en situación de reserva, a los efectos de clases pasivas.

Promoviendo a general de brigada al coronel de Artillería señor Cardenal.

Idem a general de brigada al coronel de Ingenieros Sr. Bosch.

Instrucción pública.—Construcción de un edificio con destino a colonia urbana en los Viveros de la Villa, de Madrid.

Idem de dos escuelas unitarias en La Estrada (Pontevedra).

Obras de ampliación y reforma del grupo escolar Pl y Margall, de Madrid.

Construcción de un grupo escolar en el sitio denominado Valdeñuez, de Madrid.

Obras de ampliación del grupo escolar Carmen Rojo, de Madrid.

Construcción de un edificio con destino a colonia escolar y a escuelas en Peña Grande, de Madrid.

Idem en el barrio de Las Callomías, calle de Luis Peyró y Abroñigal, de Madrid.

Idem con destino a escuelas unitarias en la calle del Dante, de Madrid.

Obras de ampliación y reforma del grupo escolar Fernández Moratín, de Madrid.

Idem del grupo escolar legado Crespo, de Madrid.

Idem del grupo escolar Magdalena Fuentes, de Madrid.

Decreto elevando a la categoría de escuela de altos estudios mercantiles la profesional de Gijón, con sujeción al plan de estudios establecidos por decreto de 31 de Agosto de 1932.»

Los ministros, optimistas sobre la situación política

Al salir del Consejo los periodistas preguntaron al Sr. Samper si pensaba retirar el proyecto que había presentado sobre el proyecto de ley de Cultivos. Contestó negativamente, y dijo que lo ocurriría es que no iría esta tarde.

Manifestó luego que se proponía conferenciar por la tarde con los jefes de minorías para conocer la opinión de éstos sobre el cierre de las Cortes.

—Yo—dijo—me atengo a lo que ellos dispongan, y estoy dispuesto a permanecer con la Cámara abierta todo el tiempo que se estime necesario. Salvo, claro es, que alguna circunstancia obligara a cerrarla.

—Conferenciará con todos los jefes de minoría, o con los ministeriales sólo?

—Con los que apoyan al Gobierno, naturalmente. Me atengo a lo que ellos digan. A mí no me causa extrañeza que haya de trabajar esta semana el Parlamento, pues ya dije que si no se podía cerrar el sábado continuarían las sesiones esta semana. Mi opinión personal—agregó—es que antes del sábado habremos acabado. También me propongo hablar con el presidente de la Cámara para acordar el orden del día.

—¿Cuándo irá entonces lo de Cataluña?

—No irá esta tarde.

—¿Pero mantiene usted su proyecto antiguo o va a pedir la nueva autorización?

—Ya he dicho que esa cuestión no va esta tarde.

El Sr. Samper, que estaba acompañado del jefe del partido autonomista valenciano, don Sigfrido Blasco, no dijo nada más.

El ministro de Estado y Marina, Sr. Rocha, que fue uno de los últimos ministros que salió, dijo a los periodistas que la situación aparecía despejada.

—Muy corto ha sido el Consejo—le dijo un periodista.

—Hombre; si precisamente hemos terminado pronto, a mí propuesta, para que no sacaran ustedes punta a la situación. La cordialidad ha sido absoluta.

—¿Y la unanimidad?

—La unanimidad, también. Todos los ministros están de perfecto acuerdo y su línea está trazada con claridad.

—¿Acudirán, entonces, esta tarde al Parlamento?

—Naturalmente.

—¿Cuál será el orden de discusión?

—No lo sé. El presidente lo acordará con el de la Cámara. Hay muchos asuntos pendientes. Más de los que creíamos. Yo tengo varios de los que no me acordaba. Ayer nos leyó el presidente la lista de todos ellos. Irán al primero, supongo, cuestiones de poca importancia; dos o tres cosas de Marina, funcionarios, etc.

—¿Y Cataluña?

—No sé. Creo que irá luego, pero supongo que será de lo último.

—Entonces, ¿no irá hoy? Si hay

tantas cosas pendientes y tiene que ser la última...

—No sé. Ya les digo que el presidente lo acordará con el presidente de la Cámara.

—No nos dirá usted hoy, D. José, que no se preocupa de política, porque ayer estuvo usted en primer plano.

—No; no lo orecan ustedes. Fué que me encontraba aquí casualmente y el presidente me dijo que iba a ver al de la Cámara. Y como yo tenía que hablar a D. Santiago de una cuestión particular, le acompañé. Pero no tuvo mayor importancia.

Acuerdos del Gobierno sobre el plan parlamentario

Confirmando nuestros informes políticos adelantados en el número de ayer, el Consejo de ministros trató principalmente del problema catalán y acordó dejar a un lado el proyecto de ley leído hace unos días en el Congreso por ese exclusivo objeto y substituirlo por medio de una votación de confianza al Gabinete. Esta resolución le permitirá afrontar el asunto según las incidencias que éste siga, y, como es consiguiente, no necesitará del «quórum».

Al cambiar impresiones los ministros sobre la votación que obtendrán en la confianza, hicieron notar que en esa votación no tomará parte la Lliga regionalista. Es decir (para que se advierta mejor el contrasentido), que los amigos del Sr. Cambó estaban dispuestos a autorizar al Ministerio Samper incluso para que ejercitara facultades legislativas en este problema, y en cambio para el mismo pleito no le prestan un mero apoyo moral que es lo que significa ese voto de confianza, y se abstendrán.

La votación se efectuará hoy. También se discutirán los dos suplicatorios pendientes, o sea el del socialista Sr. Lozano, en cuyo domicilio encontró la Policía cincuenta y tantas pistolas, y el del Sr. Primo de Rivera, que se ha hecho responsable de las seis armas encontradas a un fascista.

El ministro de Comunicaciones dió cuenta a sus compañeros de Gabinete del descubrimiento de los autores de subtracciones que venían realizándose en Correos, y expuso los antecedentes de la cuestión, que quizá se exteriorice muy pronto y que pone de manifiesto la influencia perniciosas que ha ejercido en ese sector de su departamento la existencia de un código postal impunito.

Lo que dice un ministro sobre la actitud del Gobierno ante el problema catalán

Uno de los ministros con quienes conversaron los periodistas después, decía que no estaba definitivamente perfilada la forma en que el asunto del voto de confianza había de ser planteado en el salón de sesiones; pero que, desde luego lo sería en la tarde de hoy, para que hoy mismo se cerrase el Parlamento.

—De lo que no debe dudar la opinión—añadió—es de que el Gobierno hará frente al conflicto, pues nadie debe pensar que por muy insignificante que sea un Gobierno, éste nunca puede perder la dignidad del Poder público. Todo esto de Cataluña tiene un vicio de origen, del que casi nadie ha hablado y del que parece que nadie se quiere dar cuenta, y es el relativo a lo que sucedió en Cataluña cuando se proclamó la República. Allí fué declarado el Estat Catalá, la República catalana, y una porción de cosas. Fueron tres ministros del Gobierno que entonces gobernaba a España y no se consiguió nada, y claro es, aquello ha dejado un sedimento que no se puede olvidar. Pero no obstante, todo se arreglará sin necesidad de recurrir a medidas extremas de las que quizá algunos se alegrasen.

En el Parlamento

Reunión de la minoría socialista

Se reunió ayer por la mañana la minoría socialista bajo la presidencia del Sr. Negrín. El señor Lamóneda manifestó que, entre otros asuntos, se había acordado autorizar al Sr. De los Ríos para que formule una pregunta al Gobierno en relación con la política internacional. Se ha comenzado a estudiar una proposición de ley del Sr. Fernández Bolaños reconociendo a los Cuerpos auxiliares de la Armada los derechos que les concede la ley de creación de los mismos y modificando la uniformidad de sueldo de las tres categorías inferiores. Se acordó pedir que se inserte en el orden del día para su discusión el dictamen de la Subcomisión de Guerra sobre supuestas irregularidades en la prestación de las mejoras conseguidas en orden económico, así

como el voto particular de don Bruno Alonso. Se encomendó a los señores Prieto (D. Luis) y Ruiz del Toro que se ocupen en la Cámara de diversos atropellos cometidos por los elementos caciquiles de Yecla (Murcia).

Al comenzar la reunión de la minoría recibió ésta a una Comisión de campesinos de Badajoz que ayer fueron puestos en libertad en el penal de Burgos. A estos campesinos sólo se les ha facilitado el importe del billete de Burgos al punto de origen, sin entregarles ninguna cantidad para alimentación durante el viaje. También se han lamentado de los malos tratos recibidos en las prisiones locales y de que la detención y las dilaciones para ponerlos en libertad les han hecho perder la posibilidad de trabajar en esta recolección, manifestando, contrariamente a lo que dice el Gobierno, que aún quedan en el penal de Burgos 280 presos gubernativos. La minoría acordó insistir en sus gestiones para que sean puestos en libertad, tratando incluso este asunto en la Cámara, si ello fuera preciso.

Acuerdos de la Comisión de Presupuestos

Bajo la presidencia del señor Villanueva se reunió ayer mañana en el Congreso la Comisión de Presupuestos, que dictaminó favorablemente un proyecto de ley concediendo 50.000 pesetas para el monumento a D. Jacinto Benavente.

Otro de 2.500.000 pesetas para la subvención a las escuelas de Zaragoza.

Se informó un proyecto de ley relativo a los obreros filiados de artillería.

También se informó sobre las plantillas del Cuerpo general de la Armada y sobre los derechos pasivos de los carteros urbanos.

Los derechos del pueblo de El Pardo

Los diputados de la minoría popular agraria por la provincia de Madrid han dirigido al ministro de Hacienda el siguiente ruego:

«La ley de 26 de Junio de 1933 ordenó la cesión a los Municipios donde están enclavados los bienes que constituyen el Patrimonio de la República de los derechos de propiedad que éste ostentaba sobre el suelo de las calles, plazas y vías de dichos términos municipales, así como la propiedad y aprovechamiento del servicio de alcantarillado u otros municipales que eran propiedad del Patronato de la República, cesiones que no necesitan otro requisito que la aprobación del ministro de Hacienda con el informe del Consejo de Administración del Patrimonio de la República.»

A pesar de haber transcurrido más de un año desde la promulgación de dicha ley, no se ha efectuado aún la cesión que la misma ordena al Ayuntamiento de El Pardo (provincia de Madrid), con lo cual dicho Ayuntamiento se ve privado de este beneficio y de poder establecer las exacciones municipales que la cesión permitiría y necesita para reforzar su presupuesto de ingresos, ocasionándole con ello notorios perjuicios.

Por ello, los diputados que subscriben ruegan al ministro de Hacienda se sirva dar las órdenes oportunas para el cumplimiento de dichos preceptos legislativos en todo aquello que hace referencia al Ayuntamiento de El Pardo.»

La minoría popular agraria

La minoría popular agraria celebró una reunión, en la que estudió los asuntos pendientes de discusión en la Cámara, aprobando la actitud que han de adoptar con respecto a los mismos, pero sin que en la referencia que se facilitó a los periodistas se concretara en qué términos se habrán de producir.

También dijeron que el Sr. Gil Robles estará en el Parlamento en la sesión de hoy miércoles, por la tarde.

El plan nacional de obras hidráulicas

Se reunió la Comisión de Agr.

cultura, comenzando a estudiar el plan nacional de obras hidráulicas. Se nombró una Ponencia y se acordó abrir una información pública, que durará hasta el 17 de esta mes.

La Comisión de Gobernación

La Comisión de Gobernación se reunió, continuando el dictamen del Estatuto de funcionarios de administración local, y fué entregado a la mesa de la Cámara para su lectura.

También dictaminó sobre la proposición de ley de reorganización de la Policía, dictamen que ha pasado a la Comisión de presupuestos para una vez revisado por ésta, proceder también a su lectura en el salón de sesiones.

Los presos gubernativos de Jaén

El gobernador de Jaén ha enviado al diputado socialista señor Alvarez Angulo un telefonema en el que, como resultado de las gestiones de dicho diputado días anteriores, le comunica que en aquella provincia no quedan presos gubernativos con motivo de la huelga de campesinos, y que ha sido levantada la clausura de todas las Casas del Pueblo de aquella provincia. Añade el telefonema que los que están sujetos a proceso van siendo puestos en libertad conforme se ve la causa en los Tribunales de urgencia y son absueltos.

Termina diciendo que si sabe de alguno que quede preso, se lo comunique.

El pleito catalán y el cierre de las Cortes

Un aplazamiento de veinticuatro horas

Desde primera hora hubo bastante animación en la Cámara, comentándose en los pasillos la deliberación del Consejo de ministros y el acuerdo de plantear hoy miérgo a un acuerdo con los jefes de minoría, con los que acababa de celebrar una entrevista en su despacho.

El Sr. Samper manifestó que estaba de perfecto acuerdo y que hoy sería cuando se trataría del asunto de Cataluña.

Un periodista preguntó entonces si el Sr. Samper persistía en sus propósitos de clausurar el Parlamento hasta fin de Septiembre.

El jefe del Gobierno respondió afirmativamente, y entonces el informador le hizo observar que algunos jefes de minoría interpretaban el artículo 81 de la Constitución en el sentido de que no podía clausurarse el Parlamento durante el primer periodo más de un mes, siempre que esta suspensión de sesiones fuera motivada por decreto del presidente de la República.

El Sr. Samper, contestando al informador, se expresó en la siguiente forma:

—Evidentemente, hay quien interpreta así el artículo 81 de la Constitución; pero también cabe con justicia otra interpretación: la de que el Parlamento puede clausurarse una vez cumplido el periodo de cuatro meses que se marca como tiempo mínimo para funcionar las Cortes durante el primer periodo. Y es, indudablemente, que falta un artículo en la Constitución: el que hable de la clausura del Parlamento, que está omitido en ella.

Observe usted—continuó—que la suspensión siempre es motivada para resolver cualquier asunto de carácter urgente, como, por ejemplo, una crisis; pero inmediatamente se convoca a las Cortes dentro del plazo que se señala en el artículo 81, siempre y cuando que aquellas no hayan cumplido el requisito que exige el artículo 58 de la Constitución.

En este caso no se trata de suspensión, sino de clausurar el Parlamento hasta Octubre; pero como admite el referido artículo 81 las dos interpretaciones, yo he declarado poner esto a debate en el próximo Consejo de ministros, que se celebrará mañana, para ver la interpretación que damos a este artículo, y si fuera necesario se propondría a la Cámara que acordara su clausura hasta el mes de Octubre.

—Mañana, a las doce—terminó diciendo—nos reuniremos en la Presidencia y trataremos de esta y otras cuestiones que han quedado sin resolver en el Consejo celebrado hoy.

La interpretación del Sr. Azaña sobre el cierre de Cortes

Los periodistas preguntaron al Sr. Azaña su opinión acerca de la interpretación que daba al artículo 81 de la Constitución referente al cierre del Parlamento. El señor Azaña respondió:

—Es una verdadera tontería el

interpretar ese artículo en el sentido de que las Cortes no pueden clausurarse nada más que un mes. Las Cortes, después de haber cumplido exactamente el primer periodo, es decir, haber funcionado durante tres meses como minimum, pueden suspender las sesiones todo el tiempo que desee el Gobierno, sin más limitación que la de reanudar su vida parlamentaria el 1.º de Octubre.

«Un día más!—exclama el Sr. Samper

Al abandonar las Cortes el presidente del Consejo comentó con los periodistas la jornada de ayer, diciendo:

—Un día más. Después agregó que quedan asuntos pendientes como el de la hulla y otros, y que hoy probablemente se discutirá lo de los funcionarios, la cuestión del voto de confianza y tal vez, por lo visto, la proposición incidental de los socialistas sobre los suplicatorios.

Lo que cree el Sr. Martínez de Velasco

Los periodistas interrogaron por la noche al jefe de la minoría agraria, Sr. Martínez de Velasco, si hoy se daría el «cerrojazo» a las Cortes, y contestó:

—Supongo que sí. Ya veremos. —¿Con el voto de confianza?

—Desde luego. Esta proposición será presentada por las minorías gubernamentales, y aunque aún no está redactada, sin embargo mañana a primera hora quedará sobre la Mesa.

Programa parlamentario para hoy

Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara manifestó a los periodistas lo siguiente:

—El programa para mañana es el siguiente: funcionarios; algunos asuntos de los que figuran en el orden del día, como son los relativos al dictamen de la Comisión de Comunicaciones sobre el proyecto de ley incorporando los carteros urbanos al Estatuto de Clases pasivas. Informe de la Comisión de Presupuestos.

Dictamen de la Comisión de Marina sobre el proyecto de ley modificando las plantillas de los Cuerpos de la Armada. Votos particulares de los Sres. Alvarez (don Basilio) y Carranza. Informe de la Comisión de Presupuestos.

Dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley concediendo el Mérito Militar, pensionada, al comandante de Artillería D. Antonio Ramírez Arrellano.

Dictamen de la Comisión de Instrucción sobre el proyecto de ley concediendo un beneficio para la edad del retiro y empleos honoríficos a los jefes y oficiales que, procedentes de la escala de reserva, pasaron a formar parte de las escalas activas del Ejército.

Dictamen de la Comisión de Instrucción sobre el proyecto de ley concediendo al Ayuntamiento de San Sebastián una subvención de 2.655.000 pesetas con destino a construcciones escolares. Informe de la Comisión de Presupuestos.

Dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre la proposición de ley concediendo un crédito extraordinario de 50.000 pesetas con destino a la terminación del monumento a D. Jacinto Benavente. Dictamen de la Comisión de Guerra sobre la proposición de ley relativa a ingreso en el Cuerpo auxiliar subalterno de ejército de los obreros filiados de Artillería. Informe de la Comisión de Presupuestos.

Después irá lo relativo a la cuestión catalana. No se aún en qué forma se desarrollará este debate, porque mañana se reúne el Consejo de ministros, en el que se ha de decidir el procedimiento que ha de seguirse sobre este particular, causa por la que no puedo ser más concreto en este momento.

Como ofrecí al Sr. Menéndez, al final de la sesión, y en sesión secreta, daré cuenta del resultado de la Comisión investigadora nombrada ya hace tiempo para aclarar la conducta de algunos diputados en relación con asuntos de Guerra, y que aunque no hay nada grave contra ninguno, quiero que se dé cuenta a la Cámara.

—¿Se cerrará mañana el Parlamento?

—No lo sé todavía. Para ello hubiera tenido que hablar con el presidente, y como la sesión ha terminado tan tarde no he querido visitarle para no entretenerle. Desde luego creo que en el Consejo de ministros que se celebrará mañana se acordará algo respecto a si han de terminar o no las sesiones. Yo creo que de todas maneras para terminar mañana habrá que acelerar mucho lo que queda.

DELEGACION DE PUBLICIDAD Y SUBSCRIPCIONES DE LA LIBERTAD DE ABBAN, 1 (esquina a Sevilla) Teléfono 27693

EL PARLAMENTO

Durante seis horas los diputados socialistas discutieron y combatieron la concesión de los suplicatorios para procesar a los señores Lozano y Primo de Rivera

Sesión del día 3 de Julio de 1934

A las cuatro en punto comienza la sesión. Preside el Sr. Alba. En escafón y tribunas, regular animación. En el banco azul, los ministros de Marina y Trabajo. Leída y aprobada el acta, se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se toma en consideración la proposición de ley del Sr. Suárez de Tangil relativa a la desecación de la laguna de La Nava, después de ser defendida por su autor.

Aprobación de dictámenes

Se votan definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Concediendo un crédito extraordinario de 3.475.846,75 pesetas al presupuesto del ministerio de Justicia para la construcción de casas de trabajo o colonias agrícolas para vagos y maleantes.

Concediendo un crédito extraordinario de 1.784.879,74 pesetas al presupuesto de Instrucción pública para atenciones de enseñanza de adultos.

Concediendo un suplemento de crédito de 14.583,33 pesetas y un crédito extraordinario de 470.000 al presupuesto del ministerio de la Gobernación para adquisición y gastos de estaciones radiotelegráficas.

Modificando la de suboficiales y clases de tropa.

El relativo al derecho de jubilación, viudedad y orfandad de los individuos del Cuerpo de guardería forestal.

Reformando el decreto de 2 de Mayo de 1931 acerca de los juicios de menor cuantía.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Marina sobre el proyecto de ley relativo a la adquisición de un buque-tanque para aprovisionamiento de combustible líquido a los buques de la flota en el mar, el Sr. PRIETO se levanta a defender un voto particular del Sr. Alonso (D. Bruno).

El Sr. Prieto combate la adquisición de un buque tanque

Al someterse a la aprobación de la Cámara el dictamen de la Comisión de Marina sobre el proyecto de ley relativo a la adquisición de un buque-tanque para aprovisionamiento de combustible líquido a los buques de la flota en el mar, el Sr. PRIETO se levanta a defender un voto particular del Sr. Alonso (D. Bruno).

Dice que se trata de una adjudicación directa a la Unión Naval de Levante de la construcción de un buque que por su escasa capacidad no debe construirse. Con este barco de la Campa ocurre algo anormal, ya que siendo el orador ministro de Hacienda hubo de oponerse a su contratación, y ello porque construir un barco de 4.500 toneladas para abastecer una escuadra es sencillamente pueril. (Entran los ministros de Hacienda y Comunicaciones.)

Termina preguntando por qué no se saca a concurso la construcción de este buque.

Contesta el ministro de Marina

El ministro de MARINA dice que no hay ninguna razón para suponer que este proyecto venga aquí con premeditación. El ministro, antes de decidir en orden a la construcción de este buque, consultó con los organismos técnicos, que se pronunciaron favorablemente a este proyecto, que es de iniciativa parlamentaria. Pero esta iniciativa ha sido mejorada, ya que en el dictamen se reduce la cantidad consignada para esta construcción.

¿Qué duda cabe de que, además de satisfacer una necesidad de la Marina de guerra, trata de aliviar la situación por que atraviesa la Unión Naval de Levante?

Dice el Sr. Prieto que es pequeño; pero la realidad es que con su tonelaje y la capacidad que tiene basta a satisfacer las necesidades de nuestra escuadra. Si fuese de mayor tonelaje no podría cumplir la misión que se le atribuye.

Si este buque es de la Campa tendrá que ir a Rusia por petróleo.

El Estado Mayor es el que ha determinado que las características de este buque deben ser las que en el proyecto se determinan.

Varias intervenciones

El Sr. ALVAREZ (D. Basilio) interviene en la discusión, y expresa los motivos que han determinado a la Comisión a dictaminar en el sentido que lo ha hecho. Expone la tramitación de este asunto, y asegura que la oferta de la Unión Naval de Levante era la más conveniente a los intereses del Erario. El buque que se proyecta está en condiciones de realizar viajes interoceánicos y de satisfacer las necesidades de la Armada.

El Sr. MARTINEZ SALAS, también de la Comisión, manifiesta que en el seno de la Comisión todos estuvieron de acuerdo en estimar que las condiciones ofrecidas por la Unión Naval de Levante eran las mejores. Aparte de esto hay la consideración de que no puede desestimarse la con-

veniencia de dar trabajo a los obreros de Valencia. Ciertamente allí no todos los trabajadores son socialistas, que los hay también sindicalistas; pero esto no basta a explicar la hostilidad del señor Prieto a todo cuanto vaya a favorecer a las industrias levantinas.

Rectifica el Sr. Prieto

El Sr. PRIETO rectifica y dice que hasta ahora todas las construcciones de la Campa se han hecho por concurso. Pero todo el mundo sabe que entre las Sociedades de construcción naval existía un acuerdo previo, según el cual se distribuirían las construcciones.

Sostiene que el barco es innecesario. Invita al ministro a que le explique cuáles son los planes del ministerio de Marina en los que se prevé la posibilidad de que nuestra Marina de guerra tenga que navegar durante un mes lejos de nuestras costas, distancias de nuestras bases. El criterio predominante hasta ahora ha sido el de que nuestras fuerzas sutiles defenderían nuestra integridad territorial; pero no se puede suponer que nuestros submarinos hayan de ser aprovisionados a distancias considerables de nuestras costas.

Estos diez millones de pesetas son diez millones tirados. Si la Campa necesita más barcos, que los construya; pero que no eche esta carga sobre el Estado.

Termina pronunciándose por que se abra un concurso para la construcción de ese buque si ella se considera precisa.

Otras intervenciones

El Sr. ROMERO RODRIGALES (agrarario) dice que después de oír al Sr. Prieto, él personalmente está dispuesto a votar contra el dictamen, habida cuenta de que el presupuesto que se ha aprobado se saldará con un déficit de 1.000 millones de pesetas.

El Sr. BOSCH (de la Derecha regional valenciana) sostiene que si formalmente no se ha verificado el concurso que el Sr. Prieto pide, virtualmente ese concurso ha tenido realidad, porque en la construcción de buques de ese tipo la Unión Naval de Levante ha presentado las condiciones más favorables. Pero, además, el informe del Estado Mayor de la Armada basta a justificar la necesidad de esta construcción, sobre que si esta construcción no se concede pararán varios miles de obreros.

El Sr. PEREZ MADRIGAL dice que la extensión de nuestro litoral justifica la construcción de un buque nodriza.

Se extraña de los escrúpulos del Sr. Prieto para que se gasten diez millones en una unidad naval útil, cuando no tuvo inconveniente en gastar varios centenares en la construcción de un túnel en Madrid para unir dos estaciones, y ello sólo para paliar la crisis de trabajo existente en la capital de la República.

Después de rectificar el señor ROMERO RODRIGALES, el ministro de MARINA vuelve a intervenir para recordar que en torno a este asunto hay primero la iniciativa parlamentaria; después, el informe del Estado Mayor, y, por último, el dictamen de la Comisión de Marina.

El presupuesto de Marina actual es menor que el que aprobaron las Cortes Constituyentes, a pesar de que en el actual hay comprendidas varias construcciones.

Conviene además advertir que en esas construcciones se ha mantenido el precio de 1932, no obstante ser notorio que el costo de esta clase de construcciones se ha elevado sensiblemente.

El suplicatorio contra el señor Lozano Ruiz

Se somete a discusión de la Cámara un dictamen de la Comisión de Suplicatorios proponiendo se conceda la autorización solicitada por el Tribunal Supremo para proceder contra el diputado D. Juan Lozano Ruiz.

El PRESIDENTE pregunta a la minoría socialista si insiste en su deseo de que la discusión de este dictamen sea pública.

El Sr. PRIETO expone la conveniencia de que se discuta públicamente este dictamen, sobre todo después de las manifestaciones del Sr. Calvo Sotelo.

El PRESIDENTE pregunta a la Cámara si debe tratarse este asunto en sesión pública, y los diputados se manifiestan en sentido afirmativo.

El Sr. Prieto defiende al diputado Sr. Lozano

El Sr. PRIETO consume un turno en contra de la totalidad. En la primera parte de su intervención se felicita de que estén en el banco azul el presidente del Gobierno y el ministro de Justicia.

Su ausencia hubiese sido pura hipocresía, pues es notoria—dice—la presión que el Gobierno ha ejercido sobre el Tribunal Supremo y



Don Basilio Alvarez, con el diputado por Orense D. Fernando Ramos y el gobernador de Zaragoza, D. Julio Otero, conversando en uno de los escritorios del Congreso (Apunte de Arteche.)

la Comisión de Suplicatorios para que este dictamen fuese redactado en la forma que se presenta a la Cámara.

El orador recuerda que para encontrar una conducta pareja a la que se ha seguido con el Sr. Lozano es preciso remontarse al año 1917 y recordar el caso del señor Domingo.

Adelanta la diferencia de trato que se ha dado al Sr. Primo de Rivera, si bien tranquiliza a éste prometiéndole que los socialistas votarán contra el suplicatorio que respecto de él solicita. Y ello no por motivo de estrategia, sino por el convencimiento que los socialistas tienen desde que actúan en la vida pública.

Da lectura a los textos que se refieren a la inmunidad parlamentaria en la Constitución de la monarquía y en la de la República.

El Sr. Prieto censura que se consideren diferentes los casos de Lozano y de Primo de Rivera

Dice que mientras en el caso del Sr. Lozano se define el delito de tenencia ilícita de armas, en el del Sr. Primo de Rivera la Sala no hace la definición.

Si la Comisión entiende que el suplicatorio debe negarse siempre que se trate de un delito político, porque esta ha sido la tradición de esta casa, los diputados deben reconocer que se trata en el caso del Sr. Lozano de un delito político, porque las armas para unir dos estaciones, y ello sólo para paliar la crisis de trabajo existente en la capital de la República.

A nosotros no nos preocupa ver a nuestro compañero por cuestiones políticas bajo ninguna inculpación.

Se refiere al caso de Primo de Rivera, de la reunión de Falange Española en Carabanchel realizando ejercicios militares. Para esto la Comisión niega el suplicatorio, y esto, a juicio del orador, es más grave que encontrar armas en el domicilio de un ciudadano.

Se ve en el caso del Sr. Primo de Rivera la escandalosa protección del Gobierno. (Rumores.)

Se combate por todos los medios a los socialistas; se destruyen sus representaciones legales en los Ayuntamientos y se les da la sensación de que no pueden actuar en el terreno legal.

Frente a las nuestras se arman otras fuerzas con el consentimiento, la autorización y la protección del Gobierno.

El Sr. REY MORA: Eso hay que probarlo.

El Sr. PRIETO: Vamos a citar algunos casos. Hay fuerzas de derechas que se arman con la protección del Gobierno.

El Sr. COMIN: No es eso. No se arman, pero... se va a armar. (Risas.)

Diferencia de trato

El Sr. PRIETO: Hay grados de condescendencia verdaderamente extraordinaria.

Se me ha invitado a dar pruebas y voy a darlas.

Se refiere al asalto en la calle de Alfonso XI a Acción Popular. Se detuvo a cinco jóvenes y llegó a la Comisaría un diputado de Acción Popular, habló con el inspector de guardia, luego con el director de Seguridad y los cinco jóvenes fueron puestos en libertad y se les devolvieron las pistolas sin tener licencia de armas.

La Dirección de Seguridad concede 150 licencias de armas diarias a elementos de la derecha; es decir, que están armados con la autorización del Gobierno.

Pregunta a éste si no ve más

peligro para la República en que se armen las derechas que en que se armen las izquierdas.

Esto tiene carácter general en los Gobiernos civiles de provincias. Los elementos que más ostentación hacen son los de Primo de Rivera.

Denuncia que el teniente de la Guardia civil Sr. Doval y el capitán de Infantería Sr. Díez Criado son los que durante veinte meses, en Sevilla, han instruido a las milicias de Falange Española.

Acusaciones políticas

Con el pretexto de un partido de fútbol se congregaron los monárquicos y asistieron casi todos los que han estado en Villa Cisneros, teniendo un cambio de impresiones. (Protestas en los diputados sevillanos y negativas en los monárquicos.)

¿Creéis que las izquierdas que queréis someter a una sangrienta tiranía van a resignarse a ser asesinadas? (Aplausos en los socialistas y protestas en otros sectores.)

Sabemos que os preparáis contra nosotros y no podemos disponerlos no al sacrificio, sino a una mansedumbre de idiotas.

Trajimos con vosotros la República y ahora nos arrojárís de vuestro lado; pero no nos resignamos y la santidad de la defensa propia justificará nuestros actos.

Sabemos la cantidad de armamento que hay en muchos pueblos rurales y creemos que de algunos no tiene noticia el Gobierno. Nosotros nos preparamos a la defensa; que lo sepan todos en estas horas postreras del cierre del Parlamento: decimos desde aquí que estamos dispuestos a defendernos sin reparar en los sacrificios que exija la defensa.

Ya sé que estas manifestaciones no contribuyen a la defensa del Sr. Lozano; pero no nos importa.

Un telegrama imprudente

Nuestro amigo, como si fuera eje de la revolución, ha sido objeto de persecución y de bafa, pues el teniente de la Guardia civil Sr. Cimas Leal le ha puesto un telefonema celebrando su prisión.

El Sr. SAMPER: Ese oficial ha sido arrestado dos meses por dirigir ese telefonema.

El Sr. PRIETO lee un telegrama del ministro de la Gobernación a los gobernadores para que estrechen la vigilancia para que el Sr. Lozano no pudiera evadirse al Extranjero.

Recuerda que él defendió al señor Caballé cuando disparó contra el marqués de Cortina para que no se concediera el suplicatorio.

En las Constituyentes no ha habido más concesión de suplicatorio que el del Sr. Oriol; pero por delito político no se ha concedido ninguno.

El Sr. CALVO SOTELO interrumpe y alude a su caso.

El Sr. PRIETO: Pero no ha reconocido S. S. su responsabilidad histórica? ¿Cómo quiere comparar S. S. ese caso histórico con cualquiera otro más pequeño? (Rumores.)

El caso del Sr. Lozano queda expuesto a la consideración de la Cámara en un tono relativamente frío (Murmullamientos.)

Si relativamente frío, pues el diputado que me interrumpe debe pensar en la relatividad de las cosas y ver que se trata de un entrañable compañero nuestro para el que no hemos tenido el calor de grandes apóstrofes.



Don Mariano Gaspas, diputado por Zaragoza, con D. Ernesto Montes, delegado de la Confederación del Ebro, y el diputado radical por Segovia Sr. Rebollar, conversando en los pasillos del Congreso (Apunte de Arteche.)

Termina pidiendo a la Cámara que proceda en conciencia.

El Sr. Pellicena justifica la concesión del suplicatorio

El Sr. PELLICENA, presidente de la Comisión, le contesta. Defiende el dictamen con argumentos de carácter legal.

Dice que para la Comisión hubiera sido mucho más cómodo, más fácil y más agradable denegar el suplicatorio; pero con arreglo a la ley no ha tenido más remedio que proponer a la Cámara su concesión.

Añade que la Comisión ha examinado 40 suplicatorios, de ellos cinco para el diputado comunista y ocho para diputados de izquierda. Todos los ha examinado con gran detenimiento y ha tenido la satisfacción de denegarlos.

Examina el concepto de inmunidad parlamentaria y dice que la Comisión ha estudiado si se trataba de un caso de inmunidad ahora, y ha visto que no hay relación entre éste y el caso de los Sres. Lozano y Primo de Rivera, que han infringido taxativamente los preceptos de la ley sobre tenencia de armas.

Sobre el delito político ya se ha disertado mucho en esta Cámara y no cabe confundirlo con los demás.

Termina pidiendo la aprobación de los dictámenes.

El Sr. ANDRES Y MANSO interviene como diputado socialista y a la vez como miembro de la Comisión.

Se adhiere a todas las manifestaciones del Sr. Prieto, que repite en sus puntos esenciales.

El Sr. PELLICENA rectifica brevemente.

Habla el presidente del Consejo

El Sr. SAMPER interviene. Dice que si se dejara el Gobierno llevar de sus sentimientos se opondría a la concesión del suplicatorio; pero, ante todo, ha de velar por el cumplimiento de la ley.

No cree que haya habido error en la detención del Sr. Lozano, porque el artículo 56 de la Constitución dice que el diputado podrá ser detenido cuando se le sorprenda en flagrante delito.

Dice que si se ha incurrido en defectos legales en el caso del Sr. Lozano, la misma ley da medios para recurrir contra ellos. Pero estos son detalles a los que no puede descender el Parlamento.

Niega que el Gobierno tenga la menor intervención en este asunto y no ha influido cerca de los Tribunales para nada. (Protestas de los socialistas.)

El Gobierno se limita a hacer que se cumpla la ley. Es más, ha dejado que transcurra el plazo con creces. No ejerce la menor presión moral sobre la Cámara y ésta votará como quiera, porque de esto no se puede hacer cuestión de Gobierno.

Han transcurrido veintidós días y el reglamento sólo señala veinte, y, sin embargo, ante la inminencia del cierre del Parlamento ha permitido su discusión.

Estima que el Sr. Prieto ha expresado conceptos que nada tienen que ver con este debate, y afirma que si los socialistas estuvieran en el Poder harían lo mismo, pues no consentirían que los partidos se armaran para proceder contra el régimen.

La tenencia ilícita de armas es un delito común, y el decir que el delito se ha cometido con finalidades políticas es sólo una presunción. (Los socialistas protestan, y como se distingue el señor Angulo, el Sr. Rey Mora le llama defraudador de la ley de Propiedad intelectual.)

Signe el Sr. SAMPER, diciendo que los fines políticos no pueden justificar los delitos comunes. (Se repiten las protestas y contrapropuestas, promoviendo algún barullo.)

El Sr. PRIETO: Reclamo contra la conducta del Sr. Estadella, que no siendo diputado se permite interrupciones y otras intervenciones en este asunto.

(El escándalo no permite oír al jefe del Gobierno.)

El Sr. SAMPER dice que el Gobierno no interviene en el asunto y lo deja al criterio de la Cámara, aunque cree que debe concederse el suplicatorio, pues si se consiente que por ser diputado un individuo cometa un delito, ¿cómo qué autoridad se va a exigir responsabilidad a los demás ciudadanos? (Aplausos de los radicales.)

Varias rectificaciones

El Sr. PRIETO: Según las palabras del jefe del Gobierno, ha pasado el plazo reglamentario para la discusión de estos suplicatorios, y si esto es así, la minoría socialista reclama su derecho a que no se concedan los suplicatorios.

El Sr. SAMPER replica que él se ha expresado en términos hipotéticos.

El PRESIDENTE lee su declaración sobre el caso, en la que se dice que hay un plazo de sesenta días para la concesión de los suplicatorios, y que no puede acceder a lo que pide el Sr. Prieto,

pues esa minoría sabe a qué atenerse en la cuestión.

El Sr. PRIETO rectifica y recoge las frases del jefe del Gobierno, y deduce de ellas que éste desconoce la Constitución y el reglamento, pues ha hablado de paso del plazo reglamentario, y el presidente de la Cámara lo rectifica.

Se refiere a lo que dice el reglamento de que hay un plazo de veinte días para dictaminar, y agrega que, según la Constitución, las Cortes tienen sesenta días para resolver, y si no resuelve, el suplicatorio está denegado.

No esperaba la conducta que esta tarde ha seguido el Sr. Samper, que disorepa de la que han seguido los demás jefes de Gobierno.

Y hasta se ha registrado el caso de indelicadeza del ministro de Trabajo, que, no siendo diputado, se ha permitido intervenir con interrupciones.

Varias VOCES: Los ministros tienen derecho a hablar.

El Sr. PRIETO: Me someto al criterio de la presidencia.

La intervención de los ministros en los debates

El PRESIDENTE: En efecto, aunque los ministros tienen derecho a hablar en la Cámara, tratándose de asuntos de régimen interior de ésta no pueden intervenir. Pero sus señorías han dado un giro al debate que ya no es de régimen interior, porque han dirigido al Gobierno inculpaciones y ataques que nada tienen que ver con la concesión de un suplicatorio, y es muy natural que haya ministros que protesten. (Aplausos de la mayoría.)

Otra rectificación del Sr. Prieto

El Sr. PRIETO: Está bien; sólo diré que si yo estuviera sentado en el banco azul, y refiriéndome a mi hubiese escuchado las palabras pronunciadas por su señoría, me hubiera apresurado a abandonar el banco azul. (Protestas de la mayoría.)

Rechaza los argumentos del señor Pellicena sobre el delito político e insiste en que, aun cuando no haya actos notariales que lo prueben, es evidente la intervención del Gobierno en el asunto.

Lamenta la actitud de la mayoría, de una complacencia morbosa favorable a la concesión del suplicatorio, y tanto esa actitud como las palabras del jefe del Gobierno las considera impolíticas en estos delicados momentos.

Afirma que, a pesar de todo lo que él diga, este suplicatorio se está discutiendo por la iniciativa personal del Sr. Samper.

La afiliación política del señor Lozano es la que despierta toda esta agresividad.

Le dice al Gobierno que experimentó un profundo error al creer que la huelga de campesinos fué un pretexto para un movimiento revolucionario.

Agrega que la huelga no la ha dominado el Gobierno, sino las propias organizaciones obreras.

Eso prueba que no se trataba de una revolución, porque de serlo las organizaciones sindicales urbanas la hubieran secundado.

Esa huelga ha dado pretexto a una brutal represión por parte del Gobierno.

Visto el estado de la Cámara, no quieren insistir, porque significaría perdiosería. Están seguros de ver a un compañero envuelto en las mallas de la ley y también de que el Gobierno seguirá destilando su saña contra él, y por ello declara que se sienten asqueados. (Protestas de la mayoría.)

Otra pretensión del Sr. Prieto para dificultar la aprobación del suplicatorio

Pida votación nominal, y reclama que para la votación definitiva tome parte la mayoría absoluta de la Cámara.

El PRESIDENTE dice que eso no puede ser porque no está en el reglamento. La votación definitiva es sólo para los proyectos de ley y no para los acuerdos de la Cámara, como es éste.

El Sr. PRIETO: Podría sentarse ahora el precedente. (Rumores.)

Bien; visto el espíritu de la Cámara, hostil a la minoría socialista, renunciemos a todo.

El PRESIDENTE: Perdónese su señoría; yo, desde este sitio, no puedo interpretar ningún espíritu de la Cámara.

No puedo crear un trámite que no está en el reglamento. Si lo estuviera, quién sabe si lo utilizaría.

El reglamento dice que bastará que lo pida un diputado para que la votación sea nominal, y no dice más.

El Sr. PRIETO: Comprendo la intención de su señoría, que ha tenido que soportar la presión del Gobierno. (Protestas en la mayoría.)

El Sr. SAMPER insiste en que se trata de un delito ilícito de armas y no de un delito político.

El Sr. PRIETO: Pues yo digo, a pesar de todas las negativas de su señoría, que hay centros de derechas que tienen depósitos de armas autorizados por el Gobier-

no. (El criterio que estas palabras producen dura unos minutos.)

Una cuestión de competencia El Sr. RODRIGUEZ PEREZ plantea una cuestión de competencia. Dice que la Constitución del 31 ha derogado el artículo 56 de la del 76, que entregaba al Tribunal Supremo las causas contra los diputados.

Luego la Constitución del 31 ha suprimido todo fuero por razón de la persona, y, por lo tanto, cree que la Cámara debe declarar si debe intervenir la Sala séptima del Supremo en estos casos que hoy se discuten.

El PRESIDENTE le advierte que este no es el momento de plantear esta cuestión, y advierte que desde las Constituyentes se ha procedido entregando los procesos al Tribunal Supremo.

Primo de Rivera opina El Sr. PRIMO DE RIVERA estima que hay una laguna en la legislación, pues como ha dicho el Sr. Rodríguez Pérez ha sido derogado el artículo 56 de la Constitución de 1876, y, por lo tanto, la Cámara podría estimar si conviene o no llenar esa laguna.

Además, la Constitución vigente dice en uno de sus artículos que las Cortes pueden suspender las actuaciones judiciales contra un diputado hasta que éste deje de serlo. Bien podría ahora hacerse eso con el Sr. Lozano y con él, y así podrían seguir en el desempeño del cargo y ser juzgados después.

Se concede el suplicatorio para procesar al Sr. Lozano

El PRESIDENTE: En esa propuesta que hace su señoría, la presidencia no puede intervenir. Sería preciso que pasara a la Comisión correspondiente y ésta la examinara, para proceder luego reglamentariamente.

Ahora a la presidencia sólo le incumbe preguntar a la Cámara si aprueba o no los dictámenes sometidos a debate sobre los dos suplicatorios.

Se procede a votar el suplicatorio para procesar al Sr. Lozano y queda concedido por 214 votos contra 62.

En estos últimos se cuentan los socialistas, radicales demócratas, Izquierda republicana y mauristas. Los demás grupos han votado la concesión.

Se acuerda la prórroga de la sesión

El PRESIDENTE propone que se prorrogue la sesión hasta que termine la discusión de los dos suplicatorios.

El Sr. MORENO HERRERA pide, apoyado por los socialistas, vota-

ción nominal para tomar el acuerdo.

Se procede a ella, y queda acordada la prórroga por 196 votos contra 61, después de haberse procedido a la lectura de los nombres de todos los votantes, a petición del Sr. ALVAREZ ANGULO.

El Sr. MENENDEZ pide que se ponga mañana a debate el dictamen relativo a la exigencia de responsabilidades a un vocal de la Comisión de Guerra, y en el que hay un voto particular contrario al dictamen.

El PRESIDENTE: Será complacido su señoría.

El Sr. Prieto hace una calurosa defensa del Sr. Primo de Rivera Se pone a debate el dictamen concediendo la autorización para procesar al Sr. Primo de Rivera. El Sr. PRIETO consume un turno en contra.

Manifiesta que las circunstancias que concurren en el caso del Sr. Primo de Rivera son distintas a las del Sr. Lozano.

Advierte que la escasa cantidad de armas encontradas no da la sensación de un depósito alarmante. Además, las armas se le ocuparon a un individuo que las transportaba desde el domicilio del Sr. Primo de Rivera, en Chamartín, a su despacho de abogado, y pudo muy bien el Sr. Primo de Rivera descargar la culpa sobre la persona que llevaba las armas.

Sin embargo, cargó él con la responsabilidad.

Considera que al Sr. Primo de Rivera se le crea una plataforma concediendo el suplicatorio para procesarle, pues al que va a la cárcel el aura popular lo nimba con una aureola de héroe.

Ahora asegura que los casos de Lozano y Primo de Rivera no son iguales

Repite que no son iguales los casos de los Sres. Lozano y Primo de Rivera, y dice al Gobierno que es poco hábil procesar al segundo.

¿No es cierto—dice—que si no hubiera sido por venir juntos los dos casos no hubierais concedido la autorización para procesar al Sr. Primo de Rivera?

El Sr. PELLICENA: No es cierto. El Sr. PRIETO no cree en la sinceridad de esta interrupción.

Manifiesta que la Sala segunda del Supremo no puede decretar la prisión preventiva del señor Primo de Rivera porque la calidad de su delito no la determina la ley.

Según el Sr. Prieto, los diputados son de clase distinta de los demás ciudadanos

Dice que es fácil colocar al diputado en el delito flagrante de tenencia ilícita de armas, porque

bastará con que el Gobierno de improviso suspenda la vigencia de las licencias de uso de armas y se cachee a los diputados, encontrándoles un arma, aunque tengan licencia.

Dice que los diputados son ciudadanos de una clase distinta, pues tienen más deberes, y, por lo tanto, han de tener más derechos.

Afirma que la minoría socialista no aumentará su dolor ni su rencor porque se niegue el suplicatorio del Sr. Primo de Rivera después de haber concedido el del Sr. Lozano.

El Sr. PELLICENA hace resaltar la maniobra política del partido socialista

El Sr. PELLICENA le contesta y dice que la Comisión se ha encontrado con dos suplicatorios del mismo Tribunal para procesar a dos diputados por el mismo delito, y no ha tenido más remedio que concederlos los dos.

No puede entrar en el fondo del delito, porque eso es cosa del Tribunal.

Si la Cámara quiere, puede acordar que los diputados tengan depósitos de armas en sus domicilios; pero eso la Comisión no puede hacerlo, y mientras esté considerado como delito, ha de conceder el suplicatorio para procesar a quien lo cometa.

Les dice a los socialistas que qué más quisieran que ahora la Cámara negara el suplicatorio del Sr. Primo de Rivera, después de haber concedido el del Sr. Lozano.

El Sr. PRIETO refutaba y dice que cuando son ellos los que sugieren la idea de que no se conceda el suplicatorio del Sr. Primo de Rivera, no van a ir luego a quejarse ante el país de la diferencia de trato.

El Sr. Primo de Rivera se defiende

El Sr. PRIMO DE RIVERA empieza su intervención agradeciendo al Sr. Prieto la defensa que ha hecho de él.

Considera que la verdadera teoría del Sr. Prieto sobre suplicatorios es la que él suscribe.

Manifiesta que él no es romántico, ni combativo, ni valeroso. Tiene el preciso valor para la defensa de su persona.

Cree que el romanticismo no sirve para nada, y por eso se suma con los jóvenes para hacer vibrar el sentimiento de la españolidad.

Los que se han asomado al Mundo sienten la existencia de una revolución que tiene dos venas: la de la renovación y la del sentimiento tradicional. Diserta extensamente sobre el

Adrián Piera

MADERAS. Santa Engracia, 125.

significado de su organización política.

Examina el precepto constitucional sobre suplicatorios, y dice que el espíritu de él es el de que debe prevalecer la función del diputado, y, por lo tanto, no deben concederse los suplicatorios.

No cree que pueda añadir más a los argumentos del Sr. Prieto, y termina rogando a los diputados que cuando vuelvan a reunirse el invierno y miren a su escaño vacío, porque él estará ya condenado en la cárcel, tengan un recuerdo para el compañero preso. El Sr. PELLICENA contesta brevisimamente.

Otra iniciativa para dificultar la aprobación de los suplicatorios

El PRESIDENTE pregunta si se aprueba el dictamen.

El Sr. PRIETO pregunta a su vez por qué no se da cuenta de una proposición incidental que se ha presentado a la Mesa pidiendo que se suspendan las actuaciones judiciales hasta que deje de ser diputado el Sr. Primo de Rivera.

El PRESIDENTE: El reglamento no autoriza la presentación de enmiendas, ni proposiciones, ni nada que interrumpa la discusión en los debates de suplicatorios. Si su señoría estuviera en este sitio haría lo mismo.

El Sr. PRIETO: Yo no llegaré nunca a ese sitio; pero le aseguro que si hoy hubiera estado en él, el presidente absoluto de las Cortes sería yo y no el Sr. Samper.

El Sr. ALBA: Pues yo me conformo con ser un presidente relativo mientras ciente con la confianza de la Cámara. (Aplausos de la mayoría.)

Lo que he ofrecido a los señores que se han acercado a la Mesa ha sido leer la proposición cuando termine la votación. Y así lo haré.

Se concede el suplicatorio para el Sr. Primo de Rivera

Se procede a la votación nominal y queda concedido por 137 votos contra 65.

Se lee la proposición incidental a que antes se ha aludido.

El Sr. PRIETO pide la palabra.

El Sr. PRIMO DE RIVERA: No oblige a la minoría de la Ceda a retorcerse el corazón. (Risas.) Una proposición de los socialistas...

El Sr. PRIETO apoya la proposición y dice que la circunstancia de representar el Sr. Primo de Rivera de una manera especialísima a un sector debe inclinarse a la Cámara a aprobarla.

Pide que la Cámara resuelva antes de terminar la sesión, para que sepa el Sr. Primo de Rivera si ha de poder seguir o no viniendo al Congreso.

El PRESIDENTE replica que el procesamiento y la prisión son dos cosas distintas. De modo que puede estar procesado y no preso.

El Sr. PRIETO dice que puede darse el caso de que el proceso termine antes de que se reúnan las sesiones de Cortes, y podrá darse el caso de que entonces el Sr. Primo de Rivera ingrese en la cárcel como consecuencia de una condena.

El Sr. PELLICENA estima que la proposición significa la revisión de un acuerdo de la Cámara. (Los SOCIALISTAS protestan.)

El PRESIDENTE propone que la proposición pase a la Comisión para que la examine detenidamente y mañana resuelva, y así se acuerda.

... que debería aplicarse también al Sr. Lozano

El Sr. MARTINEZ ARENAS dice que la Cámara comete una injusticia si aplica este criterio sólo al Sr. Primo de Rivera y no lo hace extensivo al Sr. Lozano.

El PRESIDENTE: La Comisión estudiará el caso y sentará su criterio.

Se deniegan otros suplicatorios corrientes y se levanta la sesión a las once.

LOS CINES

«Secretos», en el Callao

Para todo buen aficionado al cine el nombre de Mary Pickford evoca la mejor época del cine mudo. Con la modalidad sonora, «la novia de la pantalla» quedó relegada a un segundo término en el cine, sin que hablemos explicación para ello.

En «Secretos», Mary Pickford demuestra que ahora, como antes, es una artista genial, capaz de encarnar los más distintos tipos de mujer con igual perfección.

«Secretos» es un film ingenuo, sentimental y romántico, exaltador de las virtudes de una mujer a través de una azarosa vida de luchas y dolores. Mary Pickford va gradualmente envejeciendo en la película, mostrándonos sucesivas caracterizaciones y expresando las diversas facetas de un sostenido carácter.

Frank Borzage, director del film, ha sabido reconstituir las costumbres inglesas de finales del siglo pasado con fidelidad y buen gusto.

Leslie Howard, Wed Sparks y otros notables artistas rivalizan en mostrarse dignos colaboradores de la famosa «estrella».

Artistas Asociados ha realizado esta película de la gran actriz con esplendidez y con una técnica depurada.

El público del Callao se mostró muy complacido del triunfo de su artista predilecta.

«Casa Internacional», en el Capitol

Indudablemente la temperatura que se disfruta en este modernísimo cine predisponen al espectador a encontrar de su agrado el espectáculo. Si a esto se suma la más graciosa cinta del programa Paramount para la temporada venidera, se comprenderá el éxito logrado y se explicarán los llenos sucesivos.

«Casa Internacional» es una atracción musical. Escapa a todo análisis, porque no es película para ser vista y juzgada, sino para ser vista y reída. Por esta vez, el humorismo yanqui nos ofrece un film muy del gusto de nuestro público, que pueda y debe ser aplaudido sin reservas.

Stuar Envin, Peggy Hopkins, Joycita Burns y Allen Fildis matizan con ingenio las divertidas situaciones cómicas de la divertida producción.

Creemos que el éxito de «Casa Internacional» estimulará a la Paramount y a otras editoras a anticipar la presentación de cintas reservadas para la temporada próxima, ya que no puede haber reclamo mejor para un programa que la exhibición de una muestra como la que al presente hace las delicias del público que llena el Capitol.

«La máquina infernal» y «Murallas de oro», en el Alkazar

La primera de estas películas Fox ha sido dirigida por Marcel Varnel y tiene por principales intérpretes a Chester Morris, Genevieve Tobin, Victor Zory y Elisabeth Patterson, nombres bastantes para dar prestigio al film.

Es una desorbitada concepción ambientada en un espléndido escenario marino, en la que se enlazan lo dramático y lo cómico en proporciones justas.

Mantiene el interés hasta el inesperado final, y no es preciso decir que la técnica característica de la Fox halla ocasión de mostrarnos verdaderos alardes en las fotografías del mar.

«Murallas de oro» es una comedia dramática de gran mundo, filmada con todo empaque y elegancia. En su extenso reparto figuran artistas del renombre de Norman Forbes, Ralph Morgan y Rochelle Hudson. Está dirigida por Kenneth Mackenne muy diestramente. Como nota interesante añadiremos que en «Murallas

de oro» tiene Rosita Moreno una breve pero brillantísima intervención en un hadable digno de su fama.

«El hijo de la parroquia», en la Opera

Este salón de prestigiosa historia está realizando una provechosa campaña de reestrenos a precios populares. Sin alterar éstos, presenta ahora una película de estreno riguroso muy del agrado del público popular.

La adaptación cinematográfica de la conocida novela «El hijo de la parroquia» está hecha con gran realismo y en ella se acrecientan el interés y la emoción del melodramático asunto.

Como «Las dos huérfanas», este folletón cinematográfico impresiona al espectador de buena fe, y se mantendrá mucho tiempo en los carteles de los cines madrileños. Contribuye a ello la esmerada presentación y el acierto de sus intérpretes.

«El Mundo es mío», en el Avenida

Con una hipótesis análoga a la que empleó Wells para escribir su fantástica novela «El hombre invisible», ya adaptada al cine, se ha filmado una película sumamente amena y entretenida.

El hombre capaz de hacerse invisible utiliza esta excepcional facultad para conquistar cuanto apetece, que es, en general, lo que desean todos los humanos. El camino que ha de seguir para lograrlo está lleno de obstáculos, que da lugar a graciosas incidencias y divertidos lances.

Completan el programa del Avenida unos films de dibujos mercedores de todo elogio.

A. P. O.

Congreso de Enseñanzas del Hogar

En los días 22 al 26 de Agosto próximo se reunirá el V Congreso Internacional de Enseñanza del Hogar en Berlín. Su finalidad es luchar contra el paganismo en la familia y el fomento de la educación doméstica por el estudio de los métodos de trabajo en el hogar. El Comité español de Propaganda, que preside D. José Sánchez Anido, y del que es secretaria doña María Victoria Jiménez, quiere organizar una nutrida representación española. Aneja al Congreso se celebrará una Exposición relacionada con el mismo. Las adhesiones pueden dirigirse al Comité español de Propaganda, General Orta, 17, Madrid, o al alemán Deutsche Pädagogische Anstaltstelle, Potsdamertwasse, 120, Berlín, W. 35.

Cientos de vestidos y abrigos
A CUALQUIER PRECIO

Ptas. 24

Precio de liquidación Ptas. 60

Ptas. 75

SEÑORA, SUS INTERESES COINCIDEN CON LOS NUESTROS

Usted necesita comprar géneros y vestidos para su equipo de VERANO, y nosotros vender el "stock" que nos queda de la presente temporada. ¿QUE COMO LO VENDEMOS? A cualquier precio. Venga y se convencerá

VESTIDOS DE 80 Y 100 PESETAS A 5 Y 10 PESETAS. CRESPONES Y «GEOGETTE» DE SEDA NATURAL DESDE 3 PESETAS. CRESPONES ESTAMPADOS DE SEDA NATURAL DESDE 3 PESETAS, E INFINIDAD DE GENEROS DE ALTA NOVEDAD CON REBAJAS HASTA DEL 70 POR 100

GLORIETA DE BILBAO, 6 SEDERIAS DE LYON, S. A. CARRERA DE S. JERONIMO, 30



Horóscopo del día 4 de Julio

Los que nacen en este día tienen su signo presidido por la influencia de Cáncer en su ascendente, y estas personas son de una cualidad excelente para el estudio.

Dotadas de una singular inteligencia, de una memoria magnífica, se distinguirán enseguida por sus méritos excepcionales, realizando una rápida y provechosa carrera.

Tendrán éxito en sus experiencias, quizás realicen algún invento o verifiquen alguna modificación de lo ya existente, que les dará mucha fama.

Alcanzarán una brillante posición, en la que la gloria y el dinero les ha de rendir sus favores prodigamente, y su existencia, no obstante sus trabajos será muy halagüeña.

Curiosidades

Las leyes de Roma favorecían mucho el matrimonio, y se castigaba a los que no abrazaban este estado. Era costumbre formalizar la palabra de matrimonio, y las nupcias se celebraban con grandes ceremonias, en presencia de los sacerdotes.

El hombre presentaba a la mujer un anillo, y el padre de ésta corría con la fiesta. Poníase el anillo en el dedo anular de la mano izquierda, porque creían que sus nervios se comunicaban directamente con el corazón. Al vestir la novia le partían los cabellos con la punta de una lanza, para significar que iba a ser esposa de un guerrero, coronándola con flores.

Luego la llevaban a la casa del novio tres muchachos cuyos padres estuvieran vivos. Abrían el paso cinco teas encendidas, y detrás las camareras, llevando un hueso y una muñeca. A la puerta la novia colocaba en un pilar, tras de lana impregnada de sebo derretido, con el objeto de conjurar los hechizos o brujerías en que creían. No debía pisar el umbral de la casa, y la llevaban en volandas a la presencia del novio, quien le entregaba las llaves y dos vasos que contenían un fuego y otro agua. Después se daba una gran cena y cantaban versos en honor de los recién casados.

Es necesaria gran cantidad de agua para el funcionamiento regular de nuestro organismo; algunos estiman en tres kilogramos esa cantidad, contando con la que en su composición llevan los alimentos.

El agua, aunque no debe tener materias orgánicas, ha de contener cierta cantidad de sales y aire en disolución: ambas cosas son necesarias para el crecimiento y desarrollo de nuestro organismo.

Algunos autores defienden que la mejor agua es la destilada y aireada convenientemente, por estar desprovista de sales.

El Oriente es la patria de los amuletos. Los judíos los conocían con el nombre de 'tothaphotha'. Moisés, con objeto de destruir esta superstición, de su pueblo, ordenó que se llevasen en la mano o sobre la frente preceptos escritos de la Ley, y que se fijasen en los umbrales de las casas y en los pilares de las puertas, substituyendo de esta suerte una costumbre moral que a todas horas debía recordar a los israelitas los deberes que tenían que cumplir a una práctica supersticiosa. Pero esta costumbre de llevar escritas en los vestidos sentencias tomadas del Pentateuco, pronto degeneró en una superstición absolutamente semejante a la que Moisés había querido desterrar.

Para contener las hemorragias nasales lo más eficaz son unos tapones de algodón mojados en una solución de 'antipirina' muy concentrada.

Chiste

—Señorito, ha llevado la madre de la señora.

—¿Y por qué no lo dices sencillamente que ha llegado mi suegra?

—Por no asustar de pronto al señorito con esa palabra.

Consejos útiles

Crema de belleza.—Lanolina extra, 150 gramos; vaselina extra, 40; agua oxigenada a doce volúmenes, cinco centímetros cúbicos; agua de rosas destilada, 65 gramos; perfume elección, 12 gramos.

Cuando se quema la ropa blanca sin llegar a hacerse agujero puede quitarse fácilmente el color de canario de la quemadura por medio del siguiente procedimiento: Se pican dos cebollas de tamaño natural y se estrujan con fuerza para que suelten todo el zumo posible. Este zumo se pone en una cacerola con una copa de vinagre, 15 gramos de jabón blanco cortado en pedacitos y 55 gramos de tierra de batán. Todo ello se remueve y se mezcla bien a un lado de la hornilla, y después se deja enfriar. Con esta preparación se cubren las partes quemadas de la ropa, se dejan secar y después se lavan y se frotan, y quedan completamente blancas.

Los sombreros de paja se limpian bastante bien con jugo de limón, en el cual se haya echado una cucharadita de flor de azufre. Límpiense bien de polvo el sombrero, después de quitarle las cintas, y aplíquese el limón y el azufre con un cepillo fino. Cuando esté bien limpio se le pone durante un momento debajo del caño de la fuente para que el agua arrastre el azu-

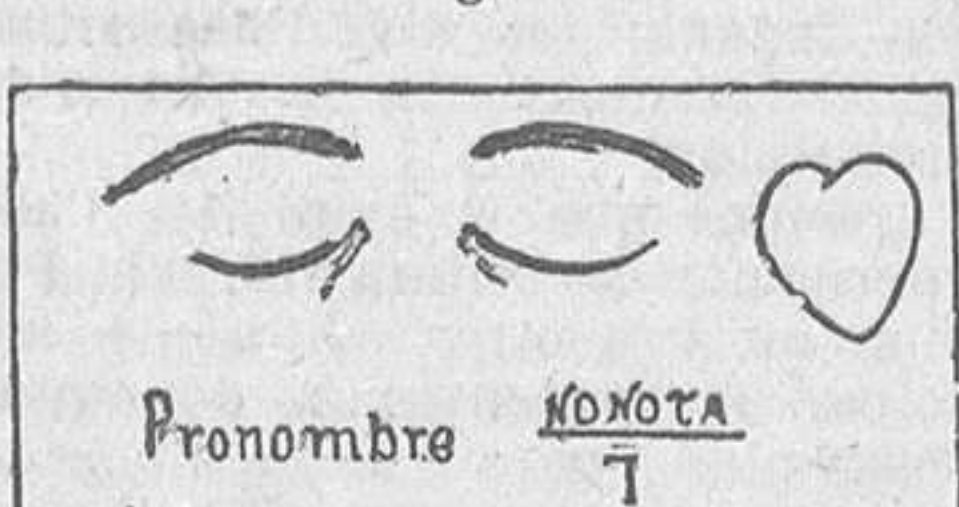
fre. Se le seca en un sitio donde no le dé el sol y corra poco aire. Luego se le puede dar con un cepillo un poco de clara de huevo para barnizarlo.

La preparación de los jabones antisépticos es sencilla: basta fundir a poca temperatura un buen jabón blanco y añadirle en caliente la proporción que convenga de las disoluciones antisépticas o medicinales, como ácido fénico, bicloruro de mercurio, alcanfor, alquitrán o polvo de azufre, de piedra pómez, etc.

Soluciones a los pasatiempos de ayer

A la adivinanza: La letra A. Al comprimido: Sinhilista. Al jeroglífico: Inventario.

Jeroglífico



Pronombre NOVIETA

Charada

Primera tercera se abre, Tercera primera asciende, Segunda segunda mono, Tercera letra.

Comprimido

AGUA Letra PLANTA DIA

Recetas de cocina

Alcahofas malagueñas.—Pónganse en una cacerola plana una docena de fondos de alcahofa en ruedas; escáldense y mójense después con caldo y vino de Málaga; cubranse con un papel engrasado y acábense de cocer a fuego lento.

Se cuecen en agua hirviendo medio kilo de judías verdes con sal; escórranse y colóquense en otra cacerola con manteca.

Sazónense y caliéntese todo hasta que esté en su punto, y sírvase en plato caliente, rodeado de las alcahofas.

Liebre en calderata.—Ingredientes. Una hermosa liebre, 500 gramos de tocino fresco, vino tinto, una copa de viejo otnac, 125 gramos de mantequilla y tres cucharadas de harina.

Emplécese por desollar y vaciar la liebre, recogiendo la sangre en una tacita, y para evitar que se cuaje se disuelven en ella tres cucharadas de vino tinto; póngase el hígado aparte, y el resto de la liebre se corta en pedazos. También el tocino se corta en cuadrillos, y después de darle un hervor con agua, se echa en una cacerola puesta sobre fuego vivo. Si se quiere que el plato esté cocinado con todas las reglas del arte, hágase el guiso en un caldero, colgado sobre un alegre fuego de leña.

Una vez que el tocino se haya parcialmente disuelto, refriéscen los tostones, poniendo en su lugar los trozos de liebre, de antemano salados y especiadlos. Echese en la calderata vinagre hasta que cubra los trozos de liebre, y añádase el cofias, que deberá arder en cuanto comience la cocción. Tan pronto como las llamas se hayan apagado, se agregan unas cuantas cebollas pequeñas, una cabeza de ajo y un ramillete de hierbas balsámicas. Después de que haya cocido diez minutos se echa la mantequilla, dividida en trocitos y mezclada con 125 gramos de harina. Mézclase el caldero para que se efectúe la mezcla sin intervenir la cuchara. Déjese cocer unos treinta y cinco minutos a fuego moderado. Cinco minutos antes de retirar el caldero de la lumbre se añade el hígado, cortado en cuatro pedazos, y ya lejos del fuego se incorpora la sangre diluida con un par de cucharadas de salsa. Sírvase en una fuente honda, rodeada de triángulos de pan frito, ligeramente empapados en la salsa.

Tortilla de patatas.—Se cortan las patatas del grueso y tamaño de un duro y se frien en aceite o manteca de cerdo, sin dejar que se pongan ni recias ni doradas; han de quedar blancas y blandas, bien cocoadas, formando capas sin regularidad.

Hay quien prefiere ruedas de patatas muy fritas, y hay quien saltea las ruedas en manteca de vaca con perejil picado; hay quien emplea patata cocida, desmenuzadita, dada una vuelta en la sartén y sazónada con sal y una mija de pimienta. Entre estos sistemas cabe elegir.

Se baten los huevos reunidos, se salan y se incorporan en la sartén a la patata para que tome color la tortilla.

Sopa a la pormesana.—Ingredientes: Cincuenta gramos de mantequilla, tres cucharadas de harina de arroz, un litro de leche, dos yemas de huevo y 75 gramos de queso de Parma rallado.

En la mantequilla fundida, pero no dorada, se disuelve la harina de arroz y poco a poco añádase la leche cocida tibia. Hágase cocer la mezcla a fuego lento durante un



Las Enfermedades Agudas y Crónicas de la Orina

se curan con el jugo de diferentes plantas exóticas reunidas en un producto maravilloso, el JUGO DE PLANTAS BOSTON

Los especialistas del mundo entero recomiendan hoy para el tratamiento de las más diversas enfermedades los medicamentos de extractos de origen vegetal, por sus admirables condiciones balsámicas, calmantes y curativas, y porque están dotados de una energía vital de que carecen los demás productos.

La aplicación de estos principios que dimanan de la Naturaleza es de resultados sorprendentes para las graves y dolorosas enfermedades de las vías urinarias.

Las que afectan la vejiga y la próstata, graves de por sí, exigen una curación urgente. En cuanto a los focos de infección locales, son generalmente más dolorosos y de no atacarlos a tiempo degeneran en serias afecciones que interesan los riñones.

Todos los que tienen alguna enfermedad de la orina saben lo penosas, largas y tenaces que resultan. EL JUGO DE PLANTAS BOSTON es el tratamiento racional para extirparlas.

Los Catarros agudos y crónicos en la vejiga, arrenillas, mal de piedra y orinas turbias, inflamaciones agudas y crónicas, estrecheces de uretra, hemorragia aguda y crónica, gota militar, inflamación de la próstata, retención de la orina y necesidad frecuente y anormal de orinar, dolor de riñones y bajo vientre, etc., desaparecen de manera sorprendente e inesperada con el JUGO DE PLANTAS BOSTON.

Pida gratis el folleto «UN REMEDIO QUE CURA», de Boston, que contiene las características y síntomas de las enfermedades de la orina y su tratamiento por medio del JUGO DE PLANTAS BOSTON. Escribid a Laboratorio Dr. Viladot (Sección S.), Balmes, número 47, Barcelona.

DEPOSITARIO PARA ESPAÑA: SEGALA, RAMBLA FLORES, 14, BARCELONA

De venta en todas las buenas farmacias de España y en Madrid: Gayoso, Arenal, 2; Borrall, Puerta del Sol.—En Barcelona: Central de Específicos, Pelayo, 56; Villar, Vía Layetana, 50; Pelayo Rubio, Plaza Real, 13.—En Valencia: Farmacia Gamir; Farmacia Rubió, Plaza Mercado; Gorostegui, Plaza Mercado.—En Zaragoza: Rived y Cholliz, Droguería.—En Bilbao: Barandiarán y C., Droguería.—En Sevilla: Francisco Gil, Farmacia del Globo.—En Melilla: Farmacia Moderna.

“LA LIBERTAD”

Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca por segunda vez a la junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad anónima LA LIBERTAD para el día 11 de los corrientes, a las seis y media de la tarde, en el domicilio social, y con el mismo orden del día de la primera convocatoria.

En Madrid, a 28 de Junio de 1934.—El secretario, Joaquín Aznar.

Radiotelefonía

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación señales horarias, música variada. A la una y media, sexteto de Unión Radio: «La gruta de Fingal», Mendelssohn; «Pavana», C. del Campo; «Fausto», Gounod. A las dos, «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada. A las dos y media, «Danza negra», Alvarez Alonso; «Orientales», Albéniz; «La Dolorosa», Serrano. A las tres, música variada. A las tres y cuarto, «Serenata», Toselli; «Chiquilladas», Francés. A las tres y cincuenta, información cinematográfica, de Manuel Villegas López. A las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera. A las seis, «Efemérides del día»; concierto coral: «La montaña», N. Otaño, «El molondrón», Sáenz de Adana; «Dicen que no me quieras», J. García Blanco; «Levame la burra», B. Fernández; «Canción de trilla», J. García Blanco; «¡Ay, que me muero de sed!», Aparicio; «De Ruada», A. Vergés; «El primer suspiro», Aparicio y Mayral. A las seis y media, charlas sobre cine educativo, organizadas por Unión Radio: cuarta charla, por Alfredo Miralles, de la «Revista Internacional de Cine Educativo» de la Sociedad de Naciones; concierto variado: «Campanones», Mazza; «La sestas», Norton; «Sylvia», Delibes; «Pelleas et Melisande», Fauré; «Noche de Arabia», Arbo; «Gopak», Moussorgsky; «El diablo en el poder», Campredón y Barbieri; «Música clásica», Estremosa y Chapi; «El perro chico», Arnieches, García Alvarez y Serrano; «La linda tapada», Tellaque y Alonso; «Benamor», Paso, García del Toro y Luna; «La Dolorosa», Lorente y Serrano; «El ruseñor de la huerta», Pastor Poeta y Magenti; «Los blasones», Loygorri, García Alvarez y Tellería. A las ocho, intervención de Ramón Gómez de la Serna; recital de piano: «Islamey», Balakirew; «Tema con variaciones», Paganini-Liszt; «Juegos de agua», Ravel; Sevilla, Albéniz. A las ocho y cincuenta, nota deportiva; noticiario taurino. A las nueve, campanadas de Gobernación; señales

horarias; recital de piano, por Antonia Beltrán Collado. A las nueve y media, estampa radiofónica, por Mariano Sánchez de Palacios: «La primera verbena», con intervención de María Vila y Pío Davi. A las diez, teatro radiofónico: reposición del pasatiempo radiofónico en un acto, original de Alejandro Stéfani, «La primera ilusión y la última», interpretado por los artistas de Unión Radio; sexteto: «Nocturno en «la bemo», Chopin-Turina; «Minuto del buey», Haydn; «El Pinar», Alvarez Cantos; teatro radiofónico: reposición del pasatiempo radiofónico en un acto, original de A. Stéfani, «El cumpio de la felicidad», interpretado por los artistas de Unión Radio. A las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa de algunas emisiones noturnas extranjeras para hoy. Poste Parisien (950 kc., 80 kw.).—A las cinco y cuarenta y nueve, fragmentos de «El barbero de Sevilla» y de «Fausto». A las seis y diez, periódico hablado. A las seis y veinticinco, comentarios de la etapa Lille-Viarville de la Vuelta de Francia. A las seis y cuarenta y cinco, correo de espectáculos. A las seis cincuenta, discos. A las siete, entreacto. A las siete y diez, retransmisión de «Carmen», ópera de Bizet; en el curso del segundo acto, charla. A las nueve y cuarenta y cinco, informaciones; cierre de la estación.

Londres Nacional (Inglaterra), (1.149 kc., 50 kw.).—A las siete, concierto por el quinteto Fred Hartley: «Gretta Green», Turner; «As far as I am concerned», Sykes; «Shivering Ivories», Hartley; «La melodía rota», Van Biene; «La danza de Kerry», Molloy; «The garden where the parties grow», Liddle; «Fantasia escocesa», Hartley; «La bata de crinolina», Gideón; «El amor es como un canto», Youmans; «¿Quién quiere comprar espejito», Cox; «Canciones de Jerome Kern», Hartley; «Leannin», Bennett; «Marilyn», Wiedoeff; «Tu mismo pensamiento», Noble; «Recuerdos de un vals», Hartley. A las ocho, noticias. A las ocho y veinticinco, concierto sinfónico: «Don Juan», Strauss; «Estudio sinfónico», Falstaff, Elgar. A las nueve y cuarenta y cinco, «Himno a la belleza intelectual», lecturas. A las nueve y cincuenta, música de baile. A las once, cierre de la estación.

Roma (713 kc., 50 kw.).—A las siete y cuarenta y cinco, «Basi e bole», comedia lirica en tres actos de Arrigo Boito, música de Pich-Mangiagalli; en los intermedios, charla artística; noticiario teatral. Después de la ópera, periódico hablado; cierre de la estación.

Programa para mañana. Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; música variada. A la una y media, sexteto de Unión Radio: «La condesa Maritza», Kalman; «La boda de Luis Alonso», Giménez. A las dos, «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada. A las dos y media, sexteto de Unión Radio: «Los maestros cantores», Wagner; «Raps-

odia noruega», Svendsen; «La corte de Granada», Chapi. A las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera. A las seis y cuatro, transmisión del concierto que ejecutará en el Retiro la Banda Municipal de Madrid; conferencias de la Liga Española de Higiene Escolar: «La orientación profesional en la escuela», por D. Rodolfo Samper, director del Colegio de la Paloma; jueves infantiles de Unión Radio, sesión dedicada a los pequeños radioyentes, por Luis Medina; Radio-recreo infantil, por Carlos del Pozo; sorteo de juguetes a los niños radioyentes. A las ocho y cincuenta, nota deportiva; noticiario taurino. A las nueve, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «El rey de los gitanos», Kalman; «Italiana en Argel», Rossini. A las nueve y media, encuesta literaria, de Carlos Prímels: «Recuerdos de mi vida de autor», por F. Serrano Anguita. A las diez, selección de la ópera de Mascagni «Cavalleria rusticana», en discos. A las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

De una a dos de la madrugada, programa organizado por la International Broadcasting Company para los oyentes de habla inglesa.

Bandas Municipales. Programa del concierto que celebrará mañana jueves, a las seis y cuarto de la tarde, en el Retiro: «Casse Noisette», suite: a, Pequeña abertura. b, Marcha. c, Danza de la Fée Dragée (hada grajea). d, Danza rusa. Trepak. e, Danza árabe. f, Danza china. g, Danza de mirlitons (flauta de caña), Tschalkowsky.

«Invitación al vals», Weber. Marcha de «La alsaciana», Guebrero. «En el Pirineo», escena al amanecer, Larregla. Fantasia de la opereta «Benamor», Luna.

EL TIEMPO. Siguen extendiéndose hacia el Norte las presiones altas del Atlántico, que abarcan ya todo el archipiélago inglés y el norte de Francia. Se ahonda la depresión del Báltico y desaparecen las presiones bajas del golfo de Cádiz.

En toda nuestra Península el cielo aparece despejado o con muy pocas nubes. Las temperaturas extremas en nuestra Península se han registrado en Cáceres, Badajoz y Sevilla, con una máxima de 37 grados, y en León y Teruel, con una mínima de 12 grados.

En Madrid hemos registrado una máxima de 34 grados y una mínima de 20.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Español. En toda España: Vientos flojos y cielo con pocas nubes. Pueden registrarse tormentas en las regiones centrales.

Espectáculos para hoy. ESPAÑOL.—(Meliá-Cibrán).—A las 7 y 11, Usted tiene ojos de mujer fatal. (Extraordinariamente cómica, de Jardiel Poncela. Sensacional éxito.) (Butaca, tarde y noche, dos pesetas.)

COMEDIA.—6,45 (popular, tres pesetas butaca), La miss más miss, —10,45 (popular, tres pesetas butaca), La miss más miss.

ASTORIA.—A las 6,45 y 10,45, ¡Caramba con la marquesa! (de Capella y Lucio). Gran fin de fiesta. (Butacas, 1,50, 1 y 0,50 pesetas.)

MARAVILLAS.—(Opereta arrevestada).—6,45 y 10,45, La condesa Maritza (éxito grandioso). (Butaca, tres pesetas.)

DELEGACION DE PUBLICIDAD Y SUBSCRIPCIONES DE LA LIBERTAD. ARLABAN, 1 (esquina a Sevilla). Teléfono 27693

LATINA.—(Compañía lírica).—6,45, El santo de la Isidra.—A las 8, La verbena de la Paloma. (Butaca, una peseta.)—A las 10,45, Luisa Fernanda. (Tres pesetas butaca.)

COLISEUM.—6,45 y 10,45, Lolita Astolfi, Balder, Tina de Jarque, Rafael Arcos, Terol, hermanas Torres, Ballet Dorian, 40 artistas. (Tres pesetas butaca.)

CAPITOL.—Sección continua. Actualidades. Los inventos de Betty Boop, Casa internacional. (Producción Paramount 1934-35.)

AVENIDA.—6,45 y 10,45, El mundo es mío (hazañas de un hombre invisible), por Harry Piel. (Butaca, 1,50.)

PALACIO DE LA MUSICA.—(Refrigerado).—6,45 y 10,45, Carne (Wallace Beery).

JARDIN GINE GOYA.—8,30, La feria de la vida (sección especial; butacas, 0,75).—10,45, La feria de la vida.

CINEMA ARGUELLES.—(Temporada de verano; butacas, 0,75).—6,45 y 10,45, Usted será mi mujer.

CINE DOS DE MAYO.—6,45 y 10,45, La Venus rubia. (Butacas, 0,40.)

PROYECCIONES.—(Fuencarral, 142).—(Teléfono 33.976).—Salón (tarde, 6,45) y jardín (noche, 10,45). Por el mar viene la ilusión (comedia musical realizada por Bolvary).

CINE GENOVA.—(Teléfono 34.373).—6,30 y 10,30 (butacas y sillones, una peseta). Dos mundos (maravilloso film de Henry Garat y Marie Glory).

TIVOLI.—A las 6,45 y 10,45, La casa es seria (por Imperio Argentina) y Madame Butterfly (maravillosa historia de amor, por Sylvia Sidney).

CINE MADRID.—(Teléfono 13.501).—6,45 y 10,45 (programa doble). La momia (por Boris Karloff) y Forasteros en Honduras (G. Sidney y Ch. Murrain). Mañana, cambio de programa.

BILBAO.—(Teléfono 30.796).—6,45, Mi debilidad.—10,45, La cruz y la espada.

CINE SAN CARLOS.—A las 6,45 y 10,45, Verónica (por Francisca Gaal). (Último día.)

PROGRESO.—6,45 y 10,45, El demoleador (Jack Holt). (Peseta butaca.)

METROPOLITANO.—6,45 y 10,45, la comedia dramática de gran emoción Jimmy y Sally (por James Dunn y Sally Eilers).

CINE LEGAZPI.—Sección única, desde las 7,30, Petit Café (por Maurice Chevalier).

PARDIÑAS.—6,45 y 10,45, la película de intriga y emoción Farsa contra farsa (por Sally Blain).

CINE PADILLA.—Cerrado hasta Septiembre. Grandes reformas. Nuevas butacas.

CINE DELICIAS.—6,30 y 10,30 (programa doble; butaca, 0,30). El secretario de madame (por Willy Porte) y El rey de París (Ivan Petrovich).

CINE TIJUAN.—8 y 10,45, Fémila, cambio diario de programa.

PLAYA DE MADRID.—Autobuses cada diez minutos. Avenida Data, 22.

FRONTON JAI ALAI.—(Alfonso XI).—A las 4,30 tarde (corriente). Primero, a remonte, Lasa y Aguirre contra Echániz y Errázabal.—Segundo, a remonte, Arano II y Marich contra Mugueta y Santamaría.

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

Banco de España. GUADALAJARA. Habíendose extraviado los resguardos de depósito transmisibles número 11.138, de 5.000 pesetas nominales en Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión 1927, sin impuesto, y número 11.674, de 3.000 pesetas nominales en cédulas del Banco Hipotecario de España al 5 por 100, expedidos, respectivamente, por esta sucursal en 16 de Diciembre de 1930, a nombre de doña Antonia Hernández García, y en 4 de Agosto de 1932 a nombre de la misma y de D. Bernardino Gauchía Bertrán, indistintamente, se anuncia al público por segunda vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en la «Gaceta de Madrid», LA LIBERTAD, de Madrid y «Flores y Abejas», de Guadalajara, según determina el artículo 41 del vigente reglamento de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de los resguardos, anulando los primitivos, y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Guadalajara, 16 de Junio de 1934.—El secretario, Enrique Sánchez.

FOSFORATOL. EL MEJOR DIGESTIVO

Publicidad Dominguez. PLAZA MATUTE, 10

Talleres de LA LIBERTAD, telefono núm. 27152

Piel, venéreo, sífilis, pulmones, corazón, tuberculosis, rayos X, análisis, corrientes eléctricas

Horas, de 12 a 2 y de 4 a 9. CORREDERA BAJA, NUMERO 27 (frente a Puebla). Teléfono 23171

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

EL ENCANTO DEL HOGAR, por Bluff



ANUNCIOS POR SECCIONES

No se admiten anuncios inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS

Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ABOGADOS

Abogado, Sr. Galván. — A Fuencarral, 137. Teléfono 45.533.

ALMONEDAS

Líquido infinidad mobiliarios, nuevos y ocasión, por los del Rastro. Cañizares, 10, entresuelo.

Buro americano, 85 pesetas; despacho español, 350; alcobas, comedores, las de 1.800 pesetas a 1.200; comedores con gran descuento; tréscillos, 180 hasta 700 pesetas. Flor Baja, 3.

Asombrosa liquidación muebles, algunos perdiendo el 60 por 100. Comedores desde 300, completos; armarios dos lunas, 120; roperos, 65; despachos, 300; camas doradas con sommier, 75; de matrimonio, 100; tréscillos modernos, 250; juegos de lujo, mitad de precio. Luchana, 33.

Para anuncios en esta sección dirigirse a la Agencia La Prensa. Carmen, 16, primero. Teléfono 10.122.

ALQUILERES

Apartadero Segovia. Alquiló naves, tiendas, cuarto con baño, 70 pesetas. Moratines, 12.

Tienda dos huecos, 85 pesetas. Jesús María, 21.

Cuarto interior muy bonito, alquilarse en casa nueva, preciosa, con baño, gas, ascensor, teléfono y calefacción central. Fernández de los Ríos, núm. 90.

AUTOMOVILES

Vendo Fiat, conducción interior, 1.300 pesetas. Urge. Jerónimo de la Quintana, 3, garaje.

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Resacatados «Zas». Alberto Aguilera, 19.

Academia Americana. — Automovilismo, motorismo, conducción, mecánica, 100 pesetas, con carnet. — General Pardiñas, 89.

Baja neumáticos! Camión turismo. Casa Ardíd. — Génova, 4. Envíos provincias.

Enseñamos conducir automóviles, motocicletas, reglamento, mecánica taller, 100 pesetas. — Marqués Zafra, 13.

Carnet garantizado conducir automóviles, motocicletas, reglamento, mecánica taller, 100 pesetas. — Marqués Zafra, 13.

Enseñanza conducción automóviles, reglamento, carnet, todo 99 pesetas. Escuela Automovilistas. Niceto Alcalá Zamora, 56.

Cubiertas desde 25 pesetas; cámaras de siete. — Gonzalo Córdoba, 22.

Automovilistas, taxistas. Recambio Citroën. precios de liquidación. Lám para auto checoslovaacas. Furió Núñez Balboa, 15.

Motors Diesel, bombas, grupos alumbrado, arados, tractores, precios rebajadísimos. Herrera. Almirante, 1. M.

Automóviles lujosísimos, diez pesetas hora; carretera, 0,50 kilómetro. — Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.000 (antigua casa de Ayala, 13).

CAFES

Café Viena, Luisa Ferrnanda, 21. Salón bodas, banquetes, Esmeralda servicio. Buena orquesta.

COLOCACIONES

DEMANDAS

Cortador sastrería ofrésese Madrid, provincias, con amplias referencias. Gurumeto. Riego, 10.

OFERTAS

Seguros agentes en provincias desea «Universo». Torrijos, 72, Madrid.

Cierras automáticas fábrica alemana desea representantes para la capital y provincias. Diríjase: Carlos Woythaler & Co. Diputación, 479, Barcelona.

COMADRONAS

MANICURAS

Embarazo, menstruación, partos. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.803.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. — Glorieta San Bernardo, 3.

Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 19.

Narcisca. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44.

Sisilia Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Paz Iscar. Consulta reservada. — Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. Glorieta Bilbao, 7.

Partos. Estefanía Raso. Consulta reservada, económica. Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Agencia Antonio Corona admite anuncios por palabras para todas las secciones de este periódico. Fuencarral, 63 moderno. Teléfono 94.544.

COMPRAS

Alhajas, papeletas del Monte, máquinas de escribir y coser, escopetas, gramófonos, cines. La casa que más paga. Sagasta, 4. Compraventa.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. — Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platería.

Compra alhajas antiguas, modernas, oro, plata, platino. Pagando bien. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 14.825.

Casa Magro. Alhajas, escopetas, aparatos fotográficos, máquinas escribir, coser, papeletas Monte, artículos viaje. Fuencarral, 93. Teléfono 19.633.

Papeletas del Monte y alhajas. «La Casa Popular» da mucho dinero. Esparteros, 6.

CONSULTAS

MEDICAS

Piel, venéreo, sífilis, matriz. Consultas, una tres tarde, 5 pesetas; noche, seis nueve, 2 pesetas; obreros, una peseta. Señoras muy reservada, tres cuatro tarde. Conde Romanones, 11.

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, tresnueva. Provincias correspondencia.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Embarazo, menstruación, partos. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61.

Consultorio médico. Enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez una, siete nueve.

Embarazo, menstruación, partos. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61.

Consultorio médico. Enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez una, siete nueve.

Embarazo, menstruación, partos. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61.

Consultorio médico. Enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez una, siete nueve.

Embarazo, menstruación, partos. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61.

Consultorio médico. Enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez una, siete nueve.

Embarazo, menstruación, partos. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61.

ESPECIFICOS

Promo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Tónico nervioso y reconstituyente Fongué. Venta. Centros específicos.

FINCAS

Vendo finca por pies, por fanegas, tierra apropiada cerámica, industria análoga; 500.000 pies, diez céntimos pie; 64.000, 0,25; 67.000, 0,20, fachada carretera. Colonia de Francisco Sánchez. Razón: Marqués Salamanca, 24, bar (Carabanchel Bajo).

HIGIENE

Preservativos «La Francesa», plaza Carmen, 1. Clase propaganda, 2,25 docena. Caja Neverrip, 2,25. Envíos provincias.

Preservativos «La Ideal», Jardines, 23, Madrid. Las mejores marcas extranjeras, garantizadas.

MAQUINAS

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagarruy. Velarde, 6.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

SASTRERIAS

Sastrería Filgueiras. Hechura traje garantizada, 55 pesetas. Hortaleza, 7, segundo.

TRASPASOS

Por no poderla atender traspaso huertería, poca renta. Razón: Gómez Ortega, 24, portal cerrado (Froperidad).

VARIOS

Mudanzas con camiones desde 15 pesetas. Teléfono 32.244.

Sombreros. Valverde, 3. Reformo, limpio, tiño.

Protección verdadera con preservativos La Discreta. Salud, 6.

Balbes, enseñanza rápida. Plaza del Carmen, 1.

La loción Ron para el cabello no tiene rival.

Calvos; ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Unisal, volveréis a tener pelo, Droguerías y perfumerías de importancia.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borsal. Principales droguerías y perfumerías.

Conservas y salazones de pescados anchos, etcétera, marca Garaya. — Pídanse en ultramarinos.

Relojes y cronómetros «Noncus», económicos y de duración garantizada.

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

H. U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires Seinet-et-Oise (Francia).

VENTAS

Tubos cemento centrifugo. Piedra artificial. Cantó, Princesa, 34. Teléfono 34.468.

Ventiladores a 5 duros, estupendos, continuos. Móstoles. Cabestros, 5.

Desea usted adquirir camas y muebles de bronce? Diríjase a la mejor fábrica que existe. María Teresa, 6 (Guindalera). Teléfono 51.237.

Carbanzos gordos y filinos, que valen dos pesetas, a 1,50 kilo. Casa de los garbanzos. Gravina, 12. Teléfono 14.142.

Carbanzos, 1,25 kilo. Sfrunos, que valen dos pesetas, a 1,50 kilo. Casa de los garbanzos. Gravina, 12. Teléfono 14.142. Alubia asturiana riquísima, 1,10 kilo.

¡Hácese explotación de las patentes siguientes: Número 98.971, de Albert Edgar Knowles, por «Un dispositivo para la conservación del electrolito a una temperatura dada». Número 118.739, de L'Aérodynamique Industrielle, S. A., por «Parabrisas con división directa a través del aire». — Diríjase Casa Agustín Ungería, Villanueva, 12, Madrid.

Habéis usado el Policro-mohrill?... Insuperable para pisos, muebles, maderas de arte, etcétera. Véndese patente fabricación. Pedido en todos los países del mundo

Perla. La mejor lejía. Devuelve su primitiva blancura a la ropa desinfectándola y perfumándola. Ultramarinos.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

Mobiliario, comedor, dormitorio, recibimiento, tréscillo, camas, colchones, mesas, sillones, relojes. Pardiñas, 46.

VIENA

Bombones, caramelos, — Viena Capellanes. Toledo, 66; paseo San Vicente, 10.

Revelación de un Secreto del Desierto



ESTA MUJER SABE LO QUE ATRAE A LOS HOMBRES

Fíjese y verá que las miradas de los hombres se dirigen de la cara a las manos de usted. ¿Son feas, encarnadas, bastas y ásperas? ¿O bien blancas, suaves y aterciopeladas? La «crea» de las manos de usted puede ser tan encantadora como la de la cara.

Gracias a la crema fresca y al aceite de oliva predigeridos, combinados con elementos tónicos y astringentes, que blanquean el cutis, se ha demostrado ahora que la nueva Crema Tokalon, Color Blanco (sin grasa), la famosa crema parisiense, da un resultado maravilloso en la cara y en las manos en tres días solamente. Las partículas ásperas de la fésima capa externa, agrietada y resquebrajada de la piel, se disuelven rápidamente y desaparecen por completo, revelando el frescor natural de la nueva piel que se encontraba debajo. Pruebe usted hoy mismo esta nueva Crema Tokalon, Color Blanco. Suprime los poros dilatados, las espinillas, las pecas, las arrugas de preocupaciones y de cansancio. Blanquea la piel más oscura y descolorida. Se garantiza el resultado en todos los casos; si no, se devuelve el dinero.

Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de pesetas 2,65, tamaño grande, y pesetas 1,90, tamaño pequeño (timbre incluido).

Hotelito seis habitaciones, garaje, aguas, 6.000 pies, a 3,15. «Ventilla», próximo carretera Fuencarral, «Villa Asis», calle San Leopoldo, 6. Palma, 34, porteria.

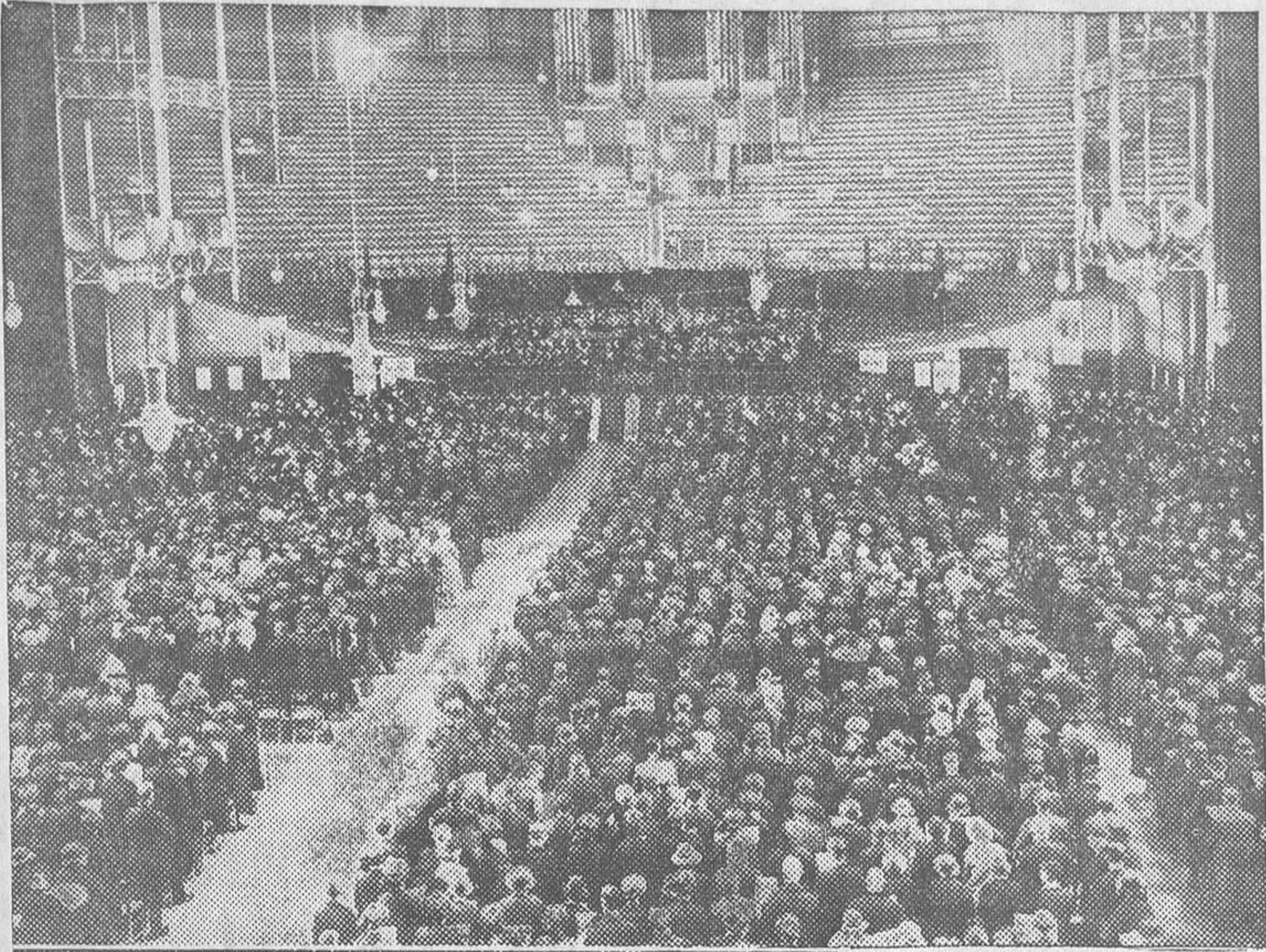
Estables, cinco pesetas. Teléfono. Castellot. — Tudescos, 45, segundo.

Estos anuncios se admiten en la Empresa Anunciadora Alas. Carrera de San Jerónimo, 3. Teléfono 25.174.

Guardamuebles. Muebles, 5 pesetas; automóviles 15; registro gratis. Marqués Zafra, 18.

En la Agencia Reyes se admiten anuncios por palabras para todas las secciones. Preciados, 52. Teléfono 21.333.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN
En nuestras oficinas, San Roque, 7
DELEGACION DE PUBLICIDAD Y SUBSCRIPCIONES
ARLABAN, núm. 1 (esquina a Sevilla)
Teléfono 27693
En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD
En nuestro quiosco de Glorieta del 14 de Abril (CUATRO CAMINOS)
CALLE DE ALCALA (FRENTE AL RIO DE LA PLATA)
Y en los de venta de CASATIENZA
periódicos siguientes... Avenida República, 14 (P. Vallecas)
R. MARTINEZ
Marqués de Uruquio (esquina Ferraz.)



Cincuenta mil miembros del Ejército de Salvación, llegados de todo el Mundo, se han reunido en el Crystal Palace de Londres para celebrar un Congreso, el cual fué presidido por el general Higgins, jefe del Ejército de Salvación. Vista general de la Asamblea. (Fot. Ortiz-Keystone.)



El Congreso del Ejército de Salvación se celebra actualmente en Londres. El general Higgins fotografiado en el momento de inaugurar el Congreso. (Fot. Ortiz-Keystone.)

CARNET IBEROAMERICANO

La neutralidad argentina y la guerra en el Chaco

No el pueblo, sino el Gobierno argentino, ha manifestado en el conflicto paraguayoboliviano, según opinión unánime, una parcialidad en favor del pueblo guaraní, que contrasta vivamente con las declaraciones oficiales.

Todo el mundo sabe en Sudamérica, porque los diarios así lo han dicho, que el Gobierno argentino viene proporcionando al paraguayo jefes, oficiales y soldados para su ejército; dinero, vituallas, armas, pertrechos, material sanitario, facilidades comerciales, transportes de toda índole—fluviales, terrestres, aéreas—, servicios de muy diversos géneros. Las notas en que los ministros bolivianos, acreditados ante la Casa Rosada, protestaron de esta manera laxa que tiene el Gobierno argentino de entender la neutralidad, duermen en la Cancillería rioplatense un sueño del que nadie por ahora ha de despertarse. ¿Cómo que eran incontestables!

¿A qué atribuir esta relajación de la neutralidad, que el Gobierno argentino estaba obligado a mantener con una nación amiga y limítrofe, como lo es Bolivia? Pues sencillamente a que lo mismo el presidente Justo que el canciller Saavedra Lamas giran en la órbita de los capitalistas rioplatenses, interesados en conservar las grandes concesiones de que hoy gozan en el Chaco.

Ya el doctor Alvear, ex presidente de la República argentina, hubo de lamentar, con palabras atinadísimas y doloridas, el derrumbamiento de la tan cacareada fraternidad iberoamericana. Si cuando a él le fué dado iniciar y auspiciar las conferencias paraguayobolivianas en la Casa Rosada, usando los recursos de una mediación imparcial y honesta, pu-

do evitar la guerra, «en circunstancias que parecía inminente», ¿por qué no hubo de reproducirse «con el mismo éxito idéntica mediación», evitando con un «sentido claro de la responsabilidad internacional el panorama doloroso de esta guerra inaudita en los desiertos inhóspitos del Chaco?»

Ningún argentino, concluye, tiene derecho a favorecer la continuación de la contienda boliviano-paraguaya, cooperando a ello con ayudas efectivas.

Contrasta la actitud del Gobierno argentino con la severa y correctísima del brasileño. En Bolivia todo el mundo está al cabo de la calle de la «neutralidad argentina». Sin razón alguna, el Gobierno del presidente Justo clausuró Puerto Irigoyen, por donde Bolivia se surtía, no de armas y municiones, sino de víveres y material sanitario. A tal punto llevó su neutralidad dicho Gobierno, que no ha permitido el paso de las mercancías llegadas antes de la tal clausura.

El ministro de Bolivia en Buenos Aires, doctor Julio A. Gutiérrez, ha reclamado, sin que jamás haya sido atendido, respecto a los constantes desembarques de armas y pertrechos en el puerto de la capital argentina, que con destino al Paraguay se reembarcaban de nuevo en los vapores de la Empresa Mihanovich, interesada en las explotaciones del Chaco.

La neutralidad no es otra cosa que abstención. Para ser neutral es necesario estar dispuesto a no favorecer los intereses de ninguno de los litigantes. En el sexto Congreso Panamericano, la Delegación de Bolivia propuso una enmienda al artículo 22 del Código de Derecho Intercontinental, en el sentido de que debería permi-

mos a discernir por cuenta propia sobre tema de suyo delicado. Damos únicamente a conocer el estado de conciencia de los bolivianos al respecto. Cuando más adelante se levante el velo que hoy cubre los archivos de las Cancillerías será la hora de opinar definitivamente.

PEDRO GONZALEZ-BLANCO

CROQUIS

Inquietud o el libro del doctor Bandaline

CIPRESAL

El panorama del Mundo ofrece aspecto singular, nacido de un sobresalto.

¿Hállase al alcance del hombre regular, con eficacia, la mortalidad de la especie? He aquí una pregunta, manchada de zozobra, que de modos diferentes, pero con idéntica urdimbre de temor, empiezan a formular distintos pensadores.

¿Triunfa la higiene mejorando las cifras de mortalidad? Surge la guerra más cruel que conoció el Mundo.

¿Obténense triunfos magníficos sobre la tuberculosis? Aumenta de manera alarmante el cáncer.

LABERINTO

La vanidad humana siente resquebrajados sus cimientos. ¿Qué leyes ignoradas disponen de la especie y de sus misiones? Parecen crueles e implacables.

¿No serán justas, lógicas y benéficas para la supervivencia de la especie?

Un motivo de meditación: el cáncer no es dolencia de miseros y de débiles. Se da en genes que viven bien, preferentemente en países de gran bienestar económico. No malogra el cáncer. Su acción es bien distinta de la ejercida por la tuberculosis, segadora de vidas en flor. Enfermedad de viejos, envejecidos y satisfechos, el cáncer. En sus líneas generales.

UN LIBRO

El doctor Bandaline, con valiosas ayudas de técnicos de otros países, acaba de publicar un libro, «La lutte internationale contre le cancer». La Academia Francesa de Medicina le otorgó un premio.

Síntesis de la lectura: en el combate, la Humanidad desempeña hasta ahora papel de vencida.

Un agudo, basándose en la ya famosa estadística de Buenos Aires, podría conceder al cáncer calidad de sanción para las existencias regatonas en demasta.

PROPOSITO

Para enfrentarse con estas y otras cuestiones afines, sin grandes riesgos de descalabro espiritual, sería necesario forjar una solidaridad de la especie, en que por ahora no cabe pensar.

Las misiones humanas de máxima trascendencia continuarán siendo inconscientes.

Con menor soberbia ello debería conducir a una amplia reconciliación con el instinto. Pero desgraciado del que se atrevice.

Halaga tanto creer en la posibilidad de dialogar con lo ultratélúrico! El pensamiento mágico continúa en boga.

DOCTOR CESAR JUARROS

ESCANDALO FINANCIERO

El Gobierno japonés presenta la dimisión

Tokio, 3.—El presidente del Consejo, Sr. Zaito, ha presentado al emperador la dimisión colectiva del Gobierno.

El emperador ha aceptado esta dimisión y ha empezado sus consultas.

En los círculos bien informados se cree que la dimisión del Gobierno japonés es una consecuencia del reciente escándalo financiero, en el que están complicados algunos ex ministros y varios de los ministros del Gobierno que ha presentado hoy su dimisión.

Reparto de millones

Tokio, 3.—Ha estallado un nuevo escándalo financiero, independientemente del que ha originado la dimisión del Gobierno.

Parece que una Compañía oriental de electricidad había distribuido dos millones de yens entre diferentes personalidades políticas, entre ellas un ministro.

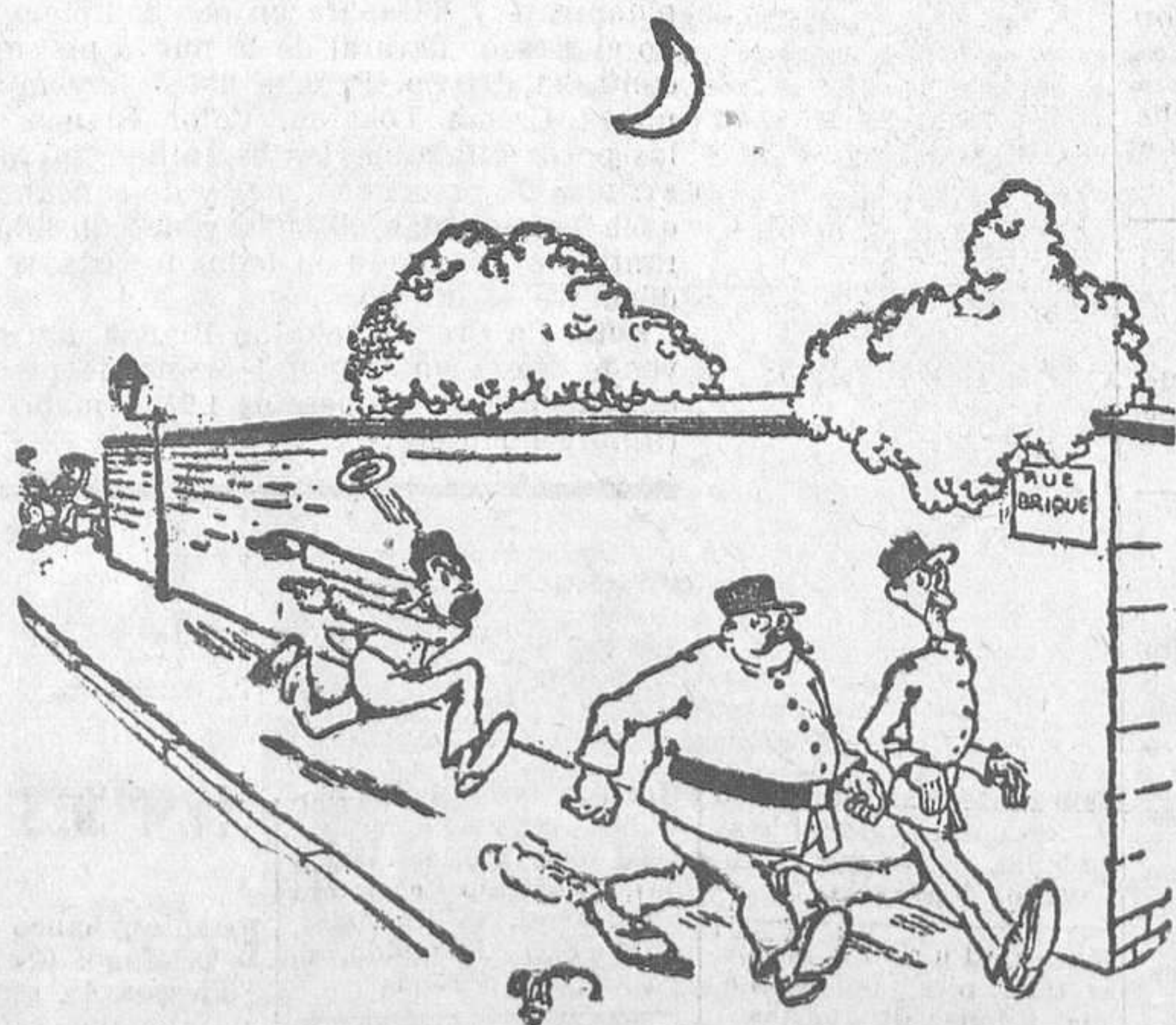
EN VIAJE DE TURISMO

El sultán de Marruecos visita Francia

Marsella, 3.—Esta mañana ha desembarcado el sultán de Marruecos con el príncipe Hassan.

El sultán tiene la intención de viajar por Francia durante algún tiempo y descansará algunos días en Font-Romeu.

LA CARICATURA EXTRANJERA



—Eh, guardias! ¡Allí acaban de matar a un hombre!
—Bueno, ya lo leeremos mañana en el periódico.
(«Rit et Rac».)

A TRAVES DEL MUNDO

TRAIADOR A LA PATRIA

Se podría pensar que después de quince años de régimen, la Rusia soviética ya no tendría que legislar nada acerca de los «traidores a la patria». Pero no es así. Aún faltan leyes para destruir tal ralea de individuos, que por lo visto es abundante en aquel país.

Un decreto del Comité central ejecutivo de la U. R. S. S. acaba de publicarse—el 8 del pasado Junio—y completa la ley sobre crímenes contra el Estado. De ahora en adelante, «todo ciudadano soviético culpable de un acto que perjudique a la potencia militar, a la independencia o a la integridad de las fronteras de la U. R. S. S., sea por espionaje, sea por divulgación de secretos militares o políticos, sea por huida al Extranjero, es declarado traidor a la patria».

Y como tal será pasado por las armas y todos sus bienes serán confiscados. En caso de existir circunstancias atenuantes, la pena será la de diez años de presidio y la confiscación de bienes.

La «Pravda» comenta el decreto con entusiasmo: «Esta decisión da a los trabajadores de nuestra gran Unión una nueva arma para luchar contra los adversarios de la dictadura del proletariado. Los 170 millones de trabajadores, para quienes la tierra soviética es el suelo fecundo en el que crecen las magníficas plantas de la vida nueva, sabrán castigar con todas sus fuerzas a los traidores a la patria».

Los «Investiya» explican la reaparición de la palabra patria: «La U. R. S. S. no es nuestra patria solamente por el hecho de haber nacido en ella—esos son lazos de pura fórmula—, sino por la grandeza de los fines que perseguimos, por el sacrificio y por el trabajo inmensos que realizamos para conseguirlos, y los cuales son los que animan el Mundo entero de los trabajadores».

He aquí un modo de conciliar la palabra «patria» con la palabra «internacional».

NUEVO CARGO

Mac Donald celebrará una entrevista con Roosevelt

Londres, 3.—El periódico «Daily Herald» publica una información en la que dice que el presidente del Consejo, Sr. Mac Donald, piensa aprovechar su estancia en el continente americano para celebrar una entrevista con el presidente de los Estados Unidos, Sr. Roosevelt.

La salud del primer ministro inglés

Londres, 3.—El estado de salud del Sr. Mac Donald sigue inquietando a las personas que le rodean y hace temer que el primer ministro no pueda, en el mes de Octubre volver a encargarse de la dirección del Gobierno.

En el seno del Ministerio se mira esta cuestión con algún recelo, porque el Gobierno está mal preparado para el cambio que supondría, indudablemente, la salida del Sr. Mac Donald.

El de «adjunto al presidente de los Estados Unidos»

Washington, 3.—Antes de salir de Washington para efectuar su crucero, el presidente de los Estados Unidos, Sr. Roosevelt, ha dictado una orden en virtud de la cual se crea el cargo de «adjunto al presidente de los Estados Unidos», habiendo designado para desempeñar dicho puesto al señor Donald Rieberg, que en la actualidad desempeña el cargo de consejero de la N. B. A.

El presidente ha creado también una especie de «supergabinete», con el nombre de Comisión Industrial de Urgencia, y que tiene por misión la de controlar y coordinar la acción con los diversos organismos del «Newdeal».

Gerencia de LA LIBERTAD,
teléfono num. 27151